



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 24 de septiembre del 2024, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

- **Oficio N° 850** de fecha 24 de septiembre del 2024 del Jefe del Departamento de Educación Municipal al Alcalde que remite **Documento de Trabajo PADEM 2025** y adjunta copias en pendrive para los concejales. (Se hace entrega de dichos archivos en el mismo momento a cada concejal presente).
- **Oficios N°s 1738, 1739 y 1772** de la Unidad de Control Interno al concejo municipal donde informa conforme al artículo 8 de ley 18.695 OCM sobre la adjudicación de las concesiones, licitaciones públicas, de las propuestas privadas de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto respectivamente.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, yo participé en la comisión del PADEM del otro día, aquí no está nuestro presidente de la comisión, pero quedamos de volver a tomar los temas porque ese día propusimos algunas cosas que nos gustaría que quedaran en el PADEM para el 2025 y quedamos de seguir trabajando en este tema y poder hacer otras comisiones más adelante.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 11 al 24 de septiembre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- INAUGURACIÓN CLÍNICA CIUDADANA- RED SALUD CIUDADANA
- REUNIÓN ANUNCIO DIVISIÓN DE INTELIGENCIA PREVENTIVA
- FIRMA DE MENSAJES PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
- INAUGURACIÓN CENTRO COMUNITARIO PONIENTE
- CELEBRACIÓN 18 CIRCULO DE LOS 11
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE RUGBY UFRO
- ENTREGA BECAS TECNOLÓGICAS TIC – COLEGIOS SUBVENCIONADOS
- AUTÓNOMA RECONOCIMIENTOS A SOCIOS COMUNITARIOS
- LANZAMIENTO CALL CENTER MUNICIPAL
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CAPITAL SEMILLA EMPRENDE AÑO 2024
- INAUGURACIÓN SEDE LOMAS DE MIRASUR FPR
- INVITACIÓN CARABINEROS 7° CAMPEONATO DE CUECA INTER ESCOLAR
- CELEBRACIÓN ANIVERSARIO CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA
- ENTREGA DE TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA SAN PABLO/LABRANZA
- CUECADA FAMILIAR MUNDO MÁGICO
- PREMIACIÓN FUTBOL PRIMAVERA COLEGIOS PARTICULARES
- CONSEJO COMUNAL POR LA LECTURA
- II JORNADA DE SEGURIDAD VIAL SANTO TOMAS
- INAUGURACIÓN CONDOMINIO ENTRE PARQUES
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURA
- GALA TALLER PERSONAS MAYORES
- FONDA MÓVIL AMANECER

- CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA HUELLAS SOBRE RIELES
- GALA TALLERES ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DEPARTAMENTO DEPORTES
- GALA BAFOTE DANZAS DEL ALTIPLANO
- CICLETADA DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL
- ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS CECOSF Y CODELO LAS QUILAS
- CELEBRACIÓN 18 COMUNIDAD ALTURA MARCONI
- MATEADA PERSONAS MAYORES PUEBLO NUEVO
- AGRUPACIÓN DE CUIDADORES Y EMPRENDEDORES DE PERSONAS DEPENDIENTES
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN JJ.VV. EL TRÁNSITO Y COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA LOS RÍOS
- FONDA MÓVIL SANTA ROSA
- SHOW FIESTAS PATRIAS LABRANZA
- JORNADA DE TRABAJO POR EL FUTBOL AMATEUR
- CULTO IGLESIA LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS
- CULTO ACCIÓN DE GRACIA POR LA PATRIA
- ACTIVIDAD 18 COMUNIDAD EN ALTURA
- FIESTAS PATRIAS FUNDO EL CARMEN
- ACTIVIDAD 18 COMUNIDAD EN ALTURA BELO HORIZONTE
- SALUDO EN ACTIVIDAD 18 Y VER AVANCE DE SUBVENCIÓN CÁMARAS COMITÉ DE SEGURIDAD LA SUERTE
- FONDA MÓVIL MILLARAY
- SUBVENCIÓN VILLA SAN ANDRÉS
- SALUDO PROTOCOLAR EJÉRCITO DE CHILE
- LANZAMIENTO Y PUNTO DE PRENSA DE FRONTERA TRAIL
- PUNTO DE PRENSA INAUGURACIÓN JUEGOS NACIONALES TEMUCO 2024
- REUNIÓN SEREMI DE TRANSPORTE
- SUBVENCIÓN CLUB PATINAJE ÑIELOL ROLLER
- DESFILE DE FIESTAS PATRIAS
- COCTEL DE FIESTAS PATRIAS
- INVITACIÓN FONDEROS INAUGURACIÓN OFICIAL DE LAS FONDAS
- SOFO INAUGURACIÓN FERIA DE LAS TRADICIONES
- INAUGURACIÓN CARPA MUNICIPAL VIVE NUESTRAS FIESTAS PATRIAS
- TE DEUM GRACIAS A PEDIR A DIOS POR CHILE
- CIERRE VIVE NUESTRAS FIESTAS PATRIAS
- FIRMA MENSAJE REPOSICIÓN UNIFORMES Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BOMBEROS
- SOFO COCTEL DE PREMIACIÓN
- INAUGURACIÓN JUEGOS NACIONALES TEMUCO 2024
- REUNIÓN SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.
- ENTREGA DE TERRENO GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS
- FIRMA DE MENSAJE CESFAM VILLA ALEGRE
- INSPECCIÓN DE OBRAS PARQUE PEDRO DE VALDIVIA
- PRIMERA PIEDRA CESFAM AMANECER
- CONCEJO MUNICIPAL

Concejal y presidente(s) Sr Barriga: Sólo yo creo destacar dentro de esta de esta agenda que tuvo el alcalde la semana pasada y felicitar a cada uno de los funcionarios, funcionarias y a la administración por la excelente puesta en escena que se puso y el nivel de lo que pasó el día domingo, la inauguración de los Juegos Deportivos. La verdad es que solamente felicitar por el nivel tuve la ocasión de conversar con profesores de delegaciones que venían de otras regiones y estaban gratamente sorprendidos del nivel que no se lo esperaban, porque no lo habían visto los profesores, pero los niños y los deportistas que venían de otras regiones estaban muy agradecidos del nivel que estábamos mostrando en esta inauguración como mostramos al país estos y en realidad es un orgullo y yo solamente colocarlo acá en tabla para felicitar a la administración encabezada por el alcalde Roberto Neira, y a cada uno de sus funcionarios que trabajaron en esta puesta en escena, con el Bafote, los artistas y cada una de las personas que se esforzó, los departamentos que estuvieron acá porque esto fue algo no solamente de un departamento sino que fue un compromiso de todo el municipio y sus funcionarios. Así que solamente felicitaciones.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, bueno, yo tuve la oportunidad de ir al show, me pareció excelente, bien, pero pésimo las pifias que se llevó el Gobernador, me parece que no corresponden, en un evento que nosotros mandábamos. Me parece que tenemos que respetar la democracia. Cuando invito a mi casa, yo no puedo pifiar a quien invito. Así que mi total apoyo para el gobernador Luciano Rivas por ese evento.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo voy a hacerme cargo de lo que plantea Juan, que me parece legítima su postura personal de solidarizar con quien fue pifiado. Pero lo hace desde una premisa que han instalado ciertos medios y algunos implicados o incumbentes respecto de la molestia que sintieron. Y es que se asume que el municipio de Temuco o funcionarios o concejales habríamos preparado y orquestado una *funa* en algún minuto del evento. Esa premisa, por cierto, no lo acepto, al menos a título personal, no es el caso y no me parece que la municipalidad sea interpelada como un organismo que provoca este tipo de cuestiones.

Es sabido por todos la circunstancia jurídica en la que se encuentra el gobernador. Es sabido por todos que gente de su mismo sector ese día en el Diario Austral, con portada en el diario diciéndole que pida disculpas.

Es sabido por todos que su equipo cercano hoy día está imputado o en prisión preventiva, por lo tanto, pensar que la gente que fue al estadio fue orquestada para generar una pifia, por lo tanto, nada, solo una pifia, a cargo de la municipalidad o algunos de nosotros como concejales o un sector político es inaceptable.

Más aún cuando la instalación de ciertos hechos que no lo son, quedan como noticias y esas noticias pasan a ser verdad. Por lo tanto, a mí como concejal de Temuco, conociendo los funcionarios de esta administración, yo salvo a plantear que no se puede aceptar una imputación de ese tipo y tampoco merece la pena seguir hablando de circunstancias legales y penales en las que el gobernador imputado hoy día debe dar cuenta en su minuto.

Así que, al respecto presidente, yo no acepto que vengan a imputarnos nosotros o a funcionarios municipales, que hayamos preparado una situación como la que se vivió ese día, que por lo demás -seamos honestos- fue de una espontaneidad evidente respecto de los diferentes lugares del Estadio, por lo tanto, dudo que tengamos la capacidad organizativa o de infiltración para cabros que fueron a ver a *Los Tres* o personas que estaban en otra dinámica deportiva, muy distinta a la que hoy día, por todos los medios, por todo Chile, esta gobernación está siendo refrendada públicamente. Eso, presidente, gracias.

Concejal Sr Vázquez: Por su intermedio, señor presidente, también felicitar a las y los funcionarios municipales, a los equipos administrativos que gestionaron esta bella actividad y todas las actividades en torno a las fiestas patrias, hubo un despliegue de las y los funcionarios municipales de alto nivel, así que quiero felicitarles.

Ahora, en relación con lo planteado por mi colega, Juan Aceitón, deseo también manifestar y solidarizar con lo que ha dicho mi colega Alejandro Bizama, en torno a que obviamente nosotros no somos articuladores de movimientos de personas, de acarreo de 10.000 personas para pifiar a una u otra persona. Yo creo que cada cual y cada uno sabe la gestión que ha hecho y estos mismos hechos ya sucedieron en otras comunas, y entonces yo hoy el llamado que hago es a estar atentos, a seguir trabajando de la forma transparente que lo hemos hecho, con cara a la ciudadanía y, también solicitarle a la administración que está vivida por su intermedio el que evitemos, sé que había que firmar algunos mensajes con la autoridad, gobernador regional, quien pedía el que hubiese personas, mucha gente, mucha gente, en los lugares donde se van a firmar los mensajes, y creo yo que a mí parecer respeto la opinión de la administración, pero que no es apropiado. que nuestro alcalde o la autoridad municipal en estas circunstancias del día de hoy se vean implicadas en este tipo de acciones. Mi palabra, muchas gracias.

Concejal y presidente(s) Sr Barriga: Muchas gracias, concejal. Bueno, solo decir que aquí hay que destacar el trabajo que hacen los funcionarios municipales por llevar un evento al más alto nivel y que en ningún lugar tienen por qué responder por la trayectoria política o cosas que se están siendo o hablando o saliendo a la luz de algún funcionario público de alguna autoridad.

Yo durante estos años he visto un trabajo prudente, un trabajo que ha sido en equipo, que yo debo decir que a ratos que uno incluso le incomodó tanta caballerosidad que se ha llevado en cada uno de los eventos en los cuales ha estado, porque estuvo en cada una de las cuentas públicas también de las cuentas que tuvimos *Temuco cuenta* y claramente siempre fue cada una de nuestras visitas recibido con el mayor de los respetos en cada uno de los lugares que estuvo. Así que yo creo que no es justo por el trabajo que se realiza. por el esfuerzo que estamos haciendo como municipio, por los recursos, culpar por algo que sale de nuestras manos, un tema de 10.000 personas que están en un estadio una convocatoria y yo llamaría a seguir trabajando y avanzar por la comuna y por la región y que estos temas que exceden a nuestras responsabilidades y que muchas personas quieren aprovecharlos para ensuciar el trabajo de personas que han estado aquí durante esta administración yo creo que es

lamentable, quizás deberíamos seguir adelante trabajando y la justicia tiene que hacer lo que tiene que hacer, nosotros no podemos hacernos cargo por la respuesta que tenga el público ante un evento como ese, pero además de eso, yo creo que también hay una responsabilidad si hay recursos entre dos instituciones que se ponen en la convocatoria también que realice la otra institución entonces ahí también hay que hay responsabilidades que hay que asumir muchas gracias.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	20.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA MEDIAR EN CONFLICTO EN VILLA SAN ANDRES 2 Y VILLA ANDRÉS BELLO ANTE CIERRE DE PASAJE.	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VIA MAIL 13.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	03.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSPECTORES Y CARABINEROS PARA MEJORAR EL TRÁFICO VEHICULAR DE LA COMUNA EN HORA PUNTA.	
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 17.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	10.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR SECTOR ISLA CAUTÍN POR RUIDOS MOLESTOS Y OTROS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS VECINOS DE VILLA PICHICAUTÍN EN RELACIÓN A LAS FIESTAS PATRIAS.	
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PÚBLICA	VIA MAIL 24.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	10.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR CONTAMINACIÓN EN VILLA ENSENADA POR DESECHOS PLASTICOS DE EMPRESA DEL SECTOR	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 12.09.2024

Concejala Sra. Díaz: señor presidente. Sí, se me permite, hay una solicitud que yo hice hace como 15 días y no se me ha dado respuesta. Con relación a la Plaza Palestina que está frente al estadio German Becker, sabemos que se están haciendo ahí unos trabajos y solicité saber u oficiar al SERVIU, a quien corresponda, para saber si se va a retirar el bosquecito de Maitenes que está frente al Estadio.

Secretario Municipal Sr Araneda: La vamos a reiterar estimada concejala. La hemos remitido a la dirección correspondiente, no nos han llegado respuesta a eso, probablemente están en el trámite, pero lo chequeemos, la próxima sesión le prometo que le vamos a tener respuesta.

Se incorpora a la sesión el Presidente don Roberto Neira.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

Informa el concejal presidente de la comisión Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **lunes 23 de septiembre del 2024**, siendo las 10:16 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo, Sres. Bruno Hauenstein y, la Sra. Viviana Díaz quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla; Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Encargada de Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Gonzalo Burgos, Fernando Aguilera y, Hernán Manquepillan; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA CONDOMINIO MIRADOR ÑIELOL.

2.- MODIFICACIONES SUBVENCIONES

- JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA

- ASOC. DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 94, 95, 96, 97 Y 98

EDUCACION N° 43

SALUD N° 28 Y 29

4.- MINUTA 34° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2024.

5.- MINUTA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PARA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL Y LICEO TECNOLOGICO.

6.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) FICHA N° 95 SOLICITUD APROBACION SUPERMERCADO, GABRIELA MISTRAL N°0215.

b) FICHA N° 102 SOLICITUD APROBACION PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS FILOSOFOS N° 0335 LOCAL 2.

c) FICHA N° 103 SOLICITUD PRE-APROBACION SALON DE MUSICA EN VIVO EN THIERS N° 504.

d) FICHA N° 104 Y, 105 SOLICITUD APROBACION REST. DIURNO Y NOCTURNO, SAN MARTIN N° 0841.

e) FICHA N° 107 Y 108 SOLICITUD APROBACION REST. DIURNO Y NOCTURNO, AVDA. JAVIERA CARRERA N° 1825.

f) FICHA N° 109, 110 Y 111 SOLICITUD APROBACION PATENTES SALON DE BAILE, HOTEL, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO BULNES N°726.

g) FICHA N° 112, 113 Y 114 SOLICITUD APROBACION PATENTES SALON DE BAILE, HOTEL, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO BULNES 733.

h) FICHA N° 115 SOLICITUD APROBACION SUPERMERCADO EN CAMINO ESTACION N° 705, LOCAL 14.

i) RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES REST. DIURNO Y NOCTURNO - URUGUAY N° 1330.

7.- MINUTA COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL PROYECTO “CONSERVACION 2024”.

8.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL” (GRUPO 12).

b) TRATO DIRECTO “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL” (GRUPO 13).

c) PROPUESTA PÚBLICA 92-2024 “CONTRATO SUMINISTRO DE CINTAS DE MEDICIÓN DE COLESTEROL Y GLICEMIA PARA CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-503-LQ24.

---.---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

- COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA CONDOMINIO MIRADOR ÑIELOL.

ORGANIZACION	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA CONDOMINIO MIRADOR ÑIELOL		
RUT	65.142.734-7		
PRESIDENTA	DANIEL OYARCE DIAZ		
SOCIOS	15		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir mobiliario, equipamiento y calefacción que permita implementar el espacio donde se llevan a cabo las reuniones comunitarias y que actualmente no cuenta con ningún tipo de mobiliario que favorezca su utilización. De este modo disponer del mobiliaria e implementación, permitirá el buen funcionamiento del comité. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados serán destinados a la adquisición de mesas, sillas, Led Smart TV, sistema de aire acondicionado portátil. Con lo anterior, dispondrán de un ambiente acogedor que fomente la participación activa de los miembros en diversas iniciativas y eventos. Los beneficiarios directos son las 280 familias y socios activos que participan de las diversas actividades.		
MONTO SOLICITADO	\$2.549.360		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO	\$2.549.360

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION <ul style="list-style-type: none">• 24 sillas y 4 mesas.• Led Smart TV 55”.• Sistema de aire acondicionado portátil.• Despachos.	\$2.487.480
GASTOS DE DIFUSIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Pendón	\$61.880
MONTO AUTORIZADO	\$2.549.360

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de subvención municipal del COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA CONDOMINIO MIRADOR ÑIELOL, para los objetivos y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA

NOMBRE ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA
RUT ORGANIZACIÓN	72.500.000-6
PRESIDENTE/A	GLORIA SALINAS SALINAS
APROBADA POR CONCEJO	02-07-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	7812
MONTO OTORGADO	\$3.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS DE INVERSIÓN: - 45 focos Led proyecto área 30W de potencia, estructura de aluminio.
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Modificación: - Los 45 focos serán reemplazados por 20 cámaras individuales con Wifi y sensor de movimiento, que se instalarán en 20 puntos estratégicos de la villa. Esta modificación se debe a que, con el cambio de luminarias, ya no será necesario mantener los focos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

“b) ASOC. DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	72.180.700-2
PRESIDENTE/A	LUIS JARA MARIFIL
APROBADA POR CONCEJO	18-03-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	7852
MONTO OTORGADO	\$24.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS DE INVERSIÓN: - 5 SET DE TROFEOS 1° (85CM), 2° (77 CM), 3° LUGAR (67 CM) \$1.131.500. - 1 TROFEO ORO 79 CM \$72.600. - 5 TROFEOS ARQUEROS \$84.000. - 5 TROFEOS JUGADOR \$84.500. - 375 MEDALLAS PREMIACIÓN 5CM ORO, PLATA, BRONCE \$675.000. - 791 SERVICIOS DE ARBITRAJES DEPORTIVOS \$16.611.000 - 791 SERVICIOS DE MESA DE CONTROL \$5.341.400.

REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Modificación: <ul style="list-style-type: none"> - Se reduce la cantidad de servicios de arbitrajes y mesa de control, debido a que fue suspendido el campeonato de apertura de una categoría y con la diferencia se comprarán 41 balones de futbol. - 5 SET DE TROFEOS 1° (85CM), 2° (77 CM), 3° LUGAR (67 CM) \$1.131.500. - 1 TROFEO ORO 79 CM \$72.600. - 5 TROFEOS ARQUEROS \$84.000. - 5 TROFEOS JUGADOR \$84.500. - 375 MEDALLAS PREMIACIÓN 5CM ORO, PLATA, BRONCE \$675.000. - 708 SERVICIOS DE ARBITRAJES DEPORTIVOS \$14.868.000 - 708 SERVICIOS DE MESA DE CONTROL \$5.664.000. - 41 BALONES DE FUTBOL N5 MARCA MITRE \$1.420.400
------------------------------	---

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitudes de modificación de subvención municipal de la JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA y ASOC. DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO, en los ítems que indican. Se aprueban por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 94 - SECPLA

Nota 1:	Disminución de saldo de cuenta de proyecto por menor monto adjudicado, para redistribución en otros gastos.
Nota 2:	Se solicita suplementar la asignación presupuestaria con el objetivo de incluir el mejoramiento de la multicancha Coihueco, sector Pedro de Valdivia. Las obras incluyen limpieza y emparejamiento de la superficie y el mejoramiento de los implementos que contiene, incluido el cierre perimetral.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 94 23-09-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002.007	11.06.01	DISEÑO DE ARQ. Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA		20.000	280.000	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.010	11.06.01	MEJORAMIENTO MULTICANCHA DIFERENTES SECTORES		20.000	120.000	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación **PROPUESTA MUNICIPAL N° 94 – SECPLA** que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 95 – DIR. ADM. Y FINANZAS

Nota 1:	Reasignar presupuesto para cubrir gastos de servicios basicos la cual fue superior a la presupuestada, ademas del alza en facturación.
Nota 2:	Reasignar presupuesto para servicio de Encuadernación y Empaste según solicitud de unidades usuarias, por consumo necesario dado el volumen de documentos en existencia

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACION Y FINANZAS				MINUTA N°:	95	23-09-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 61.843	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152204001	11.02.01	Materiales de Oficina	7.300		
	2152204014	11.02.01	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico	1.500		
	2152206003	11.02.01	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	1.000		
	2152208010	11.02.01	Servicios de Suscripción y Similares	2.300		
	2152206001001	11.08.05	Mantenimiento Inmueble	6.000		
	2152206001002	11.08.03	Mantenimiento Ascensores	3.000		
	2152206001003	11.08.01	Mantenimiento Escala Mecanica	4.000		
	2152208999009	11.02.03	Otros Servicios Generales	21.168		
	2152210002001	11.02.01	Seguros Inmuebles y Otros	10.000		
	2152212999001	11.02.01	Fotocopias	5.000		
	21522209002001	11.08.06	Arriendo Edif. Gestión Municipal	575		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 61.843	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152204010	11.08.07	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	150		1
	2152204010	11.08.17	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	1.500		
	2152205003	11.08.01	Gas	6.750		
	2152205003	11.08.06	Gas	4.400		
	2152207003	11.02.01	Servicio de Encuadernación y Empaste	7.500		
	2152205001001	11.08.01	Electric. Inmuebles y Oficinas	7.700		
	2152205001001	11.08.02	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.000		
	2152205001001	11.08.03	Electric. Inmuebles y Oficinas	3.300		
	2152205001001	11.08.04	Electric. Inmuebles y Oficinas	2.400		
	2152205001001	11.08.05	Electric. Inmuebles y Oficinas	3.500		
	2152205001001	11.08.06	Electric. Inmuebles y Oficinas	4.200		
	2152205001001	11.08.07	Electric. Inmuebles y Oficinas	2.500		
	2152205001001	11.08.08	Electric. Inmuebles y Oficinas	380		2
	2152205001001	11.08.09	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.000		
	2152205001001	11.08.11	Electric. Inmuebles y Oficinas	6.000		
	2152205001001	11.08.13	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.300		
	2152205001001	11.08.14	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.700		
	2152205001001	11.08.15	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.130		
	2152205001001	11.08.16	Electric. Inmuebles y Oficinas	500		
	2152205001001	11.08.17	Electric. Inmuebles y Oficinas	540		
	2152205001001	11.08.90	Electric. Inmuebles y Oficinas	1.793		
	2152205001002	11.08.12	Electric. Inmuebles y Oficinas	2.600		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 95 – DIR. ADM. Y FINANZAS que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 96 – DIDECO-DEPORTES

Nota 1:	Se solicita redistribucion de presupuesto por menos gasto para
Nota 2:	contratación de ficha técnica servicio especializado y producción basquetbol 5 X 5 de los juegos nacionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dideco -Deportes						MINUTA N°: 96 23-09-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				23,994	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	2207001003	150701	Publicidad. Prog. Y actividades		15.000			1
	2208007004	150701	Sev. Traslado Personas		7.400			
	2208999009	150701	Otros Servicios Generales		1.594			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				23,994	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	2211999	150701	Otros serv. Técnicos y Profesionales		800			2
	2208011005	150701	Eventos Programas Recreacionales		23.194			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Gallardo: Consulta, señor presidente. Esta distribución de fondos va en relación al tema de los juegos. Si ya empezaron los juegos, ese dinero, ¿la propaganda, es para este mismo tema para este mismo tipo de evento?

El Presidente Sr Roberto Neira: Son 15 días concejala. Partimos recién ayer.

Director de Presupuesto Sr Quezada: La modificación tiene que ver con la adjudicación de la empresa. Es un tema técnico que tiene que ver con la clasificación del gasto. Se licita como

una producción de eventos, pero si el que se la adjudica es una empresa persona natural, yo no la puedo imputar ahí por instrucciones de la Dirección de Presupuesto. Y hay que cambiarla de cuenta, es por eso que de repente se pasan estas modificaciones. No es que tengan que ver con proveer los fondos, sino que los dejamos en una cuenta y los necesitamos en otra, por motivos de las licitaciones.

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 96 – DIDECO-DEPORTES que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 97 – DIR. OPERACIONES

Nota 1:	Redistribución de recursos por menor gasto, para gestionar pagos del consumo energía eléctrica, para el buen funcionamiento de las plantas elevadoras. Todo esto debido al aumento en el valor de la tarifa de la energía eléctrica.
Nota 2:	y para servicio de instalación de cámaras de vigilancia en planta elevadora de Toscana para así prevenir robos e ingreso de personal ajeno a este recinto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 97 23-09-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 10.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.11.999	12.06.03	Otros				
22.06.001.001	12.07.02	Mantenimiento de Inmuebles				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 10.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.001.003.001	12.06.03	Consumo energía-cargos fijos-arriendo medidores				
22.08.999.009	12.06.03	Otras				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 96 – DIDECO-DEPORTES que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 43 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a reclasificación del gasto presupuestario disminuyendo saldos de recursos ya ejecutados en bienes y servicios para el sistema de educación, se reclasifican de acuerdo a las siguientes notas:
Nota 2:	Aumento por provisión de recursos en Combustibles para Calefacción y Servicio Básico de Gas por estimación de mayor consumo en el segundo semestre escolar.
Nota 3:	Aumento en Compensación por Daños a terceros, con la finalidad de realizar el pago según sentencia Judicial indicado liquidación de pago de acuerdo al Rol 2126-2023 del 2º Juzgado Civil de Temuco de fecha 14.08.2024.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			N° 43		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.002	2103	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000	2.000	
22.04.005	2103	Materiales y Útiles Quirúrgicos	343	557	
22.04.009	2101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	285	6.437	
22.04.009	2103	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400	600	
22.04.009	2104	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	800	-	
22.04.010	2101	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	676	324	
22.04.013	2103	Equipos Menores	650	-	

22.04.999	2101	Otros	1.093	92	
22.06.004	2101	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y	1.269	1.231	
22.06.004	2103	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y	405	595	
22.06.007	2101	Mantenimiento y Reparación de Equipos	850	1.250	
22.06.007	2104	Mantenimiento y Reparación de Equipos	302	2.278	
22.07.001	2101	Servicios de Publicidad	1.288	422	
22.07.002	2101	Servicios de Impresión	2.440	7.602	
22.08.003	2103	Servicios de Mantención de Jardines	1.527	2.120	
22.08.003	2102	Servicios de Mantención de Jardines	364	887	
22.11.999	2101	Otros	3.900	30.128	
22.11.999	2103	Otros	3.008	11.909	
22.11.999	2104	Otros	956	2.824	
22.12.005	2101	Derechos y Tasas	6.821	360	
29.05.001	2101	Máquinas y Equipos de Oficina	500	-	
29.06.001	2101	Equipos Computacionales y Periféricos	1.600	8.858	
29.06.001	2103	Equipos Computacionales y Periféricos	3.612	2.388	
29.06.002	2101	Equipos de Comunicaciones para Redes	100	-	
29.06.002	2103	Equipos de Comunicaciones para Redes	99	3.637	
29.06.002	2104	Equipos de Comunicaciones para Redes	199	1.201	
29.07.001	2103	Programas Computacionales	3.885	102.483	
29.07.001	2102	Programas Computacionales	828	19.818	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		39.200	M\$	Incluida Modificación
					N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
22.03.003	2101		Para Calefacción	10.000	62.969
22.05.003	2101		Gas	9.200	62.169
26.02	2101		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	72.969

01

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 43 – SUBV. REGULAR que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 28

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios SAR, SUR, FENAPS, MAIS, Mas Adulto Mayores Autovalente, Acompañamiento Psicosocial, Resolutividad, Imagenes Diagnosticas, SENAME. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 84.984.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	84.984	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		8.793	108.724		1
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		33.378	2.814.168		
21.03.005	32.00.00	Suplencias y Reemplazos		38.557	141.294		
22.01.001	32.00.00	Para Personas		648	2.017		
22.08.007	32.00.00	Pasajes Fletes y Bodegajes		1.683	94.715		
22.08.999	32.00.00	Otros		1.925	458.040		

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	84.984	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Base		11.738	316.168		1
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		2.148	48.608		
21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		825	19.489		
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		11.728	316.168		
21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		723	22.057		
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina		386	10.286		
22.04.005	32.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos		3.729	187.150		
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		1.826	23.206		
22.04.999	32.00.00	Otros		88	41.173		
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular		39	3.866		
22.07.999	32.00.00	Otros		174	27.103		
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación		38.557	101.407		
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		500	34.040		
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		5.311	82.978		
29.05.999	32.00.00	Otros		5.243	131.431		
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.969	24.199		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N° 28 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 29

Nota 1: Ajuste determinacion Saldo Inicial de Caja.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Salud Municipal						MINUTA N°: 29 23-09-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				182		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	11515		Saldo Inicial de Caja		182		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Página 1							
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				182		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	21535		Saldo Final de Caja		182		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				-		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°

El Sr. Jorge Quezada señala que, este ajuste proviene de un ajuste que hay que hacerle al reconocimiento de Saldo Final de Caja que se pasó en el mes de febrero, el cual hay que reducir \$ 182.000.- mil pesos del Saldo Inicial de Caja que debieron ser clasificados como Obligaciones con Terceros y, no fue así, por lo tanto, hay que disminuir ese monto de \$ 182.000.- del Saldo Final de Caja inicialmente reconocido.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N° 29 que corrige presupuesto en la partida y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA 34° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2024.

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que, acá lo que se está solicitando al Concejo Municipal el acuerdo para comprometer los aportes y, correspondiente al Municipio y, a los Comités para la ejecución de las obras y, la suscripción del respectivo convenio con el Serviu de los proyectos que se aprueben en el 34° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del año 2024, que son en total 24 tramos de calle, 24 nombres de vías en distintos sectores de la comuna. Agrega que, estos son a través de la Dirección de Planificación se postula un total de 24 proyectos de los cuales consideran 50 tramos de calles y, pasajes en la Comuna de Temuco, que cumplen los requisitos técnicos para su financiamiento y, acá lo que se necesita es la

aprobación del Concejo Municipal para poder complementar los aportes correspondientes al Municipio para esta postulación.

ANTECEDENTES GENERALES

1. El Decreto Supremo N° 114 de Vivienda y Urbanismo de 1994, que reglamenta el programa de Pavimentación Participativa.
2. La Resolución exenta N° 1.820 (V. y U.) de 2003 y sus modificaciones posteriores, que fija el procedimiento para aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa.
3. La Municipalidad de Temuco postula un total de 24 proyectos, correspondientes a 50 tramos de calles y pasajes, de Comités de Pavimentos Participativos de la comuna de Temuco.
4. Entre los antecedentes para considerar la postulación, la Secretaría Ministerial de Vivienda solicita un documento que indique el compromiso de parte del Alcalde y Concejales de contribuir y suscribir convenio entre el SERVIU y la Municipalidad en lo referido a la construcción de las obras respecto de los proyectos que se aprueben.

ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS:

La Municipalidad de Temuco por medio de la Dirección de Planificación, postula un total de 24 proyectos los cuales consideran 50 tramos de calles y pasajes de la comuna de Temuco que cumplirán los requisitos técnicos para su financiamiento. Los tramos son los siguientes:

Nº	NOMBRE DE VÍA	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES
1	VILLA EL MAITÉN: 1) LOS MAITENES 2) LOS NOTROS 3) LOS SAUCES 4) LOS CASTAÑOS	LOS NOTROS Y SERVIDUMBRE ACCESO LOS MAITENES Y FINAL DE PASAJE LOS MAITENES Y FINAL DE PASAJE LOS MAITENES Y FINAL DE PASAJE
2	LAS TRANQUERAS	AVDA. ITALIA Y LOS PIONEROS
3	LOS ESCULTORES	FRANZ SCHUBERT Y LOS SOPRANOS
4	MANUEL MARTÍNEZ ENRIQUE REYES	AVDA. PABLO NERUDA Y ENRIQUE REYES AVDA. J. CARRERA Y CARRERA PINTO
5	PAINE COMBARBALA	AVDA. G. MISTRAL Y BALDOMERO LILLO RECREO Y PAINE
6	FLORENCIA	AVDA. ITALIA E IMPERIA
7	TROVOLHUE SANTA MONICA	IRENE MORALES Y SANTA CAROLINA TROVOLHUE E IMPERIAL
8	LOS HUILLICHES	PABLO VI Y PADRE LUIS DE VALDIVIA
9	LLANQUIRAY	AVDA. FCO. SALAZAR HASTA BIFURCACIÓN
10	SERAFINES	ESPAÑA Y FINAL DE PASAJE
11	EL ARRAYAN	AVDA. ALEMANIA Y LOS CHILCOS

12	SAN FELIPE	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA Y AVDA. GAB. MISTRAL
13	GRAL. BLANCO	IMPERIAL Y FINAL DE CALLE
14	NAMINAO NAHUEL	J. CANIULLAN Y J. CURRIN
15	CARPENAUM	JERICÓ Y NAZARET
16	UNIVERSIDAD	LAS AGUILAS Y W. RETAMAL
17	TOLIMA	HUASCARAN Y EL ARADO
18	MELLA	AVDA. PRIETO NORTE Y FINAL DE PASAJE
19	VILLA EL BOSQUE: 1) ALFONSO TAITO 2) LOS AVELLANOS 3) LOS AROMOS 4) EL PARRÓN 5) LOS MAITENES 6) LOS GLADIOLOS 7) LOS BOLDOS 8) LOS MAÑÍOS 9) LOS NOTROS	AVDA. LUIS DURAND Y LOS AROMOS INICIO DE CALLE Y FINAL DE CALLE ALFONSO TAITO Y FINAL DE CALLE ALFONSO TAITO Y FINAL DE PASAJE ALFONSO TAITO Y FINAL DE PASAJE LOS AROMOS Y FINAL DE PASAJE LOS AROMOS Y FINAL DE PASAJE ALFONSO TAITO Y FINAL DE PASAJE ALFONSO TAITO Y FINAL DE PASAJE
20	LABRANZA CENTRO: 1) 2 NORTE 2) 5 ORIENTE 3) PASAJE 2 NORTE 4) 3 ORIENTE 5) 2 NORTE 6) 1 PONIENTE 7) 2 PONIENTE 8) 2 PONIENTE 9) 3 PONIENTE 10) 2 ORIENTE 11) 3 ORIENTE 12) 4 ORIENTE	3 ORIENTE Y JORGE TEILLIER 2 NORTE Y 1 NORTE 5 ORIENTE Y 2 NORTE 1 NORTE Y EL PRADO 3 PONIENTE Y 3 ORIENTE 3 NORTE Y 2 NORTE 3 NORTE Y 1 NORTE 1 NORTE Y 1 SUR 1 NORTE Y 1 SUR 1 NORTE Y 1 SUR 1 NORTE Y 1 SUR 1 NORTE Y FINAL SUR
21	EL INVERNADERO	ILUSIÓN Y CAUPOLICAN
22	MILLANQUEN	ARCALAFQUEN Y HUÁNUCO
23	GUYANA	MILLAHUE Y FINAL DE PASAJE
24	GUANAQUEROS TUBUL	TUBUL Y FINAL DE PASAJE CACIQ. LLANQUÍN LUCIO Y LLICO

Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para comprometer los aportes correspondientes al municipio y los Comités, para la ejecución de las obras y la suscripción del respectivo convenio con el SERVIU, de los proyectos que se aprueben en el 34° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del año 2024.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Consulta, ¿Ricardo, estos son los proyectos generales del mismo lo que aprobamos en la lista espera?

Director de SECPLA Sr Toro: fueron en total alcalde, para tener una referencia, el año 2023 el Ministerio aprobó dos proyectos en Temuco, el 2021 tres proyectos y con el financiamiento de la lista espera llegamos solo el 2024 a 21 proyectos, un número histórico.

El Presidente Sr Roberto Neira: ustedes saben que este proceso de trabajo que realizamos entre el SERVIU y el gobierno regional para lograr destrabar la lista espera del llamado 33, dio un tremendo avance en proyecto que por lo menos vamos a demorar cinco años, cinco llamados por lo menos, pues el promedio eran dos, tres calles por año. ¿Y este año cuántos fueron? 21. Entonces, es un avance tremendo, así que ese fue un trabajo.

Concejal Sr Aceitón: La consulta mía cómo va a rescatar la memoria, porque estamos hablando de presupuestos que usan para los otros años de consejo, de alcalde del Consejo Municipal. La responsabilidad nuestra y supuestamente que nosotros no continuáramos el próximo año. ¿Qué pasa ahí con nosotros, con esa firma?

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que pasa es que estos proyectos, estos proyectos se postulan este año, son el año dos mil veinticuatro, en el caso de ser seleccionado alguno, el compromiso del aporte, y una cosa, y Jorge me puede corregir, una cosa tiene que ver con las autoridades, pero las instituciones siguen funcionando.

Director de Presupuestos Sr Quezada: Sí, según la ley Orgánica constitucional para este tipo de gastos que superan el periodo alcaldicio, deben ser aprobados por dos tercios de los concejales en ejercicio, por lo tanto, con siete votos se podría aprobar.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias presidente, bueno, importante lo que se mencionó antes, de la lista de espera. Se aprobaron desde el gobierno regional varios pasajes y calles de buena villa de temuco y entre esa la de los narancos. Mi consulta va en relación a esta postulación de estos 24 tramos que se van a postular y que ahora tendríamos que aprobarnos cierto el financiamiento para la presentación desde el municipio.

Director de SECPLA Sr Toro: Estos proyectos ya fueron presentados para la revisión en el SERVIU.

Concejala Sra. Gallardo: yo me refiero en relación a la planimetría, en relación a todo lo que significa el proyecto en sí de cada pasaje acá y si ya fue presentado para la revisión en el SERVIU.

Director de SECPLA Sr Toro: Es que eso es lo que yo le digo concejala, en algunos casos hemos tenido observaciones, en otros casos se están ingresando, en otros casos se están realizando, por eso si en una cosa puntual necesitaras saber en qué si en alguno tenemos observación o no. Usted me dice un caso puntual lo podemos revisar en cuál, en qué estado está particularmente cada uno, pero son 24 proyectos que tienen distintos datos porque además que la fecha de cierre del SERVIU es en noviembre, octubre.

Jefe de Estudios SECPLA Sra. Salas: la primera etapa corresponde ahora al 30 de septiembre donde tenemos que ingresar varios de los documentos, uno de ellos este que se está solicitando al consejo.

Otros certificados que estamos esperando de la DOM que también nos entregan esta semana para hacer ingreso el día lunes, pero casi todos están en revisión. Nosotros los que ya están finalizados como proyectos en sí, con planimetría y todo, algunos ya fueron ingresados al SERVIU para su revisión.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente. Hace un tiempo atrás con respecto a este tema mismo de la pavimentación de veredas yo lo solicité el pasaje San Carlos de los entre San Martín y O'Higgins. Hay un tramo ahí de ese pasaje que está en muy malas condiciones. Yo lo solicité hace mucho tiempo atrás. Se me dio respuesta que se iba a implementar en agosto, pero no lo veo acá incluido dentro de los proyectos. Si lo puede incluir Director.

Director de SECPLA Sr Toro: El trabajo de postulación no se prepara en dos tres meses, esta demanda la recogimos un año antes para poder trabajar con los equipos la planimetría, antecedentes, análisis, etcétera, y la vamos postulando para el siguiente año. ¿El caso de San Carlos, Jacqueline, está en otro proyecto anterior o está preparado para el 2025?

Jefe de Estudios SECPLA Sra. Salas: No, está dentro de las solicitudes, pero no hemos logrado contactar a dirigentes. Hay que armar también el comité de pavimentación. Y de repente eso nos cuesta con algunas personas porque algunos pasajes son muy pequeñitos, no cumplen la cantidad de personas mínimas que se requieren.

Entonces, a veces tenemos los proyectos listos y fallamos con alguno de estos otros requisitos. Pero no se ha trabajado, está como la solicitud que hizo la concejala para el próximo año.

El Sr Presidente somete a votación autorización para comprometer los aportes correspondientes al Municipio y a los Comités para la ejecución de las obras y, la suscripción del respectivo convenio con el Serviu, de los proyectos que se aprueben en el 34° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del año 2024, que son en total 24 tramos de calle en distintos sectores de la comuna. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: solo un dato antes de continuar. Tenemos otro **Oro** para la Región de Araucanía el día de ayer. Se suma **Karina Torres** deportista de **Halterofilia**, por

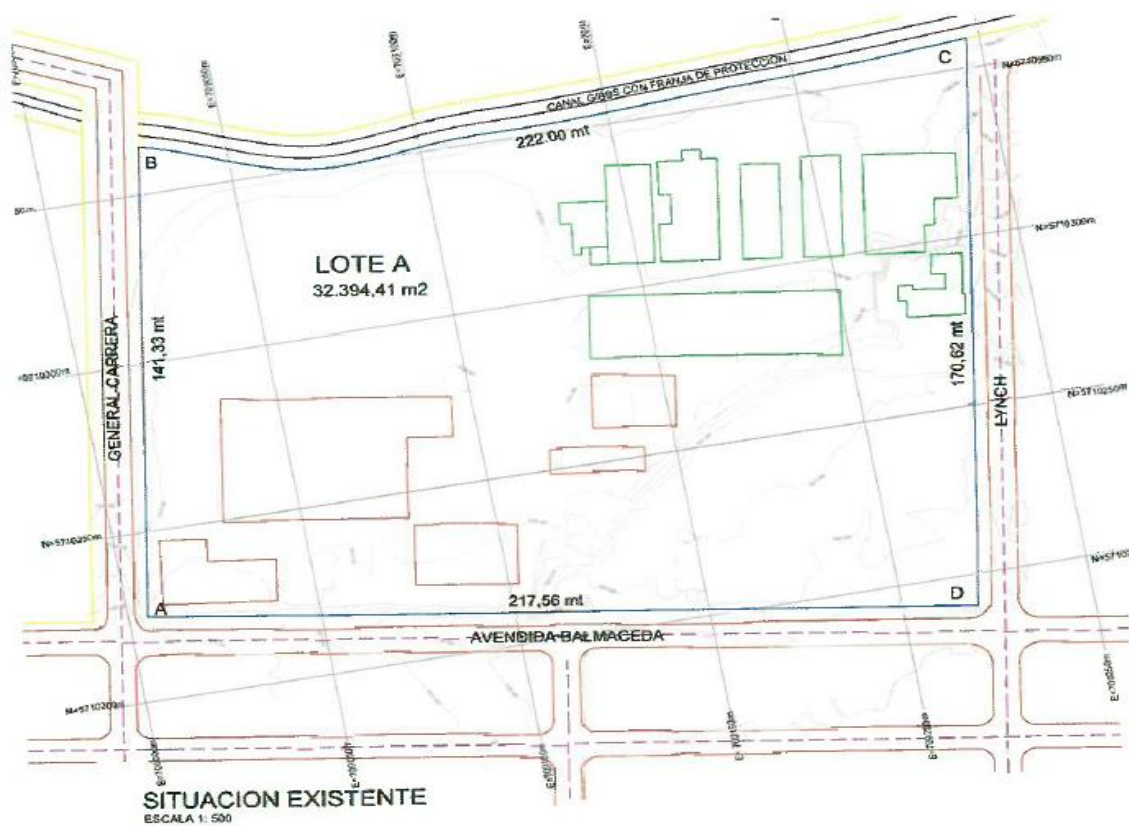
un total olímpico de 198 kilogramos. Deja otra presea para la región y la comuna y, lo importante es que ella fue becada el año pasado por la Corporación de la Municipalidad de Temuco, el 2023. Así que una de nuestras becadas tiene medalla de oro. Gracias. (Aplausos)

“5.- MINUTA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PARA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL Y LICEO TECNOLÓGICO.

Hace la presentación el Sr. Fernando Aguilera.

Señala que, este tema se trata de obras que están relacionadas con la ejecución de la Escuela Especial Ñielol y, de su Plan de Contingencia que está en el Liceo Tecnológico. Presenta la situación inicial que es el predio sin subdividir donde tenía todas las construcciones existentes.

En el contexto de la construcción del proyecto "Escuela Especial Ñielol y Mejoramiento Liceo Tecnológico", la empresa de servicios sanitarios Aguas Araucanía ha solicitado a la empresa Constructora R&R Ltda. que se defina una servidumbre de paso de acueducto para el proyecto sanitario que sirve al Liceo Tecnológico a través del terreno de la Escuela Especial, con el objetivo de poder llegar al punto de conexión de la matriz correspondiente que se encuentra en calle Balmaceda.

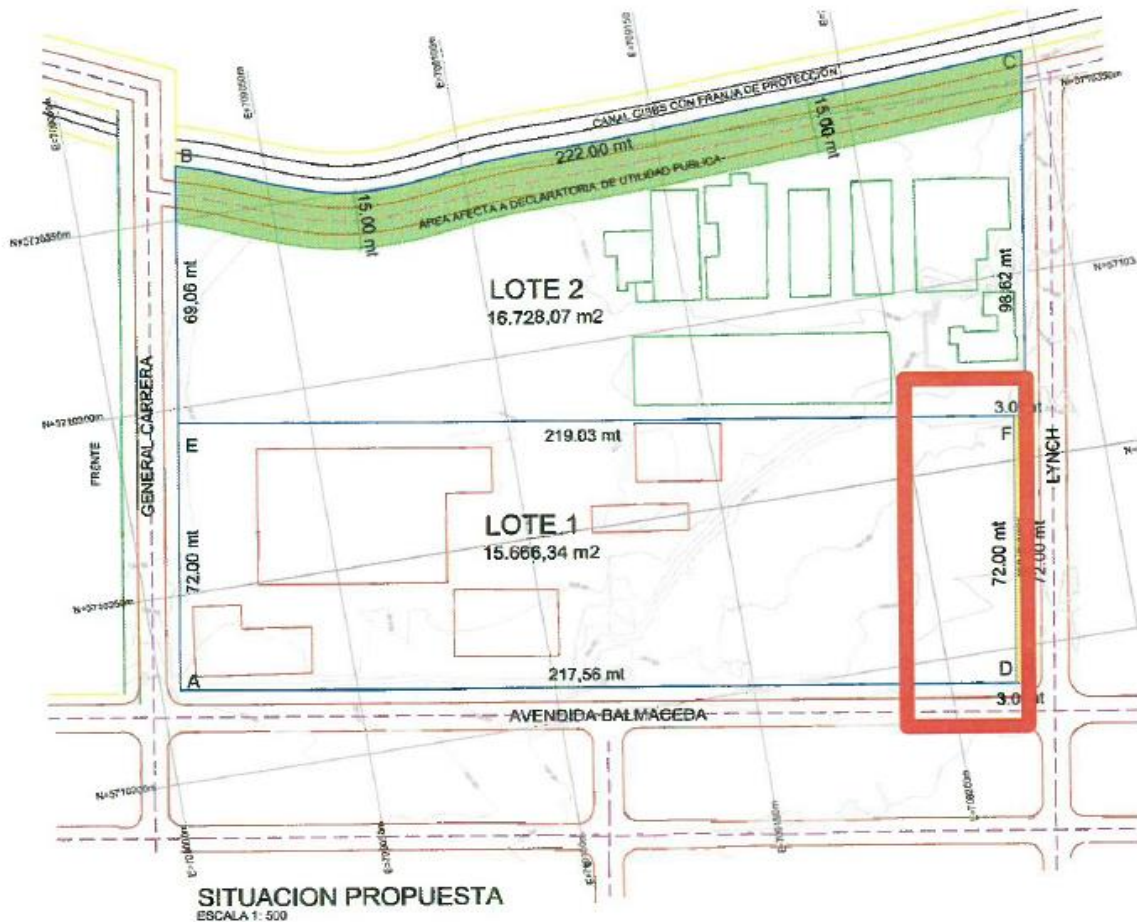


SITUACION ACTUAL		
LOTE	POLIGONO	SUPERFICIE
LOTE A	POLIGONO A-B-C-D	32.394.41 M2

Indica que, ese predio se subdivide en dos para hacer los proyectos, entonces el Lote 2 que contiene el Liceo Tecnológico queda sin conexión a la red pública de los Servicios Sanitarios que van por Avenida Balmaceda.

• **Situación Propuesta:**

Dimensiones Servidumbre proyectada: 3mts x 7mtrs (216m²)



SITUACION RESULTANTE		
LOTE	POLIGONO	SUPERFICIE
LOTE 1	POLIGONO A-E-F-D	15.666,34 M2
LOTE 2	POLIGONO B-C-F	16.728,07 M2
	AREA AFECTA UTILIDAD PUBLICA LOTE 2	3.399,38 M2
	LOTE 2 SIN AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA	13.388,69 M2
TOTAL	LOTE 1 + LOTE 2	32.394,41 M2

Indica que, entonces para tramitar los proyectos y, lograr sus aprobaciones técnicas en Aguas Araucanía y, posteriormente lograr las recepciones, Aguas Araucanía les pide un proceso de Servidumbre que tiene que hacer el municipio a nombre de Aguas Araucanía para poder aprobar los proyectos y, para poder hacer las recepciones.

Agrega que, es una Servidumbre entre el mismo propietario, que permite que Aguas Araucanía les apruebe los proyectos.

Por lo anterior, como requisito para la aprobación de la Servidumbre de Acueducto y, posterior proyecto y, recepción de la ejecución de la obra, la Municipalidad de Temuco debe someter ante el Concejo Municipal la aprobación del gravamen al inmueble de propiedad municipal inscrita a Fojas 3256 N° 4542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 1991 con la Servidumbre de Acueducto

indicada, cuya voluntad debe ser manifestada expresamente en el Decreto Alcaldicio de la aprobación correspondiente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para gravar el inmueble de propiedad municipal inscrita a Fojas 3256 N° 4542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 1991, con la Servidumbre de Acueducto indicado precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: presidente, solo ahora que está en los planos y se está viendo el diseño, lo conversamos en alguna oportunidad ¿no hay chance alguna de no realizar la calle presidente, de no hacer esa proyección de calle?

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Cuál proyección de calles estamos hablando, de la servidumbre?

Concejal Sr Bizama: Sí, el plano que estaban mostrando aparece la Escuela Especial Ñielol y el Liceo Pedro Aguirre Cerda y atrás está esa porfía en el proyecto de hacer un tramo de calle que no lleva a ninguna parte, que como ven va a llegar allá al paredón del Cementerio y va a tener funcionalidad en 90 grados o para el camino de tierra al otro lado del canal o, para el camino de tierra que seguro va a estar pavimentado para Balmaceda, que te vas a tocar con un paredón del cementerio.

Director de SECPLA Sr Toro: Es normativo concejal.

Concejal Sr Bizama: ¿El presupuesto del proyecto contempla el costo asociado de la construcción de la calle, o sea, no pudiéramos solo sacarla?

Director de SECPLA Sr Toro: No, tiene que estar incorporada para poder recepcionar el proyecto.

Concejal Sr Bizama: Quería preguntarlo por último en el nuevo proyecto. No le encuentro sentido a esa construcción.

Director de SECPLA Sr Toro: Por eso que estamos concejal actualizando el Plan Regulador. Es el Plan Regulador del año 2010 que exige esa cierta normativa

“6.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ficha N° 95 de fecha 11.09.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **WALMART CHILE MAYORISTA LIMITADA, RUT N° 76.232.647-7**, con domicilio comercial en **Gabriela Mistral N° 0215**. Cumple con todas las disposiciones legales.



La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, en ese Supermercado Lider, ubicado en la Villa San Andrés, hay muchos vecinos que le han presentado su molestia, con respecto a la descarga de mercadería entre las 2 y 5 de la mañana, que incluso le enviaron un video la otra vez. Consulta que es lo que están pidiendo ellos.

El Sr. Víctor Viscarra le responde que, a un costado en este caso, instalar un Supermercado Mayorista y, de acuerdo a esto mismo, ellos como Renta y Patentes, oficiaron a la Junta de Vecinos San Andrés que corresponde a esa dirección, en donde ellos envían un informe con respuesta positiva, pero sin embargo no realizaron ninguna Asamblea de Socios, que en este caso dé cumplimiento a la ley de Juntas de Vecinos. La respuesta positiva la firma solo la Directiva.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, este tema de verdad que lo está viendo hace años, entonces le extraña que digan sí, ni un problema, siendo que le están dando permiso para que sigan construyendo, siendo que no tienen ningún tipo de mitigación o preocupación por los vecinos que están enfermos de los nervios con el tema de los ruidos.

El Sr. Víctor Viscarra le señala que, en este caso si se llegase aprobar, cada 6 meses las Patentes de Alcoholes son renovadas también por el Concejo Municipal, donde

también se le puede dar tiempo a este caso a la Junta de Vecinos que se reúna ya que la próxima renovación sería en enero.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le indica que, en el tema de las patentes alcoholes ya los concejales tristemente lo tienen claro, que su voto vale nada, que es una pérdida de tiempo porque si cumple con todo, da lo mismo lo que ellos voten.

Agrega que, el punto está en que hay que hablar con la gente de Walmart y, si quiere tener la autorización primero, que solucione los problemas que tiene con los vecinos de la Villa San Andrés y, después van construyendo.

La Presidente de la Comisión (S) Concejal Sra. Viviana Díaz le entrega su apoyo por la acotación realizada, protegiendo a los vecinos en su integridad y bienestar.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

Concejal Sr Bizama: Solo presidente, en estos casos en el que si bien es cierto el contribuyente cumple con todo, pero son grandes empresas multi-rut que evidentemente van a cumplir con todo. Las afectaciones a los vecinos del *Líder* no son aisladas, tenemos lo mismo en el *Líder vecino* de Manuel Recabarren. Y sucede con el *Líder vecino* del barrio inglés. Entonces, estas eventualidades de carga y descarga a horarios que no corresponden, debíamos tener consideración con lo que los vecinos plantean para poder multar cuando corresponda y tener equipos que lo permitan, porque de no ser así, el contribuyente va a cumplir con todo, no hay multas, no hay infracciones, no hay juicios pendientes respecto, de que los vecinos dicen, cuando es evidente con los vídeos que envían, con las fotos que envían en los horarios que esto sucede, que pudiéramos tener alguno en incumplimiento normativo y, por lo tanto, corresponderían infracciones, que a este consejo le permitirían tomar decisiones dentro del marco legal.

Por lo tanto, la interpelación presidente de la administración a nuestros equipos municipales que actuemos cuando los vecinos hacen estas denuncias. Tenemos tantos móviles por macrosector, debíamos tener cámaras también comunitarias, que de en cuenta esto porque lo que se dice es cierto y los llamados y los vídeos testimoniales que envían son evidentes.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bueno, en el particular, esta relación de los vecinos de la villa San Andrés con este *Líder* no es la mejor. Nosotros tuvimos una cita vía ley del lobby con ellos. Y les manifestamos algunos puntos respecto a esto.

Concejal Sr Bizama: Sí, no lo digo solo por este caso. Con el *Líder* Manuel Racabarren sucede lo mismo. Al lado de las villas, de las casas, a diferentes horarios. Es una cuestión evidente con los vídeos que envían. Solo a eso me refiero al presidente, más allá de la hostilidad que puedan tener o no, entre ellos.

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 95 de fecha 11.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente WALMART CHILE MAYORISTA LIMITADA, con domicilio comercial en Gabriela Mistral N° 0215. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Ficha N° 102 de fecha 28.08.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1274 (adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES EIRL, RUT N° 76.822.044-1, con domicilio comercial en Los Filósofos N° 0335, local 2 (Fundo El Carmen). Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 102 de fecha 28.08.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1274 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES EIRL, con domicilio comercial en Los Filósofos N° 0335, local 2 (Fundo El Carmen). Se aprueba, por unanimidad.

“c) Ficha N° 103 de fecha 13.09.2024, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile o Discoteca**, antecedentes presentados por el contribuyente **ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS TRIGOBAR LIMITADA**, RUT N° 76.479.342-0, con domicilio comercial en **Thiers N° 504**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

Concejal Sr Díaz: Señor presidente. Se resolvió ver en sala porque había una participación de los vecinos los cuales se oponen a este local. Tenemos acá la presidenta de la Junta de Vecinos, los jardines de Avenida Alemania, la señora Lucy Muñoz, quienes ellos en asamblea participaron y más de cincuenta socios votaron en cuanto a esta patente. Así que para que lo consideren igual los colegas concejales.

Concejal Sr Barriga; la verdad es que la señora Lucy, nos envió las cartas y se trató de comunicar estos días con todos. Lo primero, yo quiero agradecer el esfuerzo de los vecinos

porque aquí tenemos una junta de vecinos que hizo las cosas como se solicitan sabiendo. que no es vinculante, que no es relacionado a lo que puedan votar los concejales, hicieron un trabajo que en muchas juntas de vecinos lo único que dicen es hacer una reunión y mandar una carta de respuesta diciendo que la junta de vecinos no lo acepta y no hay firmas detrás de los vecinos, no hay una reunión que se haya hecho excepcionalmente para ver ese tema que afecta a los vecinos. Entonces muchas de esas cosas pasan de largo y uno tiene que si no hay nada que interrumpa legalmente que se pueda realizar ese traslado de patente o esta pre -aprobación, uno debiera votarlo a favor.

Sin embargo, aquí hay unos vecinos que están organizados, esta administración alcalde ha hecho un trabajo de reactivar organizaciones, de hacer que los vecinos se organicen, que los vecinos se apropien de sus barrios, que recuperen sus calles, que recuperen su esquina.

Estos vecinos han creído en eso y están organizados y hoy ven con gran temor la muerte del barrio de Avenida Alemania a raíz de una discoteca que se instale alcaide a una cuadra del Hospital Regional, en pleno barrio universitario, donde tenemos ahí muchos adultos mayores que viven en el sector que se reúnen, porque uno podría decir claro los vecinos de ahí no tienen necesidad, claro que tienen mucha necesidad son vecinos que también quieren vivir tranquilos en barrios que no es fácil vivir y, la verdad es que uno podría decir cumple con todo legal pero aquí lo que dicen los vecinos para mí a lo menos pesa muchísimo, yo también pido que en este consejo se vea cada colegas son los vecinos, son adultos mayores que les cuesta vivir en el sector ya, en un sector que quieren que han tratado de recuperar, hay muchos problemas ya con todos los pubs, como utilizan los karaoke de diferentes formas que han tratado y Avenida Alemania que lo vamos perdiendo, de una Avenida Alemania que podría ser más familiar a un lugar que parece que se va asimilando al centro de Temuco en sus momentos cuando el centro empezó a dejar lo que todos queremos recuperar.

Ante eso y la responsabilidad que tenemos como autoridades comunales y más allá de lo que diga en mi votación tiene que estar con una ciudad que la estamos pensando en los 150 años y que eso lo hace pensando en sus vecinos por lo que voy a rechazar esta solicitud de aprobación de patente

Concejal Sr Vásquez: Presidente, por su intermedio, bueno hemos tenido esta conversación durante estos tres años y tanto de nuestra gestión, creo que es importante colocar ahí algo que quedó en la mesa y que va a corresponder a los futuros desafíos, el poder definir un distrito de entretenimiento, una zona de vida nocturna, una zona de bar y restaurantes para nuestra ciudad de Temuco, un distrito cultural también que permita ahí generar toda esta vida porque también necesitamos tener espacios para el ocio. Pero en lo puntual también recibí la carta de la presidenta de la Junta de Vecinos y de los vecinos de alrededor con los cuales conversé y en esta ocasión también me voy a oponer a este proyecto.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, lo personal, yo estoy a favor como siempre de poder apoyar esta patente, punto uno. porque no podemos ir en contra porque reúne todos los requisitos y cuando reúne todos los requisitos nosotros los concejales no podemos tener inconveniente en aprobarla.

No se olviden que hemos perdido algunos, algunos juicios, algunos por temas de patente y yo no estoy dispuesto justamente a que se querellen con nosotros porque reúnen los requisitos totales. Gracias presidente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias presidente. Bueno, durante los tres años y medio igual he estado de a favor de los vecinos. Más que nada por la situación de los ruidos molestos, inclusive también de que a veces a lo hasta altos ruido hasta altas, horas de la noche no es cierto, existen personas que alteran la seguridad de los sectores y este es uno de los barrios más antiguos de Temuco también y desde eso uno tiene que pensar que necesitamos entregarle un poco más de tranquilidad.

Si bien es cierto y siempre se ha dicho que nosotros como concejales, independiente que se solicite el acta, firmen los 50 o más vecinos, que se le pregunta a la Junta de Vecinos pero que después se dice no es vinculante, considero que nosotros como municipio durante estos tantos años, tres años y medio que estamos discutiendo el mismo tema. es hora de conversar con los legisladores, es hora de hablar con los diputados para que de alguna manera esto cambie y que sea vinculante la opinión de los vecinos y vecinas de nuestra comuna que son representados por sus dirigentes y, bueno yo recibí la carta como todos nuestros colegas y entiendo que efectivamente no debiera uno votar en contra porque cumple con todos los requisitos, pero una vez más yo voy a votar a favor de los vecinos. Eso presidente, gracias

Concejal Sr Bizama: Gracias presidente. Estas son las encrucijadas en la vida en la que uno tiene que tomar decisiones coherentes con lo que como concejales nos corresponde y, nuestra responsabilidad es actuar en el marco legal que tiene este consejo. Primera consideración. La segunda, yo conozco este Junta de Vecinos desde su pre creación y luego los he acompañado en su creación como Junta de Vecinos. Hace poco cedimos un espacio en este centro comunitario de Avenida Alemania, Espacio Kimun, en donde dicho sea de paso podríamos hacer una mejora considerable alcalde para ellos y otras organizaciones porque la oficina es muy chica y no tiene mobiliario inclusive.

Dicho eso, yo prefiero colocarme de colorado una vez y no amarillo 100 veces. El asunto presidente es que todos los colegas que han hablado anteriormente reconocen que no pueden votar en contra porque el contribuyente cumple con todo.

Sin embargo, van a actuar ilegalmente apoyando iniciativas que son del todo comprensibles, evidentes en algunos casos y en otros evidentemente acreditadas. Pero hoy día y, ese es el tema, nosotros tenemos que votar sobre antecedentes legales y no tenemos argumento legal alguno para votar en contra.

Lo he dicho varios años en mi ejercicio como concejal, porque esto es jugar con las expectativas de los vecinos y no ser honesto con ellos. El votar en contra respecto de algo que tiene sustento legal nos va a significar en una o dos semanas más que el contribuyente coloque un recurso amparo. Nosotros vamos a quedar que aquí la hicimos de oro con los vecinos y el tipo va a seguir funcionando, va a ir a la Corte de Apelaciones y si nosotros seguimos va a ir a la Corte Suprema y, a la vuelta de seis meses señor Alcalde y consejo

municipal lo que ustedes hicieron fue arbitrario, tienen que retrotraer la votación y voten de nuevo frente a los argumentos.

Por lo tanto, presidente como yo lo he dicho con el alcalde anterior y lo he dicho con usted como alcalde es que acá la responsabilidad es nuestra como municipio. Los vecinos se organizaron, se hacen presencial, se reúnen en el espacio Kimun o en otros espacios. Les entregamos todas las herramientas para que su opinión sea considerada, pero como lo he dicho otras veces no es vinculante porque nuestros legisladores les le temen a la participación ciudadana, le temen en la democracia. Por eso que le gustan los chanchullos por WhatsApp, por teléfono, entre cuatro paredes, entre los mismos de siempre. Y ahí el pueblo, la gente, las vecinas, los vecinos quedan relegados porque su votación no es vinculante.

Entonces, cuando esta votación no es vinculante, la responsabilidad recae en nosotros como municipio. Y lo he dicho siempre alcalde y colegas y quien está mirando, lo pueden buscar en toda el acta y en todos los vídeos. Lo que he dicho en estos casos, en que se aprueban las patentes y alcoholes con estas afectaciones evidentes en el caso de los vecinos, es que ahí te la pegan municipal con nuestros vehículos de seguridad pública.

Ahí está la pega de los carabineros. Ahí está la pega la iluminación led que estamos cambiando hoy día. Espacios iluminados, calle mejorada, vereda mejorada. Vamos a tener menos incivildades, comisión de delitos. Ahí tenemos que estar presidente con nuestro equipo de seguridad ciudadana, con equipos de seguridad pública. Hoy día vemos y la presencia es notoria, pero yo no sé si es lo más eficiente. Y dijimos que íbamos a evaluar esto.

Y digo eficiente porque hoy día estamos en ciertos horarios copando ciertos nodos o nudos de colapso, pero en los espacios que corresponden. Sabiendo que la Avenida Alemania en ciertos días es intransitable en la noche, debemos estar ahí con una radio Patrulla, en la Copec, con otra un poco más allá, con nuestras motos circulando por estos espacios, con nuestros inspectores, con los dos o tres mediciones de ruido que hemos tomado, nunca han llegado al consejo un informe de los nuestros que hemos gastado millones en ellos.

La responsabilidad entonces es el municipal. Aquí está la responsabilidad y decirlo no es muy simpático. Decirlo significa más trabajo. Decirlo significa que los vecinos tienen que probarlo, pero asumo la responsabilidad de un municipio de hacerles caso respecto de sus preocupaciones. Esa es la responsabilidad. Eso es votar con responsabilidad presidente.

Y en ese sentido yo no puedo, insisto, ser incongruente respecto a lo que han sido todos los años de gestión y en los que entiendo puede ser no muy popular. Para otra votación va a ser popular, evidentemente va a significarles réditos, pero yo estoy aquí como corresponde éticamente dentro del marco legal que como concejal nos corresponde. Gracias, presidente.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, de todas maneras, clarificar que aquí no se cierra el negocio existente. Eso, esto no, para sacar esa voz aquí, no hay un negocio que vaya a cerrar. Aquí lo que se está pidiendo es agregar otra patente de discoteca. O sea, en ningún momento aquí van a haber despido, en ningún momento aquí se va a cerrar, y si hay un local que existe, que

tiene una trayectoria en Temuco, lo que hace es no dar una patente para que funcione como como discoteca. Solo eso alcalde para tenerlo claro antes de la votación

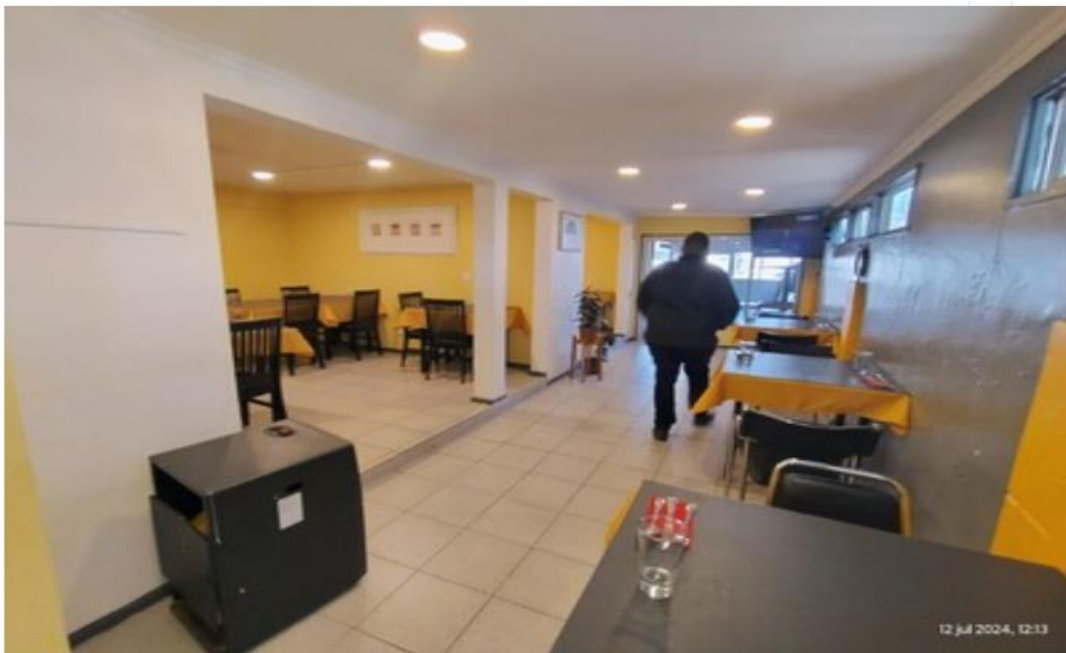
El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 103 de fecha 13.09.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile o Discoteca, antecedentes presentados por el contribuyente ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS TRIGOBAR LIMITADA, con domicilio comercial en Thiers N° 504. Se rechaza por mayoría absoluta, con seis votos en contra (del Sr Alcalde, concejales Díaz y Gallardo y, concejales Vásquez, Sepúlveda y Barriga), dos por la aprobación (señores Aceitón y Bizama) y una abstención (señor Hauenstein).

Concejal Sr Hauenstein: me gustaría justificar mi actuar, en el fondo presidente por lo mismo, me encantaría apoyar a los vecinos que están súper bien organizados, felicitaciones para ellos, pero como lo dejó muy claro el concejal Bizama, nos estamos yendo contra la ley, entonces uno queda en una situación súper incómoda, por eso mi abstención. Gracias presidente

Concejal Sr Sepúlveda: En mi caso también justificar el rechazo de esta nueva patente, hemos hablado bastante ocasión en respecto de este barrio, es un barrio que yo también cohabito, no creo que estemos perdiendo la Avenida Alemania en realidad, Esteban un poco lo mencionaba así, creo que es un barrio que tiene una identidad propia, que tiene que ver con la vida nocturna, que tiene que ver con los bares, pero el mundo de las discoteque es distinto al mundo de los bares, es distinto un barrio de bares a un barrio con una discoteca en una esquina tan emblemática, incluso como mencionaba mi colega, cercano al principal centro asistencial de salud de nuestra Comuna y de la región como el Hospital H. Henríquez Aravena, y creo que este es el espacio de la política, o sea, tenemos una normativa y tenemos el espacio de la política.

Yo creo que esta votación mayoritaria del Consejo Municipal también debiera ser un mensaje para el contribuyente, porque pareciera que hubiera un solo camino para el contribuyente que es demandar a la municipalidad de Temuco, yo espero que no, espero que el contribuyente pueda decir, bueno, hay una comuna que se organiza, tengo vecinos y tengo una institucionalidad que me está diciendo, ojo aquí, no queremos una discoteca en nuestra calle. Yo invitaría a ese contribuyente que pueda poner atención a estos vecinos, que son sus vecinos y, a toda la comuna que se manifiesta en este Consejo Municipal y que le dice no queremos una discoteca en esta esquina y el contribuyente también debiera actuar en consecuencia. Gracias.

“d) Ficha N° 104 y 105 de fecha 13.09.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **WILBER JOEL ZAMBRANO TOLEDO**, RUT N° 26.867.677-5, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N° 0841**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 104 y 105 de fecha 13.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente WILBER JOEL ZAMBRANO TOLEDO, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 0841. Se aprueba, por unanimidad.

“e) Ficha N° 107 y 108 de fecha 16.09.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **ALIMENTOS KUO-SING CHEN EIRL**, RUT N° 76.967.235-4, con domicilio comercial en **Avda. Javiera Carrera N° 1825**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 107 y 108 de fecha 16.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS KUO-SING CHEN EIRL, con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N° 1825. Se aprueba, por unanimidad.

“f) Fichas N° 109, 110 y 111 de fecha 16.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Baile, Hotel y, Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente OPERACIONES DEL SUR SPA, RUT N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N°726. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Fichas N° 109, 110 y 111 de fecha 16.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Baile, Hotel y, Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente OPERACIONES DEL SUR SPA, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N°726. Se aprueban, por unanimidad.

“g) Fichas N° 112, 113 y 114 de fecha 16.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Baile, Hotel y, Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente OPERACIONES DEL SUR SPA, RUT N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N°733. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Fichas N° 112, 113 y 114 de fecha 16.09.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Baile, Hotel y, Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente OPERACIONES DEL SUR SPA, RUT N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N°733. Se aprueban por unanimidad.

“h) Ficha N° 115 de fecha 20.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL, RUT N° 76.062.357-1, con domicilio comercial en Camino Estación N°705, Local 14. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 115 de fecha 20.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL, con domicilio comercial en Camino Estación N°705, Local 14. Se aprueba, por unanimidad.

“-ORD. N° 1775 DE 23.09.2024 RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. Víctor Viscarra solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 02 patentes de alcoholes correspondientes al 2° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes, y que corresponde al siguiente contribuyente que se indica a continuación:

Nº	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	DOM	INFORME UNIDAD INSPECCION
1	4-001191	RESTAURANT DIURNO	8671884-7	JUAN AUGUSTO CARRASCO MELO	URUGUAY 1330	16-09-2024	16-09-2024	10-07-2024	Cumple según informe de fecha 29.05.2024
2	4-002242	RESTAURANT NOCTURNO	8671884-7	JUAN AUGUSTO CARRASCO MELO	URUGUAY 1330	16-09-2024	16-09-2024	10-07-2024	Cumple según informe de fecha 29.05.2024

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde. Sí. Una consulta, ¿por qué tanto tiempo se puede demorar un papel? Porque, mire, dice cumple con todo, el informe fue hecho el veintinueve del cinco del veinte veinticuatro y recién pasó aquí, si el informe está de hecho, estamos pasando cinco meses, después cuatro meses, después una patente con un tema, quizá ver ahí la demora alcalde que está teniendo eso.

Jefe Rentas y Patentes(s) Sr Viscarra: Buenas tardes, presidente. Efectivamente, los procesos de renovación se hacen en forma semestral. Por lo tanto, nosotros el primer semestre de cada año sometemos la totalidad de las patentes de alcoholes, sometemos el caso a la dirección de obra a fin de que se pronuncie. Por lo cual, en este caso, la dirección de obras señaló que el contribuyente no tenía ninguna modificación estructural en cuanto al patente que solicitaba la renovación.

Por lo tanto, nosotros procedimos a solicitar la renovación al consejo una vez que el contribuyente cumplió con todos los requisitos, que eran, más que nada, que el local estaba arrendado a otro contribuyente y que, en este caso, no había presentado los documentos correspondientes para su renovación.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente. Esta patente de alcoholes queda muy cerca del Liceo politécnico y también de la Escuela Mundo Mágico. ¿A cuántos metros aproximadamente tiene que haber una patente de alcohol de un establecimiento educacional? Yo eso no lo sé.

Jefe Rentas y Patentes(s) Sr Viscarra: Miren, en respuesta a eso, concejala, las patentes de restaurante diurno o nocturno no tienen la limitación de los 100 metros que deben estar las otras patentes que son, por lo general, las patentes de supermercado, mini -mercado, depósito de bebida alcohólica y cantina.

Por lo tanto, la patente de restaurante diurno y nocturno no contemplan esa prohibición del artículo octavo de la ley de alcoholes.

El Sr Presidente somete a votación ORD. N° 1775 DE 23.09.2024 RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES de Restaurant Diurno y Nocturno del contribuyente Juan A. Carrasco Melo, con domicilio comercial en calle Uruguay 1330. Se aprueban por unanimidad.

“7.- MINUTA COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL PROYECTO “CONSERVACION 2024”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

En relación al proyecto denominado “Conservación 2024” se certifica que una vez ejecutadas las obras de Conservación, el Municipio financiará los costos de mantención y operación de las obras ejecutadas en los siguientes establecimientos:

1. Conservación Escuela Arturo Prat.

Las obras corresponden a: mejoramiento de cubierta retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro, provisión e instalación de canaletas , reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, reposición de revestimiento piso, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de puertas, retiro y reposición de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, remplazo de grifería temporizada en lavamanos, retiro y reposición de artefactos, instalación de cierro opaco, cierro opaco corta vista, instalación de letras nombre de establecimiento, poda de árboles y arbustos , habilitación de cancha.

Conservación Escuela Arturo Prat

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$501.126
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$10.000.000
-------------	--------------

2. Conservación Complejo Educacional Un Amanecer en la Araucanía

La obras corresponden a mejoramiento de cubierta retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro, provisión e instalación de canaletas, reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, reposición de revestimiento piso, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de puertas, retiro y reposición de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, remplazo de grifería temporizada en lavamanos, retiro y reposición de artefactos sanitarios wc , urinarios, instalación de cierro opaco, cierro opaco corta vista, instalación de letras nombre de establecimiento, poda de árboles y arbustos , habilitación de cancha limpieza y pulido de pavimento, cambio de calefactores tiro forzado a gas.

Conservación Complejo Educativo Un Amanecer en la Araucanía

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$454.650
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$10.000.000
-------------	--------------

3. Conservación Colegio Mundo Mágico

La obras corresponden a mejoramiento de cubierta ,retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro, provisión e instalación de canaletas, reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, retiro y reposición de cielos, sellos de ventanas, pintura exterior, pintura interior , pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, remplazo de grifería temporizada , retiro y reposición de artefactos sanitarios, instalación de cierro opaco, cierro opaco corta vista, instalación de letras nombre de establecimiento, habilitación de cancha limpieza y pulido de pavimento, reposición de luminaria, habilitación de protecciones anti caídas en altura en conexión de pasillos y escaleras.

Conservación Colegio Mundo Mágico

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$512.642
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.0000
-------------	---------------

4. Conservación Liceo Bicentenario

La obras corresponden a mejoramiento de cubierta retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro, provisión e instalación de canaletas, reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, reposición de revestimiento piso, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, remplazo de grifería temporizada, retiro y reposición de artefactos sanitarios, instalación de cierro opaco, cierro opaco corta vista, instalación de letras nombre de establecimiento, poda de árboles y arbustos.

Conservación Liceo Bicentenario

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$691.604
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

5. Conservación Escuela Artística Arañando Dufey

La obras corresponden al cambio de cubierta en sector del gimnasio, retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro y provisión e instalación de canaletas, cambio de pavimento vinílico, pulido de hormigón, retape de baches, sello de juntas y grietas, suministro e instalación de carpeta soft con pintura acrílica para multicancha, retiro e instalación de alfombra, pavimento caucho in situ, reparación de muros interiores retiro, retiro y reposición de cielos, reparación de superficie y pintura exterior e interior incluye muros y cielos, cambio de artefactos sanitarios, instalación de grifería temporizada, provisión e instalación de fluxómetros, reposición de acrílicos divisorios baños, cambio de luminarias, instalación de letrero nombre de establecimiento poda de árboles

1. Conservación Escuela Artística Arañando Dufey

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$507.958.905
--------------------------	----------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

6. Conservación Colegio Alonso de Ercilla

La obras corresponden al mejoramiento de cubierta en gimnasio, retiro y reposición de planchas tipo PV4, pintura anticorrosiva para cubierta, retiro y provisión e instalación de canaletas, reposición de bajadas de aguas lluvias, provisión e instalación de pozo dren en sector de pre básica, cambio de pavimento, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de revestimientos exteriores, cambio de revestimientos interiores, retiro e instalación de puertas, retiro y cambio de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, cambio de artefactos sanitarios, instalación de grifería temporizada, cambio de mesón vanitorio, cambio de fluxómetros, cambio de urinarios, cambio de wc infantiles, cambio de lavamanos infantiles e instalación, cambio de accesorio como tapas de asientos WC, instalación mesón mudador, instalación de espejo, instalación de separador de baño, cambio de luminarias, retiro de estructura y focos de iluminación, instalación de focos exteriores de iluminación para patio, instalación de pasto sintético para pre básica, instalación de caucho proyectado para pre básica, instalación de cierre perimetral opaco unidades, instalación de cierros media altura, pintura en muro acceso al establecimiento, instalación sombraderos, instalación de

letras con nombre del establecimiento, instalación de juego modular escolar, instalación de mesa de ajedrez, instalación de mesa pig-pong.

Conservación Colegio Alonso de Ercilla

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$620.793
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$10.000.0000
-------------	---------------

7. Conservación Escuela Villa Alegre

La obras corresponden al mejoramiento de cubierta, retiro y reposición de planchas tipo PV4, retiro y provisión e instalación de canaletas, reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, reposición de pavimento, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de revestimientos exteriores, retiro y reposición de puertas, retiro y reposición de ventanas, cambio de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, remplazo de grifería temporizada en lavamanos, retiro y reposición de artefactos, retiro y reposición de luminarias, obras exteriores retiro de máquina de ejercicio, suministro de palmetas de caucho, provisión e instalación de pasto sintético, instalación de cierre opaco, cierre opaco corta vista, instalación sombradero, instalación de letras nombre de establecimiento, poda de árboles y arbustos , habilitación de cancha limpieza y pulido de pavimento, obras complementarias reinstalación de estufas existentes, habilitación de mueble closet para pre básica.

Conservación Escuela Villa Alegre

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$707.821
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

8. Conservación Escuela Villa Carolina

La obras corresponden al mejoramiento de cubierta retiro y reposición de planchas tipo PV4 retiro, provisión e instalación de canaletas, reposición de forros corta gotera, provisión e instalación de pozo dren, reposición de revestimiento piso, retiro y reposición de cielos, , retiro y reposición de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros, remplazo de grifería temporizada en lavamanos, retiro y reposición de artefactos sanitarios wc urinarios, instalación de cierre opaco , cierre opaco corta vista, instalación de letras nombre de establecimiento, poda de árboles y arbustos , habilitación de cancha limpieza y pulido de pavimento.

Conservación Escuela Villa Carolina

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$609.507
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

9. Mejoramiento Escuela Millaray

La obras corresponden al cambio de cubierta en sector de salas pasillos y rampa de accesibilidad universal que une los 3 pisos, retiro y reposición de planchas tipo PV4, cambio de policarbonato, retiro y provisión e instalación de canaletas y hojalatería, cambio de limahoyas, cambio e caballete, cambio de bajadas de aguas lluvias, demolición de tabique en sala de clases, retiro de quiosco en patio, retiro y reparación de pavimento piso vinílico, terminación pintura epóxica, instalación de caucho in – situ, limpieza y pulido cambio de pavimento vinílico, reparación de superficie de muros interiores, reparación de cielos, reparación de cerchas de madera, instalación de cierros perimetrales con plancha microperforada, corta vista con plancha microperforada, suministro de sellos para ventanas termopanel, cambio de ventanas aluminio en pasillos de 2° y 3° piso, cambio de policarbonato, pintura exterior reparación de superficie, tratamiento de fungicida a muros, bloqueador de humedad, intervención de pintura esmalte al agua anti hongos, pintura anticorrosiva, pintura intumescente, cambio de artefactos sanitarios, retiro e instalación de lavamanos, provisión e instalación de fluxómetros, suministro e instalación de tapas de asientos de WC, reaparición de mesón vanitorio, cambio de urinarios, cambio de luminarias, provisión e instalación de extractor de aire, instalación de letrero con nombre del establecimiento y suministro e instalación de caja de seguridad ductos de calefacción.

Mejoramiento Escuela Millaray

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$984.308
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$10.000.000
-------------	--------------

10. Conservación Escuela Labranza

La obras corresponden al cambio de cubierta en sector de salas pasillos y rampa de accesibilidad universal que une los 3 pisos, retiro y reposición de planchas tipo PV4, cambio de policarbonato, retiro y provisión e instalación de canaletas y hojalatería, cambio de limahoyas, cambio e caballete, cambio de bajadas de aguas lluvias, demolición de tabique en sala de clases, retiro de quiosco en patio, retiro y reparación de pavimento piso vinílico, terminación pintura epóxica, instalación de caucho in – situ, limpieza y pulido cambio de pavimento vinílico, reparación de superficie de muros interiores, reparación de cielos, reparación de cerchas de madera, instalación de cierros perimetrales con plancha mucroperforada, corta vista con plancha microperforada, suministro de sellos para ventanas termopanel, cambio de ventanas aluminio en pasillos de 2° y 3° piso, cambio de policarbonato, pintura exterior reparación de superficie, tratamiento de fungicida a muros, bloqueador de humedad para, intervención de pintura esmalte al agua anti hongos, pintura anticorrosiva, pintura intumescente, cambio de artefactos sanitarios, retiro e instalación de lavamanos, provisión e instalación de fluxómetros, suministro e instalación de tapas de asientos de WC, reaparición de mesón vanitorio, cambio de urinarios, cambio de luminarias, provisión e instalación de extractor de aire, instalación de letrero con nombre del establecimiento y suministro e instalación de caja de seguridad ductos de calefacción.

Conservación Escuela Labranza

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$499.966
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

11. Conservación Escuela Campos Deportivos

La obras corresponden al mejoramiento de cubierta de algunos sectores, retiro y reposición de planchas tipo PV4, pintura anticorrosiva para cubierta, retiro y provisión e instalación de canaletas, limpieza y mantención de bajadas de aguas lluvias, cambio de pavimento, retiro y reposición de cielos, retiro y reposición de revestimientos exteriores, cambio de revestimientos interiores, retiro e instalación de puertas, retiro y cambio de ventanas, pintura exterior, pintura interior, pintura de cielos, pintura de aleros y tapacan, reaparición de superficie y pintura de barandas, cambio de artefactos sanitarios, instalación de grifería temporizada, cambio de mesón vanitorio, cambio urinarios, instalación mesón mudador, instalación de espejo, cambio de luminarias, instalación de pasto sintético para pre básica, instalación de caucho para pre básica, suministro e instalación de portón acceso a vehículo sector multicancha, instalación de cierro perimetral opaco, instalación de cierros opaco corta vista, instalación de sombraderos, instalación de letras con nombre del establecimiento, habilitación multicancha con limpieza y pulido de superficie, pintura y demarcación, instalación de aros de basquetbol, habilitación de módulos para atención de alumnos.

Conservación Escuela Campos Deportivos

VALOR DEL PROYECTO

Costo total del proyecto	M\$713.193
--------------------------	------------

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Valor Anual	\$15.000.000
-------------	--------------

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, comprometer el financiar los Costos de Mantenición y Operación de las Obras antes señaladas.

- INVERSION GORE \$ 6.803.569.000.-
- COMPROMISO COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN ANUAL POR \$ 145.000.000.-

Se extiende la presente solicitud para ser presentada en el Gobierno Regional.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, son 11 Establecimientos Educacionales por lo que ve son todos Urbanos, no hay ninguno rural.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, entiende que son 7 todavía que están en la parte de definición del proyecto para su cuantificación y, obviamente cuando estén listos, van a pasar también por acá la solicitud de costos de operación y mantención.

El Sr. Ricardo Toro señala que, efectivamente en total son 18 Escuelas que se presentaron al Gobierno Regional para las "Conservaciones", de estas 18 las 11 que está presentando acá el director Sr. Jorge Quezada, son las que van para tema de mantención y, conservación y la otras 7 necesitan una intervención mayor, por lo tanto, lo más probable que hay que complementar esos proyectos, hay que ir a Desarrollo Social a sacar el RS y, luego postular al Gobierno Regional.

Agrega que, estos 11 primeros van directo al Gobierno Regional por el tema de los montos y, de la intervención que es mantención, el resto tienen que hacer una intervención mayor, por ejemplo, el de Villa Alegre, en donde está totalmente deteriorado, entonces con solamente una conservación, no se sacaba nada con intervenir ese colegio, hay que hacer una intervención mucho mayor.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, aprovechar que está ahí, en algún momento, quizás el próximo año, presentar proyecto en relación a Escuelas Rurales por ejemplo en eficiencia energética para que sean autónomas energías renovables, por ejemplo, porque saben que las Escuelas Rurales quedan sin energía y, quedan también sin agua, si es posible presentar algunos proyectos relacionados a eso, hacer un piloto tal vez, hacer un Establecimiento Educacional autónomo en energía.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, han tenido algunas reuniones por Lobby con algunas empresas que viene a presentar alguna solución y, siempre han pedido más antecedentes, porque no tienen la seguridad o la certeza a lo menos para un piloto, pero efectivamente están mirando ese tipo de solución.

La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Viviana Díaz ante la respuesta del Director, le indica que le parece perfecto, porque eso también les permitiría a ellos como municipio ahorrar en energía, claramente para allá tienen que ir apuntando todo lo que son los Establecimientos Educacionales ser autónomos en energía o tener un "Plan b" en caso de que se corte la energía eléctrica.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, está totalmente de acuerdo con lo que indica la Concejal Sra. Viviana Díaz."

El Presidente Sr Roberto Neira: Este es un trabajo Ricardo, que está realizando nuestro equipo técnico del DAEM como de la SECPLA para lograr, digamos, en primer minuto, ¿Cuántas escuelas eran? Dieciocho. Pero estas primeras once son conservación y la revisión que hizo el gobierno regional es que estas once escuelas sí pueden ser, digamos, conservadas. Que son reparación entre comillas menores, entre comillas, porque hay igual cambios sustantivos, pero las otras revestían un cambio mucho más, quizás más complejos y esas son siete.

Director SECPLA Sr Toro: también son conservaciones, pero de mayor costo que eran estructurales

El Presidente Sr Roberto Neira: Necesitan R.S. Las otras escuelas, determinó el gobierno regional que, por ser un poco mayor el tema estructural tienen que tener R.S. Entonces, vamos a presentar esas escuelas, los siete restantes, al Ministerio de Desarrollo Social para obtener los R.S. y después presentarlo al gobierno regional.

Así que estas primeras once escuelas por un monto total de aproximadamente seis mil ochocientos millones de pesos son para mejorar las condiciones estos establecimientos recientemente leídos. Y nuestro compromiso, ciento cuarenta y cinco millones en mantención. Para todos los establecimientos.

Concejal Sr Bizama: Perdón presidente, ese es un punto, que nosotros muchas veces nos quedamos con que se consiguieron los recursos, se apalancaron, pero atrás de eso hay toda una responsabilidad municipal en cuanto a dotación, equipamiento, mantención, que supone esto, por ejemplo, ciento cuarenta y cinco millones anuales.

Una plaza nos pone muy feliz, pero tenemos que incorporarla a la mantención, al corte pasto y todo lo que significa, eso es más costo.

El Sr Presidente somete a votación autorización para comprometer costos de mantención y operación de obras ejecutadas en los establecimientos educacionales del PROYECTO “CONSERVACION 2024” por \$145.000.000.- (ciento cuarenta y cinco millones de pesos) y, que fuera presentado al Gobierno Regional de La Araucanía por un monto total de \$ 6.803.569.000.- Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Con esto en qué condición quedamos?

Director SECPLA Sr Toro: Faltan dos antecedentes primordiales para hacer el ingreso al gobierno regional, uno, que es la aprobación de la SEREMI de Educación por los proyectos que están ingresados y, este, el costo de mantención de la aprobación del consejo municipal y, luego de eso ya podemos ingresar formalmente la respuesta de observaciones ya al Gobierno regional y con estos antecedentes deberíamos ya tener la aprobación técnica que es la glosa que como ejemplo Desarrollo Social RS, el gobierno regional pone la aprobación técnica para poder firmar mensajes para el financiamiento de estas conservaciones.

O sea, nos falta la Seremi y el acta que ojalá esté lo más pronto posible. Estamos cerca de poder tener estos recursos concejales y concejales.

Director de DAEM Sr Segura: agradecerle a usted alcalde el impulso que dio para coordinar tanto el equipo Daem como SECPLA y también Salud, porque en un primer momento arquitectos también y constructores del equipo de salud del director José Miguel Mella tuvo la voluntad de apoyar la elaboración de estos proyectos que costó mucho trabajo. Así que esperemos ahora que el Consejo Regional y el gobernador puedan aprobarlos porque va a ser un apoyo importante a la educación pública y gracias por el impulso que usted le ha dado a esto.

“8.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) TRATO DIRECTO N° 229-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL” GRUPO 12**, con los proveedores **NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA RUT: 76.711.330-7, TECNOFARMA SA RUT: 88.466.300-8**, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCIÓN	
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por NOVO NORDISK FARMACÉUTICA LTDA. RUT: 76.711.330-7, TECNOFARMA S.A. RUT: 88.466.300-8.	

La vigencia de ambos contratos será de 6 meses, contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra. Renovables por igual periodo previa aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.

ARGUMENTO LEGAL	Art.10 N°4 “si existe un proveedor o servicio” Art.10 N°7 Letra E): “Cuando La Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
CONTRATO	Se requiere suscripción de contrato.

ANEXO N° 1**(VALORES REFERENCIALES)****Proveedor 1: NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA RUT: 76.711.330-7**

Producto	Presentación	Precio (sin IVA)
Actrapid® Vial	1 Frasco 10ml (100 UI/ml)	\$6.960
Insulatard® Vial	1 Frasco 10ml (100 UI/ml)	\$6.960
Mixtard® 30 Vial	1 Frasco 10ml (100 UI/ml)	\$10.200
Actrapid® Penfill®	5 cartuchos x 3ml (100 UI/ml)	\$34.800
Insulatard® Penfill®	5 cartuchos x 3ml (100 UI/ml)	\$34.800
Fiasp® Penfill®	5 cartuchos x 3ml (100 UI/ml)	\$26.000
Fiasp® FlexTouch®	1 dispositivo prellenado x 3ml (100 UI/ml)	\$5.200
NovoRapid® Penfill®	5 cartuchos x 3ml (100 UI/ml)	\$25.700
NovoRapid® FlexPen®	5 dispositivos prellenados x 3ml (100 UI/ml)	\$25.700
NovoRapid® Vial	1 Frasco 10ml (100 UI/ml)	\$22.000
NovoMix® 30 FlexPen®	5 dispositivos prellenados x 3ml (100 UI/ml)	\$49.500
Levemir® FlexPen®	5 dispositivos prellenados x 3ml (100 UI/ml)	\$72.800
Tresiba® FlexTouch®	1 dispositivo prellenado x 3ml (100 UI/ml)	\$13.800
NovoFine® 32G 0,25 x 4mm	1 caja x 100 agujas	\$21.400
GlucaGen® Hypokit 1 mg	1 ampolla liofilizado + jeringa con solvente	\$37.300
NovoSeven® RT 2,0 mg	Polvo liofilizado c/kit de infusión	\$1.468.000
NovoEight® 500 UI	Polvo y disolvente para solución inyectable	\$97.000
NovoEight® 1000 UI	Polvo y disolvente para solución inyectable	\$194.000
Novonorm® 1,0mg	1 envase 30 comprimidos	\$14.700
Novonorm® 2,0mg	1 envase 30 comprimidos	\$17.900
Victoza® FlexPen®	1 dispositivo prellenado x 3ml (6 mg/ml)	\$55.800
Saxenda® FlexTouch®	3 dispositivos prellenados x 3ml (6mg/ml)	\$160.200
Rybelsus® 3mg	1 envase x 30 comprimidos	\$118.890
Rybelsus® 7mg	1 envase x 30 comprimidos	\$118.890
Rybelsus® 14mg	1 envase x 30 comprimidos	\$118.890
Ozempic® (2mg/1,5ml)	1 dispositivo prellenado + 6 agujas	\$137.000
Ozempic® (4mg/3ml)	1 dispositivo prellenado + 4 agujas	\$197.000

Proveedor 2: TECNOFARMA S A RUT: 88.466.300-8

PRESENTACION LINEA FARMA		PRECIO	UNIDAD DE ENVASE
ANILERA 1 ANILLO VAGINAL VTA	ETONOGESTREL +ETINILESTRADIOL	\$8.280	+ IVA c/caja
ANSIETIL 30 MG X 30 COMP	KETAZOLAM	\$13.200	+ IVA c/caja
ANUAR ENV X 21 COMP REC	CIPROTERONA+ETINILESTRADIOL	\$14.280	+ IVA c/caja
BLADURIL 200 MG X 20 COMP	FLAVOXATO	\$10.200	+ IVA c/caja
BLADURIL 200 MG X 30 COMP	FLAVOXATO	\$10.474	+ IVA c/caja
CABERTRIX 0.50 MG X 2 COMP. VTA.	CABERGOLINA	\$23.310	+ IVA c/caja
CABERTRIX 0.50 MG X 4 COMP. VTA.	CABERGOLINA	\$36.676	+ IVA c/caja
CIALIS 5 MG X 28 COMP REC	TADALAFILO	\$73.920	+ IVA c/caja
CIALIS 20MG X 1 COMP	TADALAFILO	\$9.784	+ IVA c/caja
CIALIS 20MG X 2 COMP	TADALAFILO	\$19.194	+ IVA c/caja
CIALIS20MG X 4 COMP	TADALAFILO	\$37.308	+ IVA c/caja
CLAUTER 50 MG X 30 COMP	CILOSTAZOL	\$7.680	+ IVA c/caja
CLAUTER 100 MG X 30 COMP	CILOSTAZOL	\$15.990	+ IVA c/caja
COLMIBE 10MG/10 MG 30 CMP	ATORVASTATINA + EZETIMIBA	\$16.890	+ IVA c/caja
COLMIBE 20MG/10 MG 30 CMP	ATORVASTATINA + EZETIMIBA	\$18.510	+ IVA c/caja
COLMIBE 40MG/10 MG 30 CMP	ATORVASTATINA + EZETIMIBA	\$22.710	+ IVA c/caja
CONTUMAX 17 GR x 1 POL x 15 SOB	POLIETILENGLICOL	\$10.335	+ IVA c/caja
CRONUS 325MG/37,5MG X 20 COMP	PARACETAMOL +TRAMADOL	\$9.180	+ IVA c/caja
CRONUS 325/37.5 MG X 30 COMP	PARACETAMOL +TRAMADOL	\$10.108	+ IVA c/caja
CYMBALTA 30 MG X 28 CAP.	DULOXETINA	\$33.908	+ IVA c/caja
CYMBALTA 60 MG X 28 CAP	DULOXETINA	\$33.908	+ IVA c/caja
DEBLAX 2,5 MG X 1 CAPSULA BLANDA	VITAMINA D3	\$8.488	+ IVA c/caja
DEBLAX 100000 UI X 2 CAP	VITAMINA D3	\$12.814	+ IVA c/caja
DINAFLEX DUO X 60 CAPSULAS	GLUCOSAMINA + CONDROITINA	\$12.420	+ IVA c/caja
DINAFLEX DUO FORTE 1,5G/1,2G X 30 SOBRES	GLUCOSAMINA + CONDROITINA SOBRES	\$19.950	+ IVA c/caja
DIVANON 100 MG X 3 OVULOS	CLINDAMICINA OVULOS	\$9.537	+ IVA c/caja
DIVANON 100 MG X 7 CAPS BLA VAG	CLINDAMICINA OVULOS	\$16.401	+ IVA c/caja
DIVARIL 30 MG X 30 COMP	MIRTAZAPINA	\$19.230	+ IVA c/caja
DOLGENAL 10 MG X 10 COMP	KETOROLACO	\$6.940	+ IVA c/caja
DOLGENAL 30 MG X 3 AMPOLLAS	KETOROLACO INYECTABLE	\$6.732	+ IVA c/caja
DOLGENAL SL 30MG X 4 COMP	KETOROLACO SUBLINGUAL	\$5.204	+ IVA c/caja
DOMINIUM 20 MG X 30 COMP	FLUOXETINA	\$11.220	+ IVA c/caja
DOMINIUM 20 MG X 60 COMP	FLUOXETINA	\$19.800	+ IVA c/caja
EUTEBROL 10 MG X 60 COMP	MEMANTINE	\$19.380	+ IVA c/caja
EUTEBROL 20 MG X 30 COMP. VTA	MEMANTINE	\$19.020	+ IVA c/caja
EUTEBROL DUO 14MG/10MG X 30 CAP	MEMANTINE/DONEPECILO	\$17.010	+ IVA c/caja
EUTEBROL DUO 28MG/10MG X 30 CAP	MEMANTINE/DONEPECILO	\$26.010	+ IVA c/caja
FAPRIS 50 MG X 30 COMP	DESVENLAFAXINA	\$13.230	+ IVA c/caja
FAPRIS 100 MG X 30 COMP	DESVENLAFAXINA	\$16.710	+ IVA c/caja
FEMALVI 28 COMP	NOMEGESTROL ACETATO/ESTRADIOL	\$8.988	+ IVA c/caja
FLUXUS 10 MG X 30 COMP	FLUNARIZINA	\$11.760	+ IVA c/caja
FLUXUS 10 MG X 60 COMP	FLUNARIZINA	\$15.840	+ IVA c/caja
FORTEO COL 250MCG/ML 2.4MLX1PEND CSAP	TERIPARATIDE	\$446.542	+ IVA c/caja
GABICTAL 300 MG X 30 COMP	GABAPENTINA	\$22.470	+ IVA c/caja
GOTELY 0.4 MG X 30 CAPSULAS	TAMSULOSINA	\$9.570	+ IVA c/caja
GOTELY DUO 0,5 MG/0,4MG X 30 CAPS VTA	TAMSULOSINA +DUTASTERIDA	\$17.220	+ IVA c/caja

PRESENTACION LINEA OLE		PRECIO	UNIDAD DE ENVASE
ALIMTA 100MG X 1 VIAL	PEMETREXED	\$219.099	+ IVA c/caja
ALIMTA 500MG X 1 VIAL	PEMETREXED	\$912.911	+ IVA c/caja
AMGEVITA 40MG/0,8 ML X 2 JER PRELL	ADALIMUMAB	\$546.216	+ IVA c/caja
BASAGLAR 100 U/ML X 1 INYECTOR	INSULINA GLARGINA 100 ML	\$77.275	+ IVA c/caja
CARDIOXANE 500 MG LIOFILIZADO	DEXRAZOXANE	\$208.511	+ IVA c/caja
CLOFAZIC 20 MG X 1 FCO AMPOLLA	CLOFARABINA	\$1.079.231	+ IVA c/caja
CYRAMZA 100 MG/10 ML SOL INY	RAMUCIRUMAB	\$838.329	+ IVA c/caja
CYRAMZA INJ 500MG 50ML CS	RAMUCIRUMAB	\$4.191.649	+ IVA c/caja
DABATROX 40 MG X 30 COMP REC	CABOZANTINIB	\$3.095.400	+ IVA c/caja
DABATROX 60 MG 30 COM PREC	CABOZANTINIB	\$3.095.400	+ IVA c/caja
DECAPEPTYL 3.75 MG	TRIPTORELINA	\$88.039	+ IVA c/caja
DECAPEPTYL 11.25 MG	TRIPTORELINA	\$114.449	+ IVA c/caja
DECAPEPTYL 22.5 MG	TRIPTORELINA	\$357.014	+ IVA c/caja
DOXOPEG 20/10 MG/ML X 10 ML AMP	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL	\$137.442	+ IVA c/caja
DRALITEM 20 MG X 5 CAPS.	TEMOZOLOMIDA	\$73.360	+ IVA c/caja
DRALITEM 100 MG X 5 CAPS.	TEMOZOLOMIDA	\$363.140	+ IVA c/caja
DRALITEM 250 MG X 5 CAPS.	TEMOZOLOMIDA	\$806.325	+ IVA c/caja
ETACONIL 250 MG X 20 COMP	FLUTAMIDA	\$8.180	+ IVA c/caja
ETACONIL 250 MG X 90 COMP	FLUTAMIDA	\$25.020	+ IVA c/caja
GEMZAR 200MG FCO AMPOLLA	GEMCITABINA	\$67.610	+ IVA c/caja
GEMZAR 1G FCO AMPOLLA	GEMCITABINA	\$301.829	+ IVA c/caja
HUMALOG 100U/ML X 10 ML SOL INY	INSULINA LISPRO 100UI /1 AMPOLLA	\$28.946	+ IVA c/caja
HUMALOG 100U/ML 3ML X 5 CART	INSULINA LISPRO 100UI /5 CARTUCHOS 3 ML	\$54.505	+ IVA c/caja
HUMALOG 100U/ML KWIKPEND X 5 INYEC.	INSULINA 100 UI/CAJAX 5 PENX 3 ML SOL INY	\$56.640	+ IVA c/caja
HUMALOG MIX 25 KWIKPEN100U/ML X 5 PEND XL	INSULINA 25 UI X 5 CARTRIDGE	\$47.915	+ IVA c/caja
HUMULIN 100 UI/ML X 3 ML X 5 CARTUCHOS	INSULINA N 100 UI/ ML SUSP. INT X 5 CART 3 ML	\$42.890	+ IVA c/caja
HUMULIN N INJ 100IU/ML,10MLX 1	INSULINAN 100 UI/ML SUSP. INY X 1 F.A.	\$21.145	+ IVA c/caja
HUMULIN NPH KWIKPEN X 5PEND XL	INSULINA N 100 UI/ML SUSP. INY X 5 CART. 3 ML	\$44.500	+ IVA c/caja
HUMULIN R INJ 100IU/ML10ML X1 VIAL ZB	INSULINA R 100 UI/ML SOL. INY. X 1 UNID.	\$21.554	+ IVA c/caja
INMUNOPRIN 100 MG X 100 COMP	TALIDOMIDA	\$95.900	+ IVA c/caja
NEULASTIM 6 MG/0,6 ML X 1 JERINGA	PEGFILGRASTIM	\$501.246	+ IVA c/caja
NEUPOGEN 30 MU/ML X 1 FCO. AMPOLLA (300MCG)	FILGRASTIM	\$78.082	+ IVA c/caja
NEUPOGEN 30 MU/0.5 ML X 1 JERINGA PRELLENADA	FILGRASTIM	\$83.230	+ IVA c/caja
OLUMIANT 4 MG X 28 COMP	BARICITINIB	\$448.112	+ IVA c/caja
NPLATE 250 MCG X 1 FCO	ROMIPLOSTIN	\$463.073	+ IVA c/caja
PROLIA 60 MG X 1 JERINGA	DENOSUMAB	\$163.063	+ IVA c/caja
REPATHA 140 MG/1 ML	EVOLOCUMAB	\$432.434	+ IVA c/caja
SUPRAHYAL PRELLENADA 25 MG 2.5 ML X 1 J	ACIDO HIALURONICO	\$35.882	+ IVA c/caja
TAXUS 20 MG X 30 COMP	TAMOXIFENO	\$6.870	+ IVA c/caja
TRULICITY 1.5MG/0.5ML X2PEND XL	DULAGLUTIDE	\$67.004	+ IVA c/caja
TRULICITY 0.75MG/0.5ML X 4 PEND CH	DULAGLUTIDE	\$134.004	+ IVA c/caja
USENTA 125 MG x 60 CMR x 6 BLT	BOSENTAN	\$1.241.340	+ IVA c/caja
VECTIBIX 20 MG X 1 FCO ML	PANITUMUMAB	\$567.472	+ IVA c/caja
VERZENIO 100 MG X 14	ABEMACICLIB	\$902.580	+ IVA c/caja
VERZENIO 150 MG X 14	ABEMACICLIB	\$902.580	+ IVA c/caja
VORIFAS 400 MG X 30 COMP	PAZOPANIB	\$429.150	+ IVA c/caja
XGEVA 70 MG/ML X 1 FCO AMP	DENOSUMAB	\$259.627	+ IVA c/caja
XTANDI 40 MG X 120 CAPSULAS VTA	ENZALUTAMIDA	\$2.061.840	+ IVA c/caja
YONDELIS 1 MG X 1 VIAL	TRABECTEDINA	\$1.962.133	+ IVA c/caja

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de TRATO DIRECTO N° 229-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL” GRUPO 12, con los proveedores NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA RUT: 76.711.330-7, TECNOFARMA SA RUT: 88.466.300-8, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra. Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO N° 230-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**” **GRUPO 13**, con los proveedores **SANDOZ CHILE SPA RUT: 77.700.769-6**, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCIÓN
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por SANDOZ CHILE SPA. RUT: 77.700.769-6 .

La vigencia del contrato será de 6 meses, contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra. Renovable por igual periodo previo aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.

ARGUMENTO LEGAL	Art.10 N°4 "si existe un proveedor o servicio" Art.10 N°7 Letra E): "Cuando La Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
CONTRATO	Se requiere suscripción de contrato.

ANEXO N° 1

(VALORES REFERENCIALES)

CODIGO	SKU SHAPE	PRODUCTO	Precio Lista
6345269	44072839	5-FLUOROURACIL LIVI 1 G / 20 ML VI 20 ML X 1 PC	\$ 13.214
6338063	44082892	5-FLUOROURACIL LIVI 5 G/100 ML VI 100 ML	\$ 79.400
6346043	44073033	ACLASTA LIVI 3 mg / 100 ml x 1 FCO. AMP.	\$ 310.645
6346043	44101162	ACLASTA LIVI 3 mg / 100 ml x 1 FCO. AMP.	\$ 310.645
6346043	44073038	ANAFRANIL 25mg 20 GRAGEAS	\$ 19.001
6346043	44109553	ANAFRANIL 25mg 20 GRAGEAS	\$ 19.001
6346046	44073039	ANAFRANIL 75mg 20 GRAGEAS	\$ 43.293
6346046	44109536	ANAFRANIL 75mg 20 GRAGEAS	\$ 43.293
6312803	44063462	ARTREXIB 200 MG X 10 CAPSULAS	\$ 3.330
6312803	44110687	ARTREXIB 200 MG X 10 CAPSULAS	\$ 3.330
6312423	44061586	ARTREXIB 200 MG X 30 CAPSULAS	\$ 9.330
6312423	44110669	ARTREXIB 200 MG X 30 CAPSULAS	\$ 9.330
6306387	44059102	CATEGOR 150MG 60FCT CL	\$ 94.277
6306420	44059101	CATEGOR 500MG 120FCT CL	\$ 282.826
6278380	44042949	CIDIMUS 1 MG 100 CAPSULAS	\$ 181.370
6281336	44042930	CIDIMUS 3 MG 30 CAPSULAS	\$ 432.679
6281333	44042948	CIDIMUS 500 MCG 30 CAPSULAS	\$ 43.374
6371064	44092586	CIDIMUS XL 1MG 50PRCH CL	\$ 113.412
6371063	44092529	CIDIMUS XL 3MG 50PRCH CL	\$ 262.471
6371063	44092573	CIDIMUS XL 500MCG 50PRCH CL	\$ 69.294
6371066	44092587	CIDIMUS XL 5MG 50PRCH CL	\$ 331.235

6281563	44043787	CLOTROMBIX 75 MG 30 COMPRIMIDOS	\$ 8.771
6374099	44097273	DASATINIB 100MG 30FCT CL	\$ 2.204.991
6374100	44097311	DASATINIB 20MG 60FCT CL	\$ 1.040.906
6374101	44097312	DASATINIB 50MG 60FCT CL	\$ 2.257.927
6374098	44097301	DASATINIB 70MG 60FCT CL	\$ 2.572.958
6356184	44082283	DOCETAXEL 20MG/2ML 5LVI CL O	\$ 212.232
6356185	44082256	DOCETAXEL 80MG/2ML 5LVI CL O	\$ 534.716
6368445	44089479	ERELZI 50MG/1ML 4USY PEN BI CL	\$ 550.000
6379060	44112552	ERELZI 50MG/1ML 4USY PEN BI CL	\$ 550.000
6370064	44090895	EUFRENIM 25 MG 30 COMPRIMIDOS	\$ 6.643
6370065	44090896	EUFRENIM 100 MG 30 COMPRIMIDOS	\$ 8.314
6356186	44081330	FLUDARABINA 50MG/2ML 5LVI CL O	\$ 771.754
6366753	44088460	FULVESTRANT 250MG/5ML 2USY CL	\$ 512.662
6345389	44073630	GEMCITABINA 1G/25ML 1LVI CL	\$ 82.687
6356187	44081311	GEMCITABINA 200MG/5ML 5LVI CL O	\$ 115.525
6345400	44073720	GEMCITABINE HCL 40MG/1ML 5ML 1LVI CL	\$ 23.105
6346047	44104816	HYCAM LYVI 4MG GLW (X) CL	\$ 319.725
6346047	44073043	HYCAM LYVI 4MG GLW (X) CL	\$ 319.725
6368172	44112534	HYRIMOZ 40MG/0.8ML 2USY PE BI CL	\$ 467.200
6368172	44089235	HYRIMOZ 40MG/0.8ML 2USY PE BI CL	\$ 467.200
6374250	44088596	IZOFRA LIAM 4MG GLW 2ML (X10) CL	\$ 84.113
6346065	44101856	IZOFRAN FCT 4MG X 15 COMP	\$ 90.841
6346066	44101857	IZOFRAN FCT 8MG X 15 COMP	\$ 179.749

6281562	44042947	LAMUCON 250 MG 100 COMPRIMIDOS	\$	52.893
6281561	44042946	LAMUCON 500 MG 50 COMPRIMIDOS	\$	52.719
6343879	44071537	LEUCOVORINA 100MG/10ML 1LIVI HPT CL	\$	12.600
6311362	44061594	LINEZOLIDA 600 MG FCT CL	\$	87.033
6311362	44113227	LINEZOLIDA 600 MG FCT CL	\$	87.033
6299723	44112800	OMNITROPE 10 MG / 1.5 ML x 1	\$	65.000
6299723	44055587	OMNITROPE 10 MG / 1.5 ML x 1	\$	65.000
6299722	44055586	OMNITROPE 5 MG / ML x 1	\$	32.500
6299722	44112799	OMNITROPE 5 MG / ML x 1	\$	32.500
6345401	44073577	OXALIPLATIN LIVI 100 MG / 20 ML VI 20 ML X 1 PC	\$	71.662
6345402	44073598	OXALIPLATIN LIVI 50 MG / 10 ML VI 10 ML X 1 PC	\$	40.407
6345244	44073018	PACITAXEL LIVI 100 MG / 16.7 ML VI 16.7 ML X 1 PC	\$	37.104
6345243	44073003	PACITAXEL LIVI 30 MG / 5 ML VI 5 ML X 1 PC	\$	23.840
6356188	44081303	PACITAXEL LIVI 30 MG/5ML VI5ML X3 CL O	\$	119.196
6345245	44073019	PACITAXEL LIVI 300 MG / 50 ML VI 50 ML X 1 PC	\$	82.408
6309844	44060727	PIRACISAN 4.5G PSOU CL	\$	7.106
6370063	44090972	PREGASTAR 150 MG 28 CAPSULAS	\$	12.137
6370062	44090971	PREGASTAR 75 MG 28 CAPSULAS	\$	8.850
6363340	44087577	PREQIFIN 10MCG/H 2TTSM CL	\$	30.000
6363279	44087576	PREQIFIN 35MCG/1H 5TTSM CL	\$	55.000
6371952	44093347	RIVAROXABAN 10MG 10FCT CL	\$	23.153
6371953	44093348	RIVAROXABAN 15 MG 28FCT CL	\$	35.280

6371954	44093349	RIVAROXABAN 20MG 28FCT CL	\$	37.454
6371555	44092362	RIXATHON 100MG/10ML 2LIVI CL	\$	367.500
6371556	44092363	RIXATHON 500MG/50ML 1LIVI CL	\$	580.000
6378610	44106394	SAGOMYL 200MG/2ML 10LIVI CL	\$	450.000
6346048	44073044	SIRDALUD 2mg 12 COMPRIMIDOS	\$	11.784
6346048	44109551	SIRDALUD 2mg 12 COMPRIMIDOS	\$	11.784
6379325	44109239	SUXTIRI 12.5MG 28HGC CL	\$	1.400.000
6379326	44109245	SUXTIRI 25MG 28HGC CL	\$	1.800.015
6379327	44109254	SUXTIRI 50MG 28HGC CL	\$	2.000.012
6281467	44042944	TRESUS 10 MG 30 COMPRIMIDOS	\$	5.500
6349990	44070241	ZARZIO 0.3 MG X 1 JERINGA	\$	27.562
6349990	44112874	ZARZIO 0.3 MG X 1 JERINGA	\$	27.562
6349993	44070242	ZARZIO 30MIU/0.5ML 5 LISY BI CL	\$	126.786
6349993	44112875	ZARZIO 30MIU/0.5ML 5 LISY BI CL	\$	126.786
6374251	44088597	ZOFRA LIAM 8MG GLW 4ML (X8) CL	\$	104.983
6377518	44102529	ZOFRA TAB 4MG ALU (X10) CL 2	\$	62.964
6377515	44102498	ZOFRA TAB 4MG ALU (X2) CL 2	\$	12.890
6377517	44102502	ZOFRA TAB 8MG ALU (X10) CL 2	\$	96.039
6377516	44102499	ZOFRA TAB 8MG ALU (X2) CL 2	\$	19.691

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de TRATO DIRECTO N° 230-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL” GRUPO 13, con los proveedores SANDOZ CHILE SPA RUT: 77.700.769-6, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 92-2024 “CONTRATO SUMINISTRO DE CINTAS DE MEDICIÓN DE COLESTEROL Y GLICEMIA PARA CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-503-LQ24, según el siguiente detalle.

OBJETIVO	<p>Se requiere asegurar el Abastecimiento de cintas de colesterol y glicemia necesarios para el funcionamiento de los consultorios pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco.</p> <p>Teniendo en consideración que estos dos insumos no se encuentran disponibles en la intermediación a través de CENABAST, es necesario contar con un sistema de compra complementario.</p> <p>Línea 1: Tiras reactivas de glicemia y un mínimo de 500 equipos compatibles entregados en comodato.</p> <p>Línea 2: Tiras reactivas de colesterol y 100 equipos compatibles entregados en comodato.</p>
-----------------	--

Línea 1 “TIRAS REACTIVAS DE GLICEMIA” con el oferente ROCHE CHILE LIMITADA, RUT: 82.999.400-3, por un monto unitario de \$160.- impuesto incluido, más la entrega en comodato de 500 monitores.

Línea 2 “TIRAS REACTIVAS DE COLESTEROL” con el oferente DIARGO SPA, RUT: 77.014.701-8, por un monto unitario de \$1.785.- impuesto incluido, más la entrega de 100 equipos en comodato.

La vigencia del contrato será de 24 meses, los que serán contados desde el decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: se dice que son 100 equipos de comodato. ¿Por qué?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Son las máquinas donde uno conecta la tira y coloca la gota de sangre y arroja el resultado de tanto de la glucosa como del porcentaje de colesterol presente en sangre. Esas tiras generalmente funcionan con aparatos que son de la misma marca. Entonces, es para asegurar el correcto funcionamiento de estos insumos médicos.

“La Presidenta de la Comisión (S) Concejal Sra. Viviana Díaz agradece a todos y, a todas por las presentaciones, a los colegas que estuvieron presentes, al Administrador y, a todos los funcionarios presentes en la Comisión.

Siendo las 11:20 hrs. se termina la reunión.

VIVIANA DIAZ CARVALLO

PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS (S)/jso.”

Informa el concejal Sr Carlos Sepúlveda:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El día **viernes 13 de septiembre de 2024**, siendo las 11:08 horas, se reúne la **Comisión de Educación, Deporte y Cultura** en la sala de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom; participaron la concejala **Viviana Díaz** y los concejales **Alejandro Bizama** y **Carlos Sepúlveda**, presidente de la comisión.

Además, el señor **Marcelo Segura**, Director DAEM; la señora **Stefany Acuña**, Jefa Gestión de Personas; la señora **Susan Pereira** Encargada Infraestructura DAEM; la señora **Vanesa Sánchez** de la Unidad de Infancia; la señora **Macarena Boysen** de la Unidad de Administración y Finanzas; la señora **Muriel Dibi** y el señor **Nicolás González** de Planificación y Control; el señor **Javier Aravena**, Encargado Subvenciones; el señor **Hugo Elgueta**, Prevención de Riesgo DAEM y la señora **Jenny Quiroz**, ATP DAEM.

TABLA

1. PROCESO PADEM – 2024

El presidente de la comisión, concejal Carlos Sepúlveda saluda a todas y todos los participantes; explica que el objetivo de esta sesión es tomar conocimiento del proceso PADEM 2025, para ello da la palabra al Director del DAEM.

1. PROCESO PADEM - 2024

El director DAEM señor Marcelo Segura destaca que dado algunas complicaciones climáticas y sociales por las que no se pudo cumplir este propósito antes.

La siguiente presentación detalla el avance y trabajo interno de la DAEM con algunos equipos directivos y también plantear los procesos participativos de este proceso.

Misión...

Somos una educación que brinda una formación integral inclusiva, que incorpora experiencias de aprendizaje innovadoras y significativas, promoviendo la interculturalidad, la formación para la ciudadanía y el compromiso con la sustentabilidad del planeta.

Visión... Los Objetivos Generales...

Ser líderes en educación inclusiva y de calidad, promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias que faciliten la inserción en la sociedad global, asegurando las trayectorias educativas de las y los estudiantes.

Objetivos Específicos por dimensión...



Educación

Fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes, promoviendo el uso de distintas metodologías y estrategias para la enseñanza-aprendizaje y el mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje.



Convivencia Escolar

Implementar estrategias para la generación de climas escolares saludables, atendiendo los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental.



Gestión Eficiente

Asegurar una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del Departamento de Educación mediante la planificación, supervisión y control, promoviendo una toma de decisiones informada, basada en datos confiables, que garantice el cumplimiento de metas, optimización de recursos y resultados.



Gestión Pedagógica

Promover estrategias para favorecer el desarrollo de habilidades de competencias lectoras y matemáticas en los estudiantes de todos los niveles educativos, a través de un Plan Estratégico Comunal, con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de pensamiento lógico-matemático, para la mejora sistemática de los resultados de aprendizaje.



Liderazgo Directivo

Fortalecer el liderazgo institucional, promoviendo la coordinación entre el Sostenedor, los equipos Directivos y la Comunidad Educativa, con el fin de avanzar hacia una gestión organizada que impulse la autonomía y el uso de datos para la toma de decisiones oportunas y pertinentes, que favorezcan el logro de metas institucionales.



Convivencia Escolar

Fortalecer la formación de los equipos de convivencia escolar con relación a la entrega de herramientas, para la implementación de estrategias dirigidas a la comunidad educativa. Objetivo Específico convivencia escolar.



Gestión de Recursos

Favorecer la adecuada implementación de los procesos educativos, el desarrollo profesional docente y el óptimo funcionamiento de los establecimientos, mediante la provisión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales.




Pilares Fundamentales...

- 01 Educación para una ciudadanía global**
La educación para la ciudadanía global busca formar estudiantes comprometidos con la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, promoviendo creatividad, innovación y respeto ambiental.
- 02 Educación inclusiva, diversa e intercultural**
Promueve el respeto por la diversidad, la igualdad de derechos y la reflexión crítica, con el fin de construir una sociedad más inclusiva y cohesionada.
- 03 Educación innovadora**
Se centra en el uso de nuevas tecnologías, metodologías y enfoques pedagógicos para mejorar el aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los estudiantes y fomentando el desarrollo de habilidades.
- 04 Reactivación Educativa, Asistencia y Revinculación**
Garantizar el acompañamiento y apoyo continuo en las trayectorias educativas de todos los niveles, fortaleciendo la colaboración y el trabajo en equipo dentro de las comunidades educativas.
- 05 Infraestructura para el aprendizaje**
Asegurar condiciones adecuadas de aprendizaje y seguridad, adaptando y promoviendo la sostenibilidad ambiental.




01. EJE EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL


Plan Ambiental



Escuela el Bosque




SNCAE




EDUCACIÓN AMBIENTAL y SUSTENTABILIDAD


Salidas pedagógicas
En proceso Nueva Zelanda y Alemania





Fortalecimiento de Idioma Ingles




PRIMERA ESCUELA BILINGÜE DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA



Fortalecimiento de habilidades STEM





Alianzas Estratégicas



Convenios Institucionales
CONADI - Universidades

Una Mañana con la Democracia



Ciudadanía y memorias en la infancia

Intervenciones pedagógicas, pensamiento crítico, la promoción de la inclusión, la valoración de las diversidades y la participación activa

Educación no sexista

Proyecto de conservación con fondos subtitulo 33. Atención de párvulos mitigando en el jardín y cierre temporal durante el verano.

En relación a las habilidades STEM cuenta que el Liceo Bicentenario ganó la zona sur de robótica y el 27 de septiembre participará en Santiago, si ganan en Santiago podría ser que los estudiantes vayan a Turquía al Mundial de robótica.

Señala que el fortalecimiento se da con distintas instituciones, no sólo con la CONADI, también la UFRO, la Católica y con la Universidad Autónoma de Chile, con quienes se trabaja en alianza el plan Educa Protege.

02. EJE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DIVERSA E INTERCULTURAL...

El director recuerda que actualmente hay 3.800 niños en el sistema escolar de los 15.600 con matrícula con **necesidades educativas especiales**; otra de las acciones en la educación inicial es el lenguaje de señas que comenzó en los jardines infantiles hace un año.

03. EJE EDUCACIÓN INNOVADORA

Existen alianza con Fundación Trabùn para fortalecer el aprendizaje socioemocional; agrega que el último trabajo que hizo la agencia de calidad -organismo que mide la calidad de la enseñanza en Temuco- manifiesta que los estudiantes de las escuelas públicas de la comuna valoran mucho el apoyo socioemocional de los docentes y de los asistentes de la educación, por lo tanto, es un área que se quiere fortalecer.

En el programa PROENTA se han aumentado los recursos en las becas para los estudiantes, indica que los niños que participan de ese programa tienen un éxito académico bien

Fortalecimiento del Aprendizaje Socioemocional Estrategia (ASE)



Programa Educacional para Talentos Académicos PROENTA



Implementación Metodología ALFADECA



Evaluación Dominio Lector para la Adquisición del Código a través de Censo Lector



Consejo Comunal por la Lectura



Método Finlandés

Escuela Santa Rosa será la primera de Temuco con el método finlandés

Establecimiento implementa el sistema en su proyecto educativo. Docentes se capacitaron a través de un convenio con la embajada del país nórdico.



impactante después de cuarto medio.

El director cuenta que el sistema **ALFADECA** es una de las estrategias reconocidas por la dirección de Educación Pública de las más exitosas en el aprendizaje de la lecto-escritura; se trabaja con varias escuelas y se seguirá fomentando esa metodología.

El **Censo Lector** es una iniciativa de Temuco de las escuelas de la comuna que se implementó el 2024 y va a seguir el 2025 de forma más sistemática.

También es una iniciativa local el **Consejo Comunal por la lectura** que es como parte de la estrategia de educación innovadora, aquí participan estudiantes, profesores y académicos, esto ha permitido que el 26 de septiembre niños y niñas de educación básica y media sean premiados por un concurso de cuentos.

Y un tema que fue noticia en la prensa regional es que la **Escuela Santa Rosa** se atrevió a ser la primera escuela pública de Temuco que adopte desde la educación inicial hasta octavo básico el **Método Finlandés**

Proyectos Ejecutados 2024

 <p>Escuela Trencito \$144.223.404 Conservación Emergencia</p>	 <p>Liceo Pablo Neruda \$116.441.649 Conservación Emergencia</p>	 <p>Escuela Standard \$299.998.645 Conservación Reposición Ventanas Termopanel</p>
--	--	--

Jornada de trabajo con centro de padres

Jornadas y mesas de trabajo dirigida a centros de madres, padres y apoderados.




Red de encargadas de convivencia

Establecer un trabajo colaborativo y criterios unificados procurando mantener una sana convivencia en los centros de los centros.

Proyectos SEP Ejecutados 2024

 <p>Escuela Millaray \$5.028.195 Recambio de Ventanas</p>	 <p>Escuela los Trigales \$28.159.018 Pasto Sintético</p>	 <p>Escuela Labranza \$1.300.000 Mural</p>	 <p>Complejo Amanecer Habilitación Aire Acondicionado</p>
 <p>Colegio Mundo Mágico \$4.454.263 Habilitación Invernadero</p>	 <p>Liceo Gabriela Mistral \$4.900.000 Mural</p>	 <p>Escuela Santa Rosa \$27.691.419 Habilitación Multicancha</p>	

Luego el director muestra otras áreas de la Educación inicial...

Comenta que **la agencia de calidad está analizando la educación inicial** y el impacto que esta tiene para fortalecer el tipo de capacidades en el aprendizaje de la lecto escritura en primero básico, porque con todo lo bueno que es el juego se busca que este sea intencionado.

04. EJE REACTIVACION EDUCATIVA, ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

Indica que este es un nuevo eje y cuenta con un equipo de 15 profesionales trabajando en las escuelas y visitando a las familias en las que se observa a estudiantes con problemas de inasistencia, inasistencia grave o estudiantes que se encuentran en riesgo de no seguir su trayectoria educativa.

05. EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE

Proyectos Mantenimiento y Subvención Regular 2024



Colegio Alonso de Ercilla
\$3.802.952
Mantenimiento



Complejo Amanecer
\$9.364.083
Mantenimiento



Escuela Armando Dufey Blanc
\$5.267.558
Mantenimiento



Escuela Boyeco
\$10.235.230
Mantenimiento



Escuela Collimallin
\$8.206.745
Mantenimiento



Escuela Llaima
\$39.725.577
Mantenimiento



Colegio Mundo Mágico
\$17.787.075
Recambio de Ventanas



Escuela Andrés Bello
\$571.753
Mantenimiento



Escuela Arturo Prat
\$7.658.123
Mantenimiento



Escuela Campos Deportivos
\$44.757.440
Mantenimiento



Escuela Especial Nielol
\$11.701.050
Mantenimiento



Escuela Avellanos
\$3.096.700
Mantenimiento



Escuela los Trigales
\$3.903.981
Mantenimiento



Escuela Millaray
\$14.211.025
Mantenimiento



Escuela Pedro de Valdivia
\$3.986.000
Mantenimiento



Escuela Santa Rosa
\$2.547.950
Mantenimiento



Escuela Villa Alegre
\$5.414.500
Mantenimiento



Internado Gabriela Mistral
\$1.388.060
Mantenimiento



Escuela Manuel Recabarren
\$5.249.720
Mantenimiento



Escuela Molluco
\$3.135.600
Mantenimiento



Escuela Reducción Monteverde
\$491.312
Mantenimiento



Escuela Standar
\$5.734.014
Mantenimiento



Escuela Villa Carolina
\$13.941.613
Mantenimiento



Liceo Gabriela Mistral
\$5.295.928
Mantenimiento



Liceo Bicentenario
\$1.342.934
Mantenimiento



Tromen Alto
\$5.440.700
Mantenimiento



Selva Saavedra
\$4.202.733
Mantenimiento



Escuela Lircay
\$320.000
Mantenimiento



Escuela Raluncoyan
\$4.397.050
Mantenimiento



Escuela Trencito
\$9.994.000
Mantenimiento



Jardín Infantil Monte Verde
\$3.627.322
Mantenimiento



Internado Pablo Neruda
\$2.844.875
Mantenimiento



Escuela Labranza
\$12.410.034
Mantenimiento



Escuela Molluco
\$3.135.600
Mantenimiento



INSUCO
\$522.648
Mantenimiento



ISSET
\$5.337.150
Mantenimiento



Liceo Pablo Neruda
\$13.231.000
Mantenimiento



Escuela Botrolhue
\$127.000
Mantenimiento



El director señala que, si bien con estos trabajos no se solucionan todos los problemas, pero el nivel de ejecución y trabajo ha sido en la mayoría de las escuelas; reconoce que la inversión que se ha hecho es importante.

Indica que estos son proyectos más grandes que se han logrado gestionar desde el departamento donde se ha obtenido proyectos de financiamiento como en la Escuela Villa Carolina (adjudicada) y esperan que para marzo del 2025 la escuela ya cuente con una cara distinta.

Señala que lo siguiente es lo más innovador; un trabajo que realizó el equipo de infraestructura del Departamento de Educación para presentar 11 proyectos al GORE; recuerda que línea de financiamiento siempre es la Dirección de Educación Pública, sin embargo, en este caso junto a SECPLA se presentaron estos proyectos innovadores al Gobierno Regional y esperan tener buenas noticias para ser financiados.

Detalla que hay proyectos de mejoramiento de baño, de cubierta, ventanas termopanel, pisos, puertas, porque todas las escuelas, incluso la Escuela Mundo Mágico que es la más nueva, tienen algunos problemas que se necesitan resolver.

Iniciativas Postulaciones Conservaciones 2025 "GORE"

- Escuela Arturo Prat
- Escuela Millaray
- Escuela Campos Deportivos
- Escuela Villa Alegre
- Complejo Educacional un Amanecer en la Araucanía
- Escuela Mundo Mágico
- Escuela Alonso de Ercilla
- Escuela Villa Carolina
- Escuela Labranza
- Escuela Artística Armando Dufey Blanc
- Liceo Bicentenario

Reposición Establecimiento Educacional



Escuela Especial Ñielol
\$14.570.172.736
Reposición



Escuela Mollulco
\$12.526.380.000
Reposición

En cuanto a Educación Inicial menciona...

Explica que el **RO – Reconocimiento Oficial** significa que cumple con toda la normativa del Ministerio; señala que ya hay un jardín y ahora vendría el segundo jardín con RO, pero para eso se debe invertir en infraestructura por eso es importante el convenio de transferencia con la JUNJI para invertir y tener el RO.

Volviendo al tema de la importancia de la gestión de los recursos, cuenta que existe una **nueva Unidad** con diversas acciones que se van a desarrollar en el 2025, quizás la más importante sea la planificación estratégica del DAEM, que no es sólo en lo educativo sino también las proyecciones de consumo, si se están usando las plataformas, el problema que significan las licencias médicas, una complicación a nivel nacional, en este primer semestre van cerca de 5.500 licencias con un total de 55.000 días aproximadamente de licencia médica, por tanto, es un impacto directo en la educación de los niños y niñas porque son profesores y profesoras que no asisten a clases y a veces en algunas asignaturas es complejo reemplazarlos.

El director acerca de la proyección de la matrícula en infancia que permanece constante en el tiempo, sin embargo, comenta que después de la pandemia y, a nivel nacional, ocurre que papás y mamás no envían a sus hijos al jardín infantil, por eso es que aún cuentan con capacidad.

Unidad de Planificación y Control de Gestión

Nuestro Enfoque

La Unidad de Planificación y Control de Gestión busca mejorar la eficiencia operativa y optimización de recursos mediante planificación estratégica, control continuo y análisis basado en datos.

Actividades Realizadas 2024

- Creación de la Unidad.
- Análisis de Apoyo para la Gestión de Licencias Médicas.
- Apoyo a Unidad de Infraestructura.
- Proyecciones en Consumo Básicos.
- Análisis Uso Plataforma LIRMI.
- Diagrama de Procesos.

Desafíos Para 2025

- Asignar y monitorear los procesos, garantizando el cumplimiento de los indicadores de desempeño (KPIs) y detectar posibles desviaciones de los resultados.
- Planificación estratégica DAEM.

Por ejemplo, en **junio la capacidad es de 1.526 niños** para los jardines con una **ocupación de 1.400**, o sea se puede crecer y, para eso, se está levantando campaña para dar a conocer a las familias que es muy importante que sus niños y niñas asistir al jardín infantil.

Área Financiera

Saldo Adeudado 2022	Convenio de pago
\$433.636.385	Abono de \$200 M septiembre y generar convenio de pago por la diferencia a cancelar marzo 2025
Saldo adeudado 2023 \$499.233.754	Convenio de pago diciembre 2025
Proyección deuda 2024	\$500.000.000

Camapañas de comunicación local que incluya diseño.

Explica que actualmente existe una **sobredotación** en la...

Unidad de Atención a la Infancia

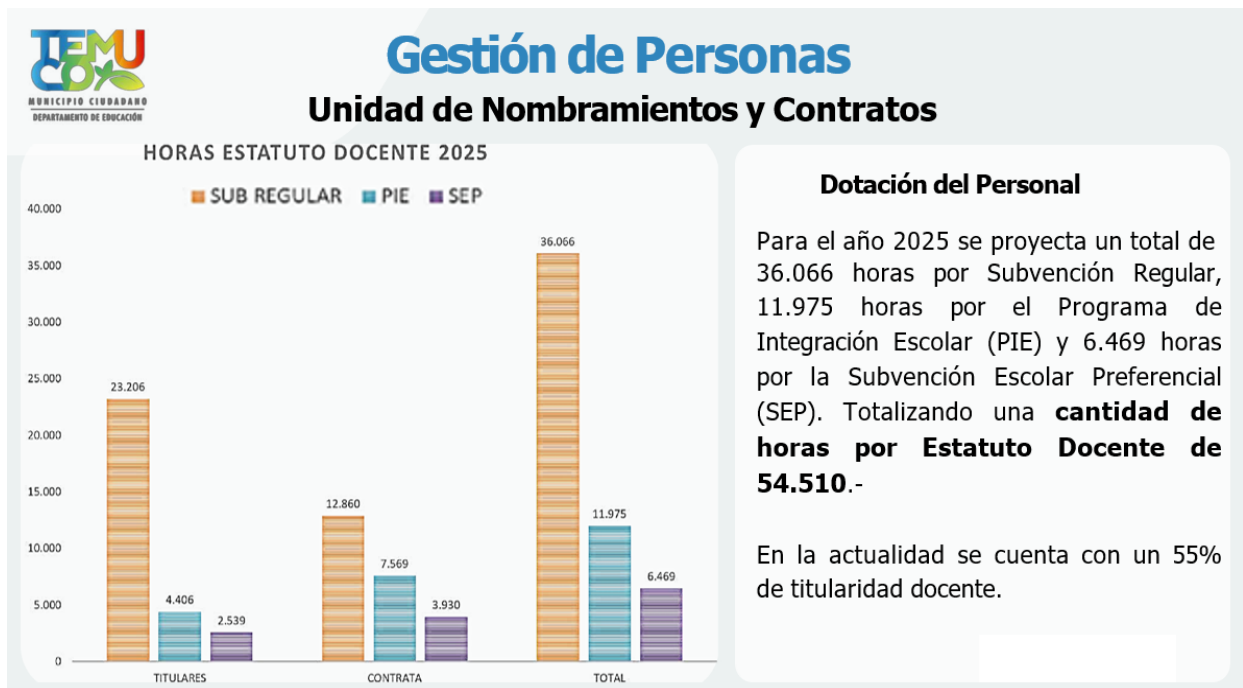
Estamento	Cantidad	Motivo
Educadora de párvulos	1	Embarazada mientras realizaaba reemplazo
Tecnicos en atención de parvulos	7	Cierre sala cuna pequeños creadores y peques de lanin
Auxiliar de servicio	2	1 embarazada mientras realizaba reemplazo 1 Cierre pequeños creadores

El director señala que la JUNJI tiene un trato no igualitario entre sus jardines y los jardines municipales, por ejemplo, para las licencias médicas es el DAEM el que debe ver cómo suple la ausencia de las educadoras y auxiliares, por lo que se tuvo que pagar en el 2022 y 2023 deudas que venían del año 2017 con la JUNJI; tema que el presidente de la comisión sabe porque ha apoyado la búsqueda de recursos para la deuda con la JUNJI.

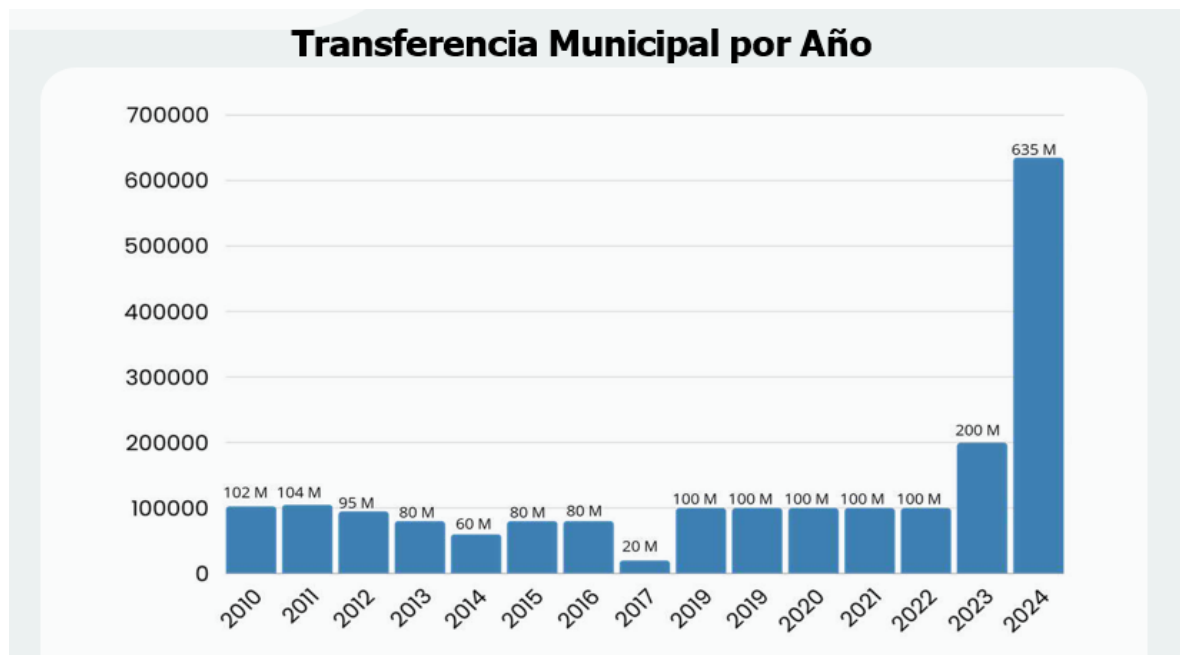
Y lo proyectado para el pago es...

Explica que la deuda del 2024 es producto de las licencias médicas, deuda que se debe pagar junto con lo que se tiene anticipado como deuda del 2023; insiste que es un tema nacional de

estructura que tiene la JUNJI con los jardines VTF, de acuerdo a la ley de presupuesto nacional.



En cuanto a la transferencia municipal, aprovecha para agradecer a los concejales presentes por la mejora que se ha dado por parte del municipio en la inversión, sobre todo, desde el 2019 al 2024, periodo en el que se observa el aumento de casi 6 veces en relación a lo que se invertía.



La señora **Stefany Acuña**, Jefa Gestión de Personas explica que el cálculo de horas por estatuto docente 2025, tiene que ver con la proyección que se detalla en el gráfico.

Comenta que a la fecha se subió la cantidad de titularidad docente en el 2024 aumentando de 43% a 55% para el presente año.

Respecto de la dotación del **personal Asistente de la Educación...**

Dice que esto es un análisis global que también está sujeto a la disponibilidad en el presupuesto 2025 y considerando que también se están realizando ajustes para dar sustentabilidad a los gastos del personal, entendiendo que es prácticamente sobre el 90% del gasto del presupuesto general del DAEM; además que se debe responder y dar compatibilidad según lo que exige el Ministerio para poder implementar los planes y programas de los

Incentivo al Retiro 2025


Docentes "Ley 20.976"

Se estima que para este año 2025 se beneficiaran del plan de retiro los docentes hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años. Por lo cual se considera que en los Establecimientos Educativos mencionados en el recuadro se beneficien 36 profesionales.

	ESTABLECIMIENTO	HORAS
1	AMANE CER	30
2	ANDRES BELLO	18
3	ARMANDO DUFEY	32
4	ARTURO PRAT	33
5	CAMPOS DEPORTIVOS	37
6	ESPECIAL ÑIELOL	42
7	ISSET	30
8	LABRANZA	60
9	LICEO PABLO NERUDA	396
10	LLAIMA	77
11	LOS AVELLANOS	44
12	LOS TRIGALES	33
13	MANUEL ROJAS	44
14	MILLARAY	60
15	PARVULOS CAMPANITA	37
16	PARVULOS MONTE VERDE	40
17	PEDRO DE VALVIVIA	20
18	SANTA ROSA	35
19	SELVA SAAVEDRA	109
20	TECNOLOGICO	44
21	VILLA CAROLINA	115
22	VILLA ALEGRE	19
	TOTAL HORAS	1355

establecimientos educacionales.

También está contemplado y proyectado para el 2025 aquellos docentes que se acogen a retiro de acuerdo a la ley 20.976 donde se proyectan y ya se encuentran inscritos para que el



MUNICIPIO CIUDADANO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

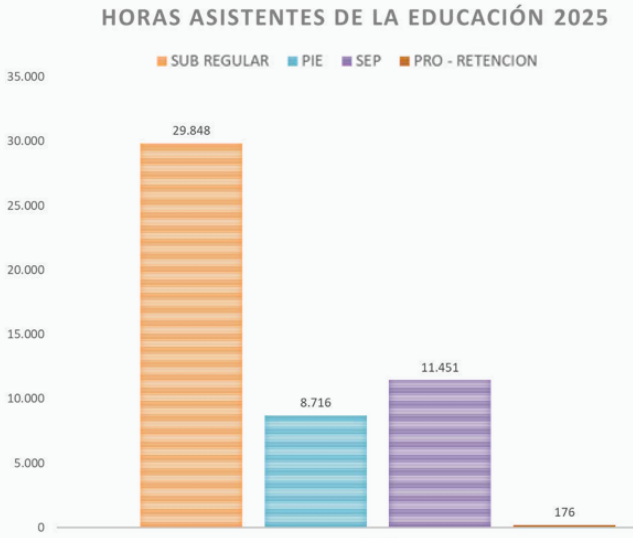
Gestión de Personas

Unidad de Nombramientos y Contratos

Dotación del Personal

Para el año 2025 se proyecta un total de 50.191 horas para los Asistentes de la Educación que cubren las 4 subvenciones, que equivale a la **1.366 contratos**, de ellos 1.089 indefinidos y 277 contratadas.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2025



	SUB REGULAR	PIE	SEP	PRO - RETENCION
	29.848	8.716	11.451	176
TOTAL				

próximo año lleguen fondos de 36 profesionales de la educación.

El director comenta acerca de un reclamo que puede haberles llegado a los concejales de parte de algunos docentes que se acogieron al retiro para este año; informa que esos fondos llegan del Ministerio, pero sucede que aún no han llegado.

La Jefa Gestión de Personas señala que en julio llegaron los fondos para los Asistentes de la Educación y se tardaron bastante porque se esperaban para marzo; mientras que en el caso de los Docentes aún no se han podido hacer los ceses de este año porque no han llegado los fondos del Ministerio.

En total, entre docentes y Asistentes de la Educación, serían **50 funcionarios del sistema que dejan sus funciones por acogerse a retiro.**

Para los concursos públicos de los directores ADP también se proyecta y, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, poder ir mejorando y perfeccionando los liderazgos directivos según lo señala la ley 19.070 para mejorar la calidad de la educación, a través de los concursos que establece el Servicio Civil.

Dice que también se debe tener la proyección tentativa respecto del costo que exista para los

CONCURSOS PÚBLICOS DIRECTORES ADP 2025

De acuerdo con la normativa vigente, la concursabilidad de estos cargos estará sujeta a lo dispuesto en Ley 19.070 Estatuto Docente, en concordancia con el artículo 31 bis de la Ley 20.501/2011, donde se establecen mecanismos de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de director de establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTO
1 ESC. ESPECIAL ÑIELOL
2 ESC. LABRANZA
3 ESC. AMANECER
4 ESC. STANDARD
5 LICEO POLIV. SELVA SAAVEDRA
6 LICEO TECNOLÓGICO
7 INSUCOT
8 LICEO POLIV. SELVA SAAVEDRA
9 ESC. VILLA ALEGRE
10 ESC. LOS AVELLANOS
11 ESC. MANUEL RECABARREN
12 ESC. PARVULOS MONTE VERDE
13 ESC. PARVULOS SEMILLITA
14 ESCUELA PARVULOS EL TRENCITO
15 ESC. PEDRO DE VALDIVIA
16 ESCUELA PARVULOS CAMPANITA
* SE PUEDEN REALIZAR MULTICONCURSOS DE HASTA 5 ESTABLECIMIENTOS
*CADA MULTICONCURSO SE PROYECTA CON UN MONTO TOPE DE \$ 30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS) APROXIMANDAMENTE SEGÚN AÑO 2024.

multiconcursos en el sistema; al menos para este año el costo de cinco establecimientos es alrededor de \$30.000.000 de pesos una cifra no menor y entendiéndose que es un proceso bastante largo el proceso de reclutamiento, selección y provisión del cargo; además

es una tarea bastante ardua, no es sólo un trabajo administrativo a cargo de la Unidad Gestión de Personas, sino que también para el jefe DAEM quien tiene la tarea de llevar el proceso junto con el Servicio Civil.

Incentivo al Retiro 2025

Asistente de la Educación "Ley 20.964"

Se estima que para este año 2025 se asignaran al retiro de los Asistentes de la Educación en los diferentes Establecimientos Educacionales un total de 14 Asistentes de la Educación.

Nombre	Horas de Contrato
1 COLEGIO MUNDO MAGICO	38
2 DAEM TEMUCO	44
3 ESCUELA ANDRES BELLO	44
4 ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFÉY BLANC	10
5 ESCUELA BOYEKO	44
6 ESCUELA LLAIMA	44
7 ESCUELA LOS TRIGALES	44
8 ESCUELA REDUCCION RALUNCOLLAN	44
9 ESCUELA VILLA ALEGRE	44
10 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	44
11 LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANIA DE TEMUCO	44
12 LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	44
13 LICEO PABLO NERUDA	132
HORAS TOTAL	620

La señora Stefany Acuña también se refiere al pago atrasado de los sueldos este 2024; cuenta que a partir de abril, cuando asumió el cargo, se habilitó un sistema de monitoreo y

seguimiento de la tramitación de los Decretos, un sistema que se requería dado el volumen de la dotación.

Explica que la carga horaria que se define para el pago de las remuneraciones, tanto para los docentes como para los Asistentes de la Educación no son jornadas completas, sino que una asignación de acuerdo a las horas de clases y horas de subvención que cada docente tiene asignadas.

Hasta agosto del presente año, van 3.521 Decretos, solamente de Gestión de Personas sin contar las otras áreas del DAEM, con este procedimiento se hace monitoreo permanente respecto del sistema documental y reforzando que no se generen estos apozamiento de decretos en las casillas documentales de las distintas áreas con el objeto de dar a tiempo el pago de las remuneraciones.

Comenta que a través del área de Control de Gestión se identificó que en el mejor de los casos, sólo la tramitación de un decreto demora un mes en todo el circuito, es decir, desde que emana desde Gestión de Personas hasta la total tramitación; aclara que eso sucede sólo cuando son decretos sin observaciones ni reparos ni tampoco cuando se da que no hay disponibilidad presupuestaria para dar curso a la contratación.

Otro foco central a tratar es el **estado actual de las Licencias Médicas 2024.**

Según los análisis que están haciendo con el equipo, se observa que en agosto hubo 1.040 Licencias Médicas, o sea, un tercio de la dotación y en funciones dos tercios, por tanto, había que contratar remplazos para que el sistema siga funcionando; comenta que son alrededor de 5 mil personas en el sistema municipal de educación.

Implementación Sistema de Monitoreo y Seguimiento Tramitación de Decretos

A contar de abril 2024, se **implementó un monitoreo de toda la documentación emitida por la Unidad de Nombramientos y Contratos**, esto con la finalidad de priorizar y **dar seguimiento a los Decretos** que signifiquen un pago de remuneraciones. A su vez mensualmente se generan informes de Gestión Interna, que nos permiten identificar las detenciones y/o retrasos de decretos en casilla documental, a fin de agilizar la tramitación pertinente.

	NUMERO	MES DEL INFORME
Informes de Remuneraciones	347	Enero 2024
	156	Febrero 2024
	992	Marzo 2024
	477	Abril 2024
	484	Mayo 2024
	433	Junio 2024
	176	Julio 2024
	456	Agosto 2024
	-	Septiembre 2024
Total Emitido a la fecha	3521	

Explica que hay dos ejes fuertes que se están implementando en la Unidad de Licencias

Unidad de Licencias Médicas

Recuperación de Subsidios de Incapacidad Laboral

1.- Durante el año **2024** el **Departamento de Educación ha tramitado hasta el mes de agosto la cantidad de 6.218 licencias médicas**, las cuales han sido cobradas en su totalidad ante las diferentes Entidades de Salud, como lo a dispuesto la legislación vigente a través de la ley N° 19.117.-, que en resumen, indica que las Entidades de Salud no están obligadas a pagar el SIL, hasta que se haga efectiva la cobranza por parte del empleador, en este caso la Municipalidad de Temuco.

2.- En el ejercicio del año 2024 se ha retomado la cobranza de aquellas licencias médicas que han sido rechazadas por las diferentes Entidades de Salud, a la fecha se han realizado 215 cobranzas. Por consiguiente, los funcionarios afectados, han visto que en sus emolumentos se les ha aplicado un descuento por concepto de licencias médicas rechazadas. Esto tiene referencia con nuestra legislación vigente que ordena que los empleadores deben realizar los descuentos correspondientes a los trabajadores que tienen licencias médicas rechazadas. Para tal efecto Contraloría General establece procedimientos en su Resolución 35 del año 2018.

N°	MESES	LM/24	DIAS/24	LM/24	DIAS/24	LM/24	DIAS/24	LM/24	DIAS/24
1	ENERO	37	1.111	79	1.807	251	2.716	367	5.634
2	FEBRERO	26	673	59	1.446	23	466	108	2.585
3	MARZO	304	3.798	300	4.523	130	1.448	734	9.769
4	ABRIL	513	4.827	449	5.227	166	1.750	1.128	11.804
5	MAYO	519	5.023	487	4.882	189	2.045	1.195	11.950
6	JUNIO	309	3.224	273	3.135	124	1.209	706	7.568
7	JULIO	431	5.111	380	4.919	129	1.518	940	11.548
8	AGOSTO	472	4.811	383	4.203	185	1.911	1.040	10.925
	TOTALES	2.611	28.578	2.410	30.142	1.197	13.063	6.218	71.783



Médicas, que tiene que ver no sólo con el registro de ingreso de la Licencia Médica, sino que también con **el área de recuperación de los subsidios de incapacidad laboral**, gestionados por el Departamento de Educación porque la ley 19.117 no paga si no se realiza la cobranza,

Unidad de Licencias Médicas

RECAUDACIÓN DE FONDOS POR SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL

- Este año 2024 y como resultado de la cobranza a las diferentes Entidades de Salud, los dineros que se han recaudado para las diferentes líneas de financiamiento es decir Sub. Regular, PIE, SEP y Atención a la Infancia, totalizan la cantidad de **\$ 1.525.501.166.-**
- En el marco de la presentación de las licencias médicas, se espera una baja considerable durante el año 2025, como resultado de la aplicación de descuentos por concepto de licencias médicas rechazadas y la aplicación de salud incompatible.
- Se estima que para el año 2025 la recaudación de SIL esté bordeando los **2 mil millones de pesos**, teniendo en cuenta que podemos recaudar dineros rezagados tanto a las Entidades de Salud como a los funcionarios que mantienen licencias rechazadas.

indica que son bastante pasivos, si no pagan al mes siguiente hay que volver a hacer la cobranza y, así, hasta que paguen. En cuanto a las Licencias Médicas rechazadas cuenta que también se están haciendo procesos de cobranza, un proceso nuevo que se está implementando; **los procedimientos se realizan de acuerdo a la ley y está también permite que las personas puedan apelar**, para ello, se informa a los funcionarios que pueden apelar al COMPIN y también a Contraloría, esta última está dando lugar a que se hagan los descuentos en las liquidaciones de sueldo de los funcionarios; a la fecha van 61 casos donde se les está descontando a los funcionarios, recaudándose alrededor de

\$23.000.000 de pesos, una cifra bastante importante que permite ir sustentando el sistema que tiene salida de dos remuneraciones al mismo tiempo.

La idea es poder inyectar recursos al sistema para poder contratar reemplazos; espera que con el arduo trabajo que se está haciendo, en el mediano y largo plazo las Licencias Médicas disminuirán, pero de igual modo se debe tener en consideración que también se producen



ceses de funciones de acuerdo a las resoluciones que emite COMPIN cuando las personas están con incapacidad laboral.

Otro ámbito que está al alero de Gestión de Personas tiene que ver con la Prevención de Riesgos, aquí hay **dos ejes fundamentales que se están abordando el presente año.**

Destaca que a partir del 1ero de agosto se implementó la Ley Karin y afortunadamente dice que como Departamento de Educación estaban con trabajo bastante avanzado, ya que **desde el PADEM 2024 se venía proyectando la implementación de la metodología CEAL/SM** que básicamente la trabaja y define Mutual y, además, está avalada en el protocolo que establece como prevención la ley Karin.

Por lo anterior, se ha estado implementando esta tarea en los establecimientos educacionales junto con los jardines infantiles y ha resultado ser un trabajo bastante provechoso porque ha



base para trabajar en el clima laboral y en los espacios laborales.

Señala que la metodología cuenta con el paso a paso, la conformación del comité de aplicación, la difusión, la sensibilización y su aplicación, en este caso el DAEM Temuco está al 100% con la aplicación del cuestionario en los 60 centros de trabajo.

Dice que actualmente están con la presentación y difusión de los resultados hacia los comités de aplicación para que se empiece a realizar la Fase 5, que es la ejecución de las medidas; luego la Fase 6, monitoreo y verificación de las medidas, para pasar al proceso de reevaluación, que son las etapas pendientes que quedan por trabajar en lo que resta del año y para el 2025.

La señora **Macarena Boysen**, Unidad de Administración y Finanzas muestra la matrícula y asistencia media que se proyecta para el año 2025, cifra que se obtuvo del promedio de los años 2022, 2023 y hasta el 31 de julio del 2024.



Posteriormente muestra un resumen relacionado con la proyección de la subvención SEP, separado por los prioritarios preferentes, participan todos los establecimientos que tienen convenio **SEP**.

Luego esta **PIE** que va directamente con las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Subvención General	Matricula	Asistencia Media	Porcentaje Asistencia
Total	15.622	13.300	85.14%
SEP - Prioritarios	Matriculas	Asistencia Media	Porcentaje Asistencia
Total	9.676	8.517	88.02%
SEP- Preferentes	Matricula	Asistencia Media	Porcentaje Asistencia
Total	3.076	2.734	88.90%
PIE	Matriculadas	Asistencia Media	Porcentajes Asistencia Media
Total	3.800	3.406	89.52%

Mantenimiento	Matricula	Asistencia Media
Total	15.715	13.766

Pro-Retención	Matricula
Total	1.626

En el ítem de **mantenimiento** se ve la asistencia de los estudiantes, estos recursos se perciben en enero del año siguiente.

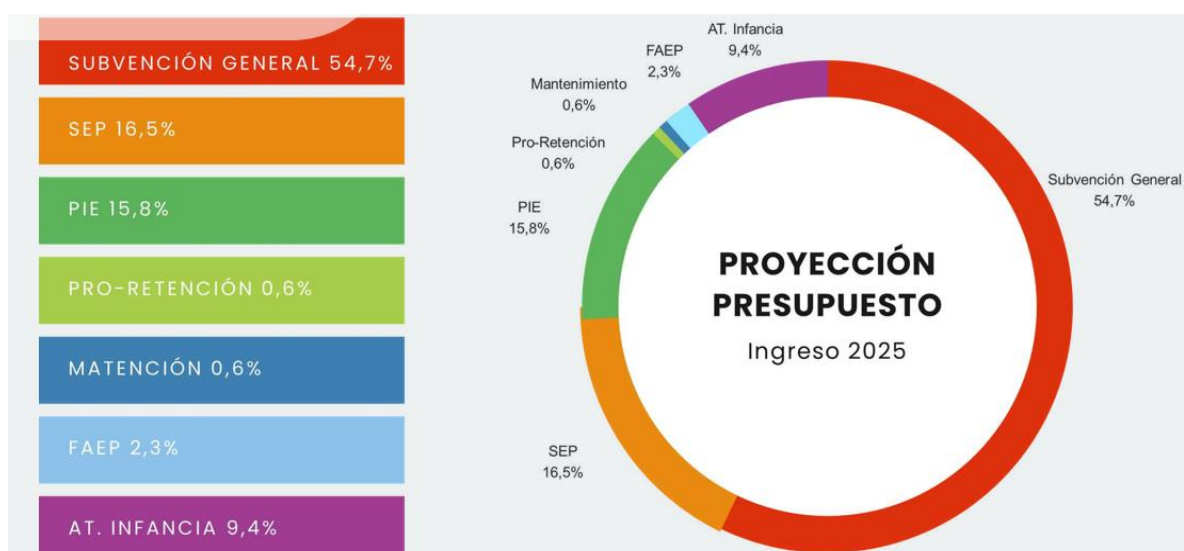
La **Pro Retención** se muestra con las matrículas.

En la gráfica se muestran los **ingresos proyectados para el año 2025**; para **Subvención General M\$33.488**, cubierto con la Subvención Escolar; las Otras Entidades relacionadas con los bonos, los aguinaldos, etcétera y, las Transferencias Municipales que son 800 millones, además de la recuperación de Licencias Médicas, directamente relacionado con lo que mencionó Gestión de Personas; Otros son las Licencias rechazadas.

Denominación	Subvención General (M\$)	SEP (M\$)	PIE (M\$)	Pro-Retención (M\$)	Mantenimiento (M\$)	FAEP (M\$)	AT. Infancia (M\$)	Total (M\$)
De la Subsecretaría de Educación	\$29.804.404	\$9.444.921	\$8.945.108	\$375.182	\$359.497	0	\$96.708	\$49.025.820
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		0	0	0	0	0	\$4.666.029	\$4.666.029
De la Dirección de la Educación Pública		0	0	0	0	\$1.400.454	0	\$1.400.454
De Otras Entidades Públicas	\$1.031.735	\$346.443	\$272.828	\$1.063	0	0	\$278.388	\$1.930.457
De la Municipalidad a Servicios Incorporados	\$800.000	0	0	0	0	0	\$400.000	\$1.200.000
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$1.776.072	\$328.467	\$469.112	0	0	0	\$335.500	\$2.909.151
Otros	\$76.428	0	0	0	0	0	0	\$76.428
Total Ingresos	\$33.488.639	\$10.119.831	\$9.687.048	\$376.245	\$359.497	\$1.400.454	\$5.776.625	\$61.208.339

Luego están SEP, PIE, Pro-Retención, Mantenimiento que da un total de **\$61.208.339 pesos**, la distribución de los gastos no se visualiza en esta ocasión, dado que se está trabajando en un análisis de las distintas unidades para evaluar muy bien lo que es la plata docente, de los asistentes, de los bienes y servicios, y de la planificación que tienen los establecimientos para distribuir en forma correcta los gastos.

La siguiente gráfica muestra cómo fueron distribuidos los ingresos y se observa que el mayor ingreso es de la Subvención General de 54,7%, relacionado directamente con el reconocimiento oficial.



En el caso de las otras subvenciones, independiente de la Atención Infancia, va directamente en apoyo al mejoramiento del establecimiento y de todo lo que se requiere.

La señora **Jenny Quiroz**, Unidad de Gestión Pedagógica, respecto a los **desafíos para el año 2025** señala que se establece instalar y consolidar la evaluación del Dominio Lector a los y las estudiantes de primero a cuarto año básico en la adquisición de la escritura.

Si bien este año se comenzó a implementar la iniciativa Censo Lector, ahora se quiere consolidar porque tener ese dato para la toma de decisiones oportunas para la adquisición de esta competencia, que es la lectura, es fundamental.

También quieren potenciar los vínculos con el sector productivo y empresarial para favorecer la formación de los estudiantes técnico profesional y, la inserción laboral.

Otro desafío es potenciar la **Escuela Campo Deportivo** para que puedan incorporar el sello deportivo, en el **colegio Mundo Mágico** se incorporó su sello del inglés y se pueda transformar en una escuela bilingüe y, la **escuela Santa Rosa** para que puedan trabajar o incorporar la Metodología Finlandesa.

- Instalar y consolidar la Evaluación del Dominio Lector a los y las estudiantes de 1° a 4° año Básico, para la adquisición de la lectoescritura.

- Potenciar los vínculos con el sector productivo y empresarial para favorecer la formación de los estudiantes de liceos TP y la inserción laboral "A+S" (Aprendizaje + Servicio).

- Fortalecer la gestión de redes de apoyo en salud mental dirigidas a las comunidades educativas, avanzar hacia la creación de un modelo de salud mental escolar que garantice que el estudiantado tenga acceso continuo y efectivo a los servicios de atención.

- Escuela Campos Deportivos a Escuela Pública para estudiantes deportistas.
- Colegio Mundo Mágico a Escuela bilingüe
- Escuela Santa Rosa metodología Finlandesa

- Promover el uso de datos para la toma de decisiones para mejorar la gestión institucional y pedagógica, basadas en análisis de datos, poniendo a disposición canales de información acordes a las necesidades de estudiantes, apoderados y comunidad educativa

- Promover el uso de Estrategias para favorecer el Aprendizaje Sociopsicoemocional.



Igualmente se quiere fortalecer la gestión de redes de apoyo en Salud Mental dirigida a las comunidades educativas, avanzar hacia la creación de un modelo de Salud Mental escolar que garantice que el estudiantado tenga acceso continuo y efectivo a los servicios de atención.

Fortalecer el uso de estrategias para favorecer el aprendizaje sociopsicoemocional.

También promover el uso de datos para la toma de decisiones para mejorar la gestión institucional y pedagógica basada en el análisis de datos poniendo a disposición canales de información acorde a las necesidades de los estudiantes apoderados y comunidad educativa; agrega que hoy en día el análisis de datos es fundamental para la toma de decisiones en cualquier institución, por eso, se va a fortalecer.

Además se espera incorporar otros desafíos cuando se realice el trabajo con las comunidades educativas; ya está agendada una jornada para el jueves 10 de octubre, para hacer el proceso participativo; sin embargo, el 23 de septiembre se enviará a todos los establecimientos educacionales una encuesta dirigida a cada estamento, y el 10 de octubre se va a sistematizar esa información para poder fortalecer, ya que desde ahí se espera tener nuevos desafíos y metas para ser proyectadas en el PADEM 2025.

El presidente de la comisión pregunta si se puede revisar la encuesta que se va a enviar a los establecimientos.

La señora Jenny Quiroz explica que se formó una comisión en el Departamento de Educación y la encuesta está en proceso de elaboración, una vez terminada, cree que podría ser el martes 17 de septiembre, se derivaría a la unidad de planificación y control, y al jefe DAEM para que le den la primera visación y también se puede compartir con los concejales.

El presidente pregunta quiénes son los representantes de los funcionarios y del colegio de profesores que están participando en la etapa previa, o sea, en el proceso de elaboración de los instrumentos.

La señora Jenny Quiroz cuenta que en esta oportunidad están participando representantes de las subunidades de la sección gestión educacional, entre ellos, hay asesores técnicos pedagógicos del área de convivencia escolar y extraescolar, esto, principalmente porque las

preguntas que ahí se plasman están orientadas a los distintos ámbitos de la gestión escolar como la gestión pedagógica, convivencia escolar, liderazgo, recursos.

El director DAEM aclara que después de esta comisión tendrán una conversación con la asociación de los funcionarios de los jardines VTF, también con los Asistentes de la Educación, otra con el colegio de profesores ya que a ellos les interesa fundamentalmente los temas que mencionó la Jefa de Gestión Personas y, también una conversación con la asociación del DAEM.

El presidente de la comisión cree súper importante que la **encuesta**, por ser el principal instrumento para la recolección de datos directo, esté **validada previamente por estos actores relevantes** que son representantes del sistema educativo.

Otro tema que no vio es la **supresión de horas** que se está proyectando o es un dato que se debe recabarse desde las escuelas o si existe un estimado.

La señora Stefany Acuña señala que existe una proyección tentativa, pero aún se están haciendo los cálculos financieros porque **las supresiones significan indemnizaciones**, entonces, todavía se están haciendo ajustes presupuestarios, por eso no se presentaron en esta comisión como algo zanjado.

El presidente nuevamente recomienda que se incentive a los equipos directivos para que tengan ese diálogo con la comunidad cuando se levanta información; explica que esto es de lo que más reciben reclamos, si bien el cierre de curso o la supresión de horas se informan al DAEM, no necesariamente significa que hubo un diálogo interno antes que se genere los datos.

El director DAEM informa que eso se va a hacer con los gremios.

La concejala Viviana Díaz saluda y agradece la presentación al director y al equipo del DAEM.

Entendiendo que está es una de las primeras comisiones antes del PADEM 2025 y, dada su línea ecológica, la concejala pregunta si dentro de los proyectos para el próximo año **¿habrá alguna escuela en la que se piense habilitar la eficiencia energética de manera autónoma a la red eléctrica?**

En relación a las carreras técnicas profesionales que se imparten en los liceos **¿existe algún proyecto para impartir carreras relacionadas a las energías renovables?**

Lo anterior porque cada vez más la ciudad está trabajando y avanzando con las energías renovables, pero no hay profesionales técnicos que trabajen en el área; por ejemplo, **no existen técnicos profesionales que reparen las estufas a pellets, tampoco para reparar o instalar paneles solares.**

Otra carrera muy interesante que se está impartiendo es sobre el **manejo de drones, instrumento que se está usando en todas partes y en muchas áreas**; considera que sería interesante hacer una propuesta.

Recuerda que tiempo atrás solicitó reunión con el director para conversar con los directivos de los liceos para proponer estas iniciativas y profundizarlas.

También dice que se habían comprometido que este año se iba a **avanzar en que todos los establecimientos iban a quedar con sello verde**, dice no saber si existen establecimientos con sello verde.

La concejala Viviana Díaz también hace mención a la plataforma LIRMI, destaca lo importante que es mantenerla actualizada porque de pronto se presentan problemas como lo que ha sucedido en la escuela Mollulco y se podría haber tenido clases vía remota y los alumnos no hubiesen perdido clases.

En relación a que existen escuelas con sello deportivo o sello verde, pregunta si existe posibilidad de que **alguna escuela tenga de manera exclusiva sello ambiental o sello ecológico**, para que los apoderados puedan optar por una escuela de esa índole, más cuando el interés por la ecología y el medioambiente ha avanzado mucho.

Cuenta que tuvo una reunión con todos los **gestores ambientales educativos** en el DAEM y manifestaron la **necesidad de recursos porque necesitan profundizar y fortalecer el tema de la educación ambiental**, según lo expresado por el encargado, el señor Pablo Manquenahuel.

Reconoce que se ha avanzado mucho con la fundación Cumplido Circular y agradece al director, dice que ha estado pendiente, Informándose constantemente, por eso solicita para el próximo año poner más recursos y más personal; hasta el momento **los gestores ambientales solamente trabajan por horas, por tanto, no se puede dar continuidad**.

En cuanto al **programa de reinserción escolar** y, dado que después de la pandemia muchos alumnos desertaron de la educación, pregunta ¿cómo va ese programa para reinsertar a estos alumnos y que recuperen los años?

Por último, respecto de las **estufas del INSUCO** recuerda que ese fue un proyecto que se ganó el año 2022, por tanto, ¿esa plata está, se perdió o se va a recuperar?

El director DAEM señala que como se dijo en la introducción el aumento que se va a tener en la energía eléctrica son 500 millones más a causa del alza de la luz, además, existen complicaciones respecto de las matrices de energía que hay en los establecimientos.

Por lo que plantea la concejala Viviana Díaz acerca de que escuelas, liceos y jardines cuenten con otro tipo de energía más sustentable también es un desafío que tuvo el DAEM hace un tiempo, incluso hubo conversaciones con una empresa China y se les ofreció un piloto para que una escuela fuese la primera que tuviese energía solar.

Dice que son conversaciones que van a seguir e incluso el concejal Alejandro Bizama que trabaja en temas de economía podría ayudar en esa temática.

Insiste que están abiertos para tener en un corto plazo un piloto en una escuela, porque probablemente no se podrá hacer en todas, pero sí lograr tener algún establecimiento piloto con paneles solares.

En cuanto a las carreras Técnico Profesional cuenta que está pendiente una reunión con los directores, sin embargo, en el caso específico del ISSET se está haciendo en este segundo semestre un análisis de las carreras respecto al impacto y probablemente también de otras carreras.

La señora Vanesa Sánchez cuenta que **de los 23 jardines infantiles 19 cuentan con sello verde.**

El director DAEM reconoce que en el caso de las escuelas y liceos es más complejo porque en algunos casos son escuelas muy antiguas y para obtener sello verde habría que cambiar toda la red eléctrica.

La señora Susan Pereira, Encargada de Infraestructura en cuanto al sello verde comenta que los nueve proyectos de emergencia de gas vienen con sello verde, por tanto, se suman y hacen un total de **19 establecimientos con sello verde** y ya están adjudicados; confirma que efectivamente era un monto del año 2022, ya que hubo muchas modificaciones en el convenio por problemas con las licitaciones que se bajaron.

Los **nueve proyectos adjudicados** probablemente estén iniciando obra a fines de año, para que para el año 2025 contar con calefactores nuevos en establecimientos como **Villa Carolina, ISSET, Liceo Gabriela Mistral, Escuela El Trencito, Escuela Andrés Bello, Escuela Manuel Recabarren, Jardín infantil Monteverde y Pedro de Valdivia.**

El proyecto contempla estufas nuevas, red de gas completa nueva, bombonas nuevas y calefactores nuevos.

Cuanta que el proyecto para INSUCO también está adjudicado, listo para ejecutar y están los recursos.

El director DAEM en cuanto a un **colegio con sello ambiental** comenta que actualmente muchas escuelas del país y la región dicen tener sello medioambiental, pero en estricto rigor no existe en la identidad del colegio actividades de inicio a fin y transversales con sello ambiental.

En lo que sí se está avanzando es que las escuelas definan sellos que sean desde la educación inicial hasta el término de su trayectoria, por ejemplo, la **escuela Santa Rosa** va a tener un **sello** en educación innovadora con el **modelo finlandés** que va a asumir, ese va a ser su sello; o el caso de la **escuela Millaray** que su **sello** va a ser la **educación bilingüe**; y la escuela **Mollulco** también será con sello **bilingüe**, pero con **español, inglés y mapudungun.**

El presidente de la comisión pregunta ¿por qué la escuela Boyeco no resulto ser sello finlandés si había aulas finlandesas?

El director DAEM explica que este proyecto se inició el año pasado y la comunidad educativa que tomó con propiedad y decisión para continuarlo, y transformar todo fue la escuela Santa Rosa y, además, cuenta con el convencimiento de la comunidad; en todo caso de igual modo se pueden sumar otras escuelas después.

El otro sello para el que se firmaron los planes y programas que deben presentarse al Ministerio de Educación es para la **escuela Campos Deportivos** que va a asumir el desafío de **transformarse en una escuela para niñas y niños con talentos deportivos.**

Lo anterior significa que tendrán más educación física, más talleres deportivos, 14 disciplinas que ya están determinadas por el IND.

Cuenta que **sería la segunda escuela con este sello en el país**, la otra está en Iquique.

El presidente también consulta por las clases online, ya que en reiteradas ocasiones se les ha dicho que está fuera de las posibilidades de los establecimientos.

El director explica que se hizo la solicitud al Ministerio de Educación y dijeron que **no están autorizadas las clases online**, ya que la plataforma LIRMI es una plataforma de apoyo para al equipo directivo, para los docentes y Asistentes de la Educación y, también, para los apoderados.

Por lo anterior, no se puede iniciar clases telemáticas sin autorización del Ministerio, incluso en aquellos momentos más álgidos de la **crisis que hubo en la escuela Mollulco el Ministerio no autorizó.**

El concejal Alejandro Bizama como estuvo ausente en las últimas comisiones y concejo municipal, consulta si se aprobaron los pódicos.

El presidente aclara que lo que se aprobó fueron los recursos para el piloto.

El concejal Alejandro Bizama expresa al director del DAEM y equipo su preocupación respecto a la discusión del año pasado, ya que se ve que dicha conversación queda relegada a la percepción y a ciertas circunstancias, según la urgencia o la tensión del momento, de cómo actúan las diferentes unidades o departamentos.

Y resulta que este año encuentran urgencias que no estaban consideradas, particularmente las de infraestructura.

Escuelas que más allá de sus condiciones permanentes explotan por un conflicto como es el caso de Mollulco o que la seguridad en los liceos no es la mejor y se deben poner pódicos de metales.

Considera que existe una brecha en cuanto al escuchar o sentir el real sentimiento de la comunidad educativa, dice que no duda de este trabajo, pero cree que en algún minuto del próximo año se van a encontrar con otras urgencias y, nuevamente quedaran de lado las que hoy son prioridades.

Encuentra fantástico los desafíos para el 2025, ya que evidencia el rol que ejercen, y particularmente con la educación técnico profesional, ya que piensa que de profesional no tienen nada y de técnico tampoco.

Lo anterior se da hasta con los exalumnos, por ejemplo, **quienes estudian una carrera de salud, podrían ser contratados en los CESFAM como técnicos**, pero son contratados como egresados de enseñanza media.

Cree que efectivamente deben tener una **conversación** de largo plazo respecto de **qué se va a hacer con la educación técnico profesional.**

Reitera que ha solicitado anteriormente que se les hagan llegar un **informe de seguimiento de los egresados técnicos profesionales**, entiende que es una tarea que excede a las comunidades educativas, pero es importante saber **qué están haciendo, cómo lo están**

haciendo, con el objeto de saber si tienen sentido las carreras técnico profesionales que se están dictando específicamente en el ISSET, Pedro Aguirre Cerda y Tiburcio Saavedra.

Otro punto en cuanto a los desafíos es poder potenciar y motivar a las propias comunidades educativas con la identidad que cada comunidad quiera darse, ya sea sello ambiental, intercultural o bilingüe.

Lo anterior, porque es el algoritmo el que define finalmente dónde se debe estudiar más que una opción propia como sucede en el mundo privado, por eso cree que se debe encantar a las familias y hacerlas partícipes de algo más allá del simple estudio de sus hijos.

Considera que se constituye un desafío enorme en el tema energético, sin duda piensa que se debería lograr cierta autonomía energética como lo que se está haciendo en la comuna con el recambio de luces led, porque los costos asociados van a empezar a crecer y efectivamente habrá que ponerse la mano al bolsillo.

Por todo lo expuesto, solicita se le explique **¿a qué se deben estos 800 millones nuevamente de aporte municipal?**

Insiste que se debe buscar la autonomía energética en las escuelas, darles identidad para que exista sentido de comunidad.

Manifiesta que en la proyección de gastos **si se dice que hay un aumento de 500 millones más por concepto de pago de luz**, un monto que es significativo, hace que **el desafío sea buscar nuevas energías que hagan autónomas las escuelas o para que al menos se abaraten los costos asociados.**

El presidente de la comisión dice que segregar el monto del aporte municipal es importante porque no son sólo los 800 millones, sino que también son los 400 para infancia.

El director DAEM manifiesta que no está claro el valor para el 2025, pero lo pueden enviar.

Los 400 de infancia, como se explicó, es la deuda con JUNJI que viene del año 2017, esto fue cuando JUNJI cambió la modalidad de trabajo con los jardines infantiles VTF, porque por cada persona que no asiste por enfermedad de cualquier tipo a un jardín, ya sea una educadora o asistente el DAEM debe financiar el desarrollo y el ejercicio de la actividad curricular de ese día con fondos propios; la JUNJI no transfiere esos recursos.

Por tanto, con la transferencia municipal para infancia se está pagando deuda anterior no se están poniendo al día.

El concejal Alejandro Bizama consulta **¿cuál es la magnitud de la deuda?**

El director DAEM detalla que hoy día son \$500.000.000 de pesos que se calcularon este año, más \$700.000.000 pesos, que se tiene de años anterior, es decir **aproximadamente \$1.200.000.000 de pesos.**

Aclara que se han pagado las deudas de los años 2017, 2018, 2019 y 2021.

El concejal Alejandro Bizama recuerda que el año pasado se puso \$200.000.000 de pesos.

El director DAEM dice que efectivamente, pero ese monto ha sido para ir abonando a la deuda con JUNJI.

El presidente de la comisión recuerda que este fue uno de los elementos que se discutieron para el presupuesto del año pasado, no sólo del PADEM, cuando se vio que todo el aporte que se está haciendo como municipalidad a infancia es para deuda y no para lo pedagógico ni para materiales, etcétera.

Lamenta que se siga en la misma situación, solamente “tapando un hoyo”, es como estar echando plata a una bolsa sin fondo, y seguirá así mientras no se haga un cambio estructural.

El concejal Alejandro Bizama cree que si tiene fondo y son 1.200 millones de pesos.

El presidente aclara, hoy son 1.200 millones de pesos, pero todos los años se van a arrastrar 500 millones de pesos más por concepto de deuda, a menos que JUNJI y el parlamento cambien la ley de presupuesto.

Aprovecha de aclarar que esta comisión es la primera del proceso, con el objeto de aproximarse a lo que van a discutir las comunidades educativas.

Existe un cronograma, el lanzamiento de la encuesta para el 23 de septiembre y un encuentro con los delegados de las comunidades educativas el 10 de octubre.

Terminados esos procesos se debería realizar **la jornada del PADEM, probablemente pudiera ser durante la semana del 21 de octubre.**

El director del DAEM recuerda que por ley deben entregar el documento, inicial o borrador al concejo municipal la última semana de septiembre, todo lo otro es para corregir, mejorar e incorporar temas como los que se han discutido en esta comisión porque son parte del proceso, por ejemplo, educación ambiental, los liceos técnico profesionales son parte del enriquecimiento del proceso.

El presidente rescata lo que planteó el concejal Bizama en que como mínimo se debe tener el dato de la inserción laboral de los egresados de los liceos TP, saber cuántos de los que salieron están trabajando y dónde están trabajando; cuántos están en situación de cesantía o ejerciendo una función distinta a la que estudiaron, cree que es un dato súper relevante.

Otro tema es la inclusión, en especial el periodo de transición que se da entre la enseñanza básica y media.

Cuenta que existen niños y niñas identificados con necesidades educativas especiales o que han tenido problemas de bullying en sus establecimientos de educación básica y después deben pasar a la educación media, entonces, sucede que tanto ellos como sus mamás se muestran asustados, porque de acuerdo al sistema de admisión no saben que establecimiento les toca.

Considera importante saber cómo se puede hacer para convivir ese proceso de transición de una manera más amable para los niños y niñas de la comuna que han sido identificados con estas necesidades educativa especiales o con problemas de convivencia, porque hay casos de mucha vulnerabilidad social asociada a algunos niños y la idea es no perderlos durante ese proceso de traspaso entre la básica y la media.

Es un punto que no sabe si se tiene considerado incorporar, pero cree que se debe hacer de manera categórica.

El director DAEM dice que no es lo ideal pero cuando asumieron había establecimientos emblemáticos de enseñanza media que no tenían programa de integración como el caso del Armando Dufey, el Liceo Bicentenario y Pablo Neruda.

En esta administración y con la presidencia de esta comisión se ha logrado incorporar en estos tres establecimientos a profesionales educadoras diferenciales, psicólogos y en algunos casos a terapeuta ocupacional, y todo eso significa gasto.

Con estos equipos multidisciplinario con los que se cuenta actualmente esperan responder a lo manifestado por el presidente.

Sin duda lo ideal es contar con el detalle de los niños que vienen de la educación primaria básica con necesidades educativas especiales, pero aclara que es un dato con el que sí se cuenta, porque son las mismas bases de datos las que llegan a lo menos en lo formal a estos tres liceos.

Sin haber más preguntas el presidente de la comisión da por finalizada la comisión a las 12:23 horas.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA. PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES /mew”

Concejal Sr Sepúlveda: Entonces, si es que ya se avanzó en ese detalle, quizás como lo de lo central, lo más importante que quedó pendiente por discutir en la comisión y recordar que este es el proyecto de la administración, pero que todavía quedan etapas de participación de la comunidad educativa plenaria, donde también deberán ser convocados los concejales y concejalas, los gremios y otros, para poder finalizar este proceso, pero hoy día teníamos que cumplir con este plazo legal de presentación al Consejo Municipal de Nuestro PADEM 2025. En resumen, presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: Presidente, sobre lo conversado en la comisión, tomar y sobre eso hacer la referencia, en cuanto a lo que hoy día vemos es la propuesta de la administración del DAEM como tal, pero sentimos que había ausencia de parte de los consejos de las comunidades escolares y del gremio de profesores.

Tenemos un colegio profesores que no hubiera gustado también tener su versión en este trabajo colaborativo de propuestas. Por lo tanto, se hace vital el poder saber qué piensan las comunidades educativas y una contraparte del colegio de profesores para efectivamente sumarlo a esta construcción, co-construcción dirían algunos, respecto de la propuesta que como consejo vamos a tener que discutir, como primera cosa.

¿Y por qué lo digo, presidente? porque nos hemos encontrado con que las contingencias definen las políticas públicas y este año en particular hemos tenido o, en esta gestión son las contingencias respecto de situaciones que emergen y que evidentemente en el primer minuto no estaban consideradas y menos planificadas. Ya llevamos un tercer año de gestión,

evidentemente pueden venir muchos más, pero aquí lo importante presidente, es que podamos tener un plan estructurado para que incluso con contingencias o emergencias tengamos decisiones claras.

Tuvimos discusiones severas a principio de año respecto de la violencia escolar que, salvo un par de situaciones contadas con los dedos en la mano, incluso sobran algunas. Tomamos decisiones de trascendencia total para todos los establecimientos.

Luego esto, en mi ausencia, lamentablemente creo que se aprobó, me dice que bajó de una definición completa y transversal a un plan piloto. Bueno, ahí está el plan piloto y, hoy día vamos a tener que discutir nuevamente si para el próximo año, situaciones como esta van a definir o no la gestión del DAEM en particular.

Por lo tanto, lo que quiero plantear es que tengamos claridad respecto de los temas que hoy día están emergentes, salud mental, niveles de estrés en cuanto a la comunidad educativa, profesores, lo hemos conversado muchas veces, Esteban ha planteado un par de estadísticas aquí en el Consejo, los suicidios juveniles presidente, que no nos pille a nosotros alguna circunstancia. Las comunidades educativas más que nadie sabe, por eso reitero lo que dije al comienzo, que es importante considerar su opinión.

Una cosa es la planificación financiera, infraestructura, incluso en cuanto a las horas pedagógicas que puedan tener cada establecimiento. Pero lo otro es que desde abajo, desde los primeros que están ahí en la conexión y en la comunidad, emerjan cuestiones que al final del día sean compartidas con todos nosotros y nos permitan tomar buenas decisiones para las comunidades educativas porque ayer estuvimos en la Escuela Pedro de Valdivia directamente firmando el mensaje para la renovación del CESFAM de Villa Alegre y evidentemente, los requerimientos y necesidades de la escuela Pedro de Valdivia son muy distintas del Liceo Bicentenario y, las consideraciones numérica y de gestión también son muy distintas porque cumplimos otro rol en ese lugar, con una comunidad en diferentes circunstancias generalmente muy vulneradas.

Por tanto, insisto, considerar a los protagonistas, que se construya una propuesta que nos permita tener múltiples vertientes y nosotros cuando tengamos que decidir el PADEM, para el próximo consejo dejemos una columna vertebral que sea la rectora y frente a emergencia o circunstancias no consideradas, nos basemos en lo que estructuralmente hemos definido.

Concejal Sr Aceitón: Gracias, presidente. Una consulta, me llamó la atención ahí que dice el programa SEP 100% ejecutado el 2024, salió ahí en el acta. Entonces, la consulta mía es un asunto para mejorar la calidad de establecimiento de alumnos prioritarios y todavía no terminamos el año. O sea, ¿cómo podemos haber terminado? ¿Qué pasa? ¿Está pendiente? Me gustaría saber.

Director DAEM Sr Segura: No sé específicamente, a lo mejor, sé a qué se refiere el consejo al aceitón, probablemente lo que se mostró con financiamiento SEP, son las obras ejecutadas de infraestructura, entonces gran parte de la inversión que se hizo, por ejemplo, el cambio de ventanas termopanel se hizo con financiamiento SEP y está ya ejecutado, entonces quiere

decir que lo financiamos con ese tipo de subvención y que ya se determinó de construir el trabajo.

Concejal Sr Aceitón: En el acta decía bien claro que programa SEP 2024 finalizado, que es para alumnos prioritarios. ¿Por qué está terminado? Está en el acta.

Yo creo que de lo que mostró el concejal presidente de la Comisión de Educación presidente, mostró obras que son de infraestructura y muchas de ellas se hicieron con financiamiento SEP, otras con fondo de la Dirección de Educación Pública. Probablemente a eso se debe, porque tiene razón de concejal al Aceitón el financiamiento SEP sigue llegando hasta finales del periodo escolar.

Concejal Se Sepúlveda: Sí, solamente entender que es una línea de financiamiento, también las medidas de infraestructura apuntan al objetivo que usted leyó de la ley y esas son las que aparecen con su cumplimiento concretado ya para este año, o sea, los proyectos de infraestructura que se definieron financiar con el SEP ya están ejecutados, eso es lo que menciona el acta.

Sí me parece importante que el director pudiera informar si es que ya hay una definición más clara respecto del aporte municipal para el financiamiento del próximo año o aún está como una materia en discusión.

Director DAEM Sr Segura: Estamos todavía en una conversación, discusión frente a eso, lo que sí le respondo al presidente tiene que ver con el colegio de profesores porque también salió en relación al concejal Bizama y, hoy día tuvimos la primera reunión, una productiva reunión con el directorio comunal del Colegio de Profesores donde ellos valoraron mucho lo que se está haciendo en materia de innovación, en materia también de convivencia escolar, de aprendizaje socio emocional. Tienen sus diferencias con respecto a los proyectos en algunos puntos específicos, por ejemplo, con las dos escuelas de bilingües que estamos teniendo, tienen algunos puntos específicos de diferencia pero no en relación al fondo con las escuelas bilingües que estamos desplegando nosotros como sostenedores, pero puntos muy pequeños. Fue una conversación muy productiva y ellos hoy día, presidente, conocieron también el proceso participativo que vamos a llevar a cabo después de lo que está presentando hoy día el presidente de la comisión.

Mañana nos vamos a reunir con la agrupación de asistentes de la educación y después con la asociación de funcionarios de jardines infantiles para hacer lo mismo que hicimos hoy día con el colegio de profesores.

Sepúlveda Presidente, recordar que en la comisión, me parece que no lo dije específicamente en el acta, hablamos de un proceso participativo, pero mencionamos al menos tres instancias, una la presentación y discusión en esta comisión, después le pedimos al DAEM que hiciera estas reuniones con los gremios antes de lanzar la consulta universal, porque tienen una consulta online universal para estudiantes, profesores, funcionarios y familias. Entonces, la idea era que tuvieran a esta reunión antes para también conocer, aportar respecto a esta

consulta universal y, después viene un proceso de plenario donde se dan a discutir por delegados representantes de cada comunidad educativa de manera amplia los resultados también de la encuesta donde se van a contrarrestar con este proyecto. Entonces también para que nosotros conozcamos esos pasos, no sé si el director quiere poner las fechas sobre la mesa, yo no las tengo acá, pero un poco es el proceso que viene después de esta aprobación si es que se aprueba en el concejo municipal.

Director DAEM Sr Segura: Sí, presidente de la comisión, concejal Sepúlveda, como usted muy bien relató el itinerario, es ese que estamos implementando.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Alguna conclusión final, señor DAEM, respecto a someter la votación del PADEM 2025?

Director DAEM Sr Segura: Yo en lo personal agradecer, todavía falta la votación, pero quiero agradecer el apoyo que hemos tenido del presidente de la comisión de educación el concejal Sepúlveda, el involucramiento que ha tenido los temas educativos, siempre con proposición, con altura de miras, para buscar siempre soluciones a los problemas que siempre tenemos en la escuela desde infraestructura hasta relaciones humanas. Así es que agradecer el apoyo que siempre ha tenido en este proceso participativo que ahora estamos concluyendo por segundo año.

El Presidente Sr Roberto Neira: esto es nada más que informativo.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

7. VARIOS.

Concejal Sr Bruno Hauenstein A.

Respecto a algunos comentarios que me han llegado presidente, de algunos sumarios que hay. Días atrás me llegó un reclamo vecinal por una denuncia respecto de temas de irregularidades en un acopio.

Yo no sabía el tema y al parecer hay una investigación, un sumario. Quisiera solicitar que me puedan compartir la información del caso en sí, si es que ya hay avances o información que se pueda compartir.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, si me permite por su intermedio. Concejal efectivamente hay una denuncia relativa a ese tema y tal como señalé yo en un medio de prensa que me solicito información la semana pasada lamentablemente no podemos entregar mayor información, porque a pesar de que en la prensa sí se dio información, tengo mi opinión al respecto y digamos en el sentido de que es un sumario que se encuentra en etapas indagatorias, por lo tanto, secreto.

Por lo mismo es que, en protección tanto de las personas que denuncian como los eventualmente denunciados, es que nosotros no podemos entregar información más allá de señalar que efectivamente existe un sumario instruido y está en etapa de investigación, por lo mismo hay secreto respecto a las circunstancias y a los hechos que dicen relación con el presente procedimiento administrativo, el que como señaló sin embargo fue difundido a través de la prensa en una opinión diametralmente opuesta a la que sostiene la jurisprudencia y esta directora, pero hay un sumario en curso.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias directora y también tengo entendido lo mismo, pero hay mucha gente que a uno lo acosa por redes sociales, le escribe, lo hostiga y todo, entonces por eso, por un rol fiscalizador que tenemos nosotros quería ser lo más transparente. Muchas gracias.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda V. Pasa en esta oportunidad.

Concejal Sr Alejandro Bizama T.:

Presidente, verdaderamente yo creo que cuando se producen circunstancias las que como administración, como concejales somos interpelados, por algunas personas interesadas en que tengamos alguna afectación o por algunos medios que pueden no tener la información como tal, simplemente emergen noticias sobre poca certeza, básicamente rumores.

Aquí lo que responde creo que como lo dije antes, poder fortalecer la administración permanente, los equipos permanentes, los profesionales que están trabajando arduamente en la labor municipal. Nosotros los políticos, los que somos electos podemos poner el pecho a las balas, como dice el colega, vamos a tener que aguantar el acoso permanente de la gente, en la calle, en las redes, pero tenemos que resguardar lo que significa hoy día el patrimonio consustancial a un gobierno que es el aparato, los funcionarios permanentes y, en ese sentido la gestión que tú has dirigido ha demostrado ante todo que has tenido un respeto en cuanto a la integridad de las personas, has tomado las iniciativas respecto de nuevas prioridades han surgido por ejemplo, el departamento de género, tenemos una unidad, un departamento también de diversidad y sexuales, hemos crecido en algunos temas propios de lo que significan los equipos medioambientales y general hemos fortalecido lo que significa el aparato municipal y en ese sentido agradecer el trabajo a los funcionarios que se ve incluso más allá de las propias funciones cuando en actividad importantes, aniversarios o lo que fue este fin de semana como los funcionarios estaban presentes acompañando las delegaciones coordinando el trabajo operativo tras bambalina y eso creo que hay que rescatarlo.

En segundo término, presidente, despedirnos es la última actividad en la que vamos a estar presentes contigo o no, porque el artículo dice como que tú puedes estar presente con vos y voto incluso pero no podrías presidir. Bueno presidente nos vemos en la vuelta y sea un buen periodo de campaña. Ha sido un orgullo poder trabajar contigo en estos periodos formales, ahora cada uno va a tomar alguna iniciativa y decisiones personales en lo que viene, pero ante todo creo que ha sido una experiencia tremenda es como dicho en estos temas que dije recién hemos avanzado y avanzado bastante.

Así que en lo que viene que sea una buena lid para cada una de las colegas, los candidatos que están en todas partes y que no nos dejemos caer en los fake news, en los rumores o, en la instalación de supuestas verdades que en los hechos no tienen ningún asidero. Así que, que sea una buena campaña y propaganda para todos, todas y todes.

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión de concejo por otros 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Esteban Barriga R.:

¿Cómo se nos pasó el tiempo? Alejandro lo decía.

Antes de referirme a eso quisiera decirle alcalde que nosotros tenemos un tema que lo quiero dejar instalado en este momento ya que va a ser su último consejo y que es el Consultorio Santa Rosa. Nosotros tenemos un problema porque no tenemos un terreno para crecer en ese consultorio. La población cada vez está creciendo más en Santa Rosa y en San Antonio se están levantando diferentes edificios. Hay varios campamentos que crecieron en el sector. Serviu compró y va a hacer una construcción en el terreno detrás del consultorio que nosotros tenemos en Santa Rosa. Terreno que no quiso comprar la administración anterior en 90 millones ni tampoco en 200 millones. Hoy día está vendido para poder hacer departamentos. Y lo compró el Serviu. Y lo compró el Serviu y departamentos sociales. Alcalde nosotros tenemos un sector que está creciendo cada vez más y el consultorio por más que se le hagan diferentes programas no aguanta su infraestructura para lo que nosotros tenemos en adelante.

Yo vi ayer el listado y todos los avances que se están haciendo en Salud alcalde, pero hace unos meses atrás yo pregunté aquí qué era lo que pasaba con el Centro Cultural de Temuco que tenemos ahí en Pircunche. Y se supo en ese momento que el terreno fue devuelto a Serviu, a Bienes Nacionales para poder tener ahí departamentos sociales en medio de Pomona. Y lo que yo lamento alcalde aquí es que este gobierno vaya a matar una meta presidencial matando un barrio.

Y me duele que una vez más se intente construir, quitar espacios y todo por matar un número sin importarles lo que significan los espacios para cada uno de la comunidad. Se nos han quitado áreas verdes, se nos han ido construyendo alcalde y no se está preguntando a los vecinos.

La verdad es que yo quisiera pedirle alcalde, nosotros vamos a levantarlo también desde los vecinos y desde esta concejalía, pero también que el municipio se haga parte de esto, viendo que no puede ser que una vez más se vaya a construir, se vaya a pensar el lugar, el territorio cuando ni siquiera se han dado medidas de mitigación, donde tenemos problemas con los vecinos que tienen falta de espacio, falta de lugares para poder comprometer

Alcalde, yo le pido por favor que antes que se termine ese proyecto que lleva un porcentaje bastante avanzado, puedan hacer algo para que eso sea devuelto a la comunidad y podamos construir nuestro Consultorio en Santa Rosa.

Luego de eso alcalde, yo quisiera decirle que Alejandro le decía, pasó súper rápido este tiempo, agradecer la oportunidad de estar aquí, de estar en este consejo, del municipio del trabajo. Decirle alcalde que mi trabajo lo dediqué y lo hice con el máximo nivel de exigencia estar a la altura de lo que ha sido esta administración, tratar de cumplir, para poder llevar adelante lo que ha hecho esta administración en conjunto a este consejo municipal, y quiero decir gracias por este trabajo alcalde, que le vaya muy bien, que salgamos ahora yo creo que es el momento alcalde de salir a recibir lo que se ha sembrado durante tres años y tres meses donde se ha trabajado, pensado por la ciudadanía.

Éxito alcalde, éxito a cada uno de nosotros, esperando que Carlos esté ya la próxima semana presidiendo, que es nuestro único colega que no va a estar aquí, y esperando que todos tengamos unos excelentes resultados.

Concejala Sra. Viviana Díaz C.

Gracias señor presidente, recién estamos pasando lo que es el PADEM, igual recordar a nuestro director de salud que tenemos que empezar a trabajar sobre el PLASAM, así que ahí voy a estar pendiente con la comisión para poder hacerla en algún momento y comenzar a trabajar en ese plan de salud comunal.

Se comunicaron conmigo apoderados del jardín Monteverde quienes me solicitan si es posible ubicar en este Jardín un bicicletero, ya que, con este mejor el clima en primavera-verano, los niños quieren ir en bicicleta a la escuela y no tienen donde dejarlas. Entonces el jardín Monteverde solicita bicicletero ahí en su sector y, también la Escuela Alonso de Ercilla, quienes están haciendo una actividad relacionada a las bicicletas y también en alguna oportunidad me solicitaron bicicleteros en esa escuela, para que igual lo tenga en consideración el director Daem, se puede vincular quizás con operaciones.

Hace un tiempo atrás declaramos árboles patrimoniales para la Comuna de Temuco y se me indicó en esa oportunidad que se iba a ubicar una placa en estos árboles patrimoniales que habían sido declarados en la Comuna y también quiero recordar ahí quizás al jefe de comunicación, al director de comunicaciones, si es posible hacer esa actividad en algún momento y poner ahí una placa estos árboles tan hermosos que tenemos en la Comuna.

Y como lo decían mis colegas concejales, ha sido un tiempo que ha pasado rápido para mí, ha sido una tremenda experiencia estar acá como concejala de mi Comuna, compartiendo con mis colegas y también con usted señor presidente, espero también que todos mis colegas tengan mucho éxito en esta nueva elección, en este nuevo desafío que tenemos por delante, así que eso. Muchas gracias, soy presidente y éxito para todos

Concejala Sra. Soledad Gallardo V.

Bueno, me han hecho llegar la gente de Camino Labranza Imperial, que se han colocado varios paraderos en el sector, pero les falta iluminación. Se ha prestado para algunos temas de delincuencia, entonces la idea sería poder saber si se van a iluminar estos paraderos, o sea, colocar alguna luz de foco solar o algo relacionado con eso. Por qué razón protege en la lluvia, pero también en momentos de noche se ha prestado por un tema de delincuencia.

Estamos en el mes de terminado de septiembre, empezando octubre, supone que estamos en la primavera y pronto ya viene buen tiempo. Saber si el presupuesto de la bichufita va a seguir siendo para los mismos sectores que se dio en este año. Pensando justamente en el tiempo de verano, donde hay varios barrios que no han sido considerados y que sí necesitan este implemento y consultar si esto está con el mismo monto o si se van a poder contemplar los sectores.

Me han hecho artes consulta en no solo un sector urbano alejado y sector rural. En algún momento se habló sobre ver la posibilidad de poder colaborar con sobre todo con los adultos mayores donde no hay alcantarillado para el limpiado de fosas. Se propuso esto en el más de alguna vez acá en el consejo. Consultar a ver si se ha hecho la propuesta, si se ha hecho algún estudio en relación a que el municipio pueda abordar esta situación, sobre todo para los adultos mayores, sobre todo para sectores que la gente que tiene sus fosas o pozos negros colapsados.

Me ha pedido la Villa Los Cipreses poder mejorar la calle de la entrada, la que no fue pavimentada, que están muy malas condiciones, que ojalá el departamento de operaciones pueda ir a verla, que pueda mejorarla y al mismo tiempo colocar un poco de gravilla y en ese sector.

También en el mismo sector Los Cipreses y Santa Luisa camino a Labranza, ahora que está pavimentado los vehículos comienzan a correr dentro de la villa, pedir al departamento de tránsito si es posible poder colocar algunas señaléticas sobre lo permitido en cuanto a la velocidad máxima que puedan tener los vehículos dentro de un barrio que es tan pequeño.

Igual estuve en la reunión camino a Labranza y me consultan en qué pasó con la vía del tren, ya, que era para los Altos de Labranza. ¿Ese proyecto continúa, ese proyecto se detuvo o, de alguna manera ya está pronto a puertas de comenzar a ver la licitación o algo así? Importante sería saber qué ha pasado con ese proyecto.

El Presidente Sr Roberto Neira: Era un proyecto del Serviu que no prosperó y recuerdo a usted que si Ferrocarriles del Estado a través del estudio de pre inversión da positivo por ahí pasaría el tren. Entonces estamos esperando ¿cuándo es el plazo de EFE? creo que noviembre vamos a tener que ir a EFE de nuevo. Porque ahora están haciendo el estudio de pre inversión que va a arrojar cuánto saldría el tren a Labranza y la factibilidad positiva o negativa.

Concejala Sra. Gallardo: O sea, ya no iría ese proyecto. En el que yo estoy consultando, la vía del tren, ¿no?

Ya, ok. Igual volver a consultar una vez más qué ha pasado con el estudio que lleva varios años. Yo sé que esta administración desde antes ya lleva 8 o 10 años.

¿Qué pasa con el compromiso que había con el Obispado en relación a sacar la capilla que está desuso en la Villa Andrés Bello? que es el ingreso hacia un territorio, hacia una vía que está bastante complicada, sobre todo cuando hay incendios, que hay una sola vía de ingreso y que está en discusión la otra vía alternativa que no está regulada. Entonces los vecinos y vecinas del sector me consultan si realmente se va a hacer algo legal desde el municipio, porque se hicieron varios intentos en varios años y varias consultas y, el Obispado en algún momento quería hacer un compromiso ahí.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sería bueno responder ahí porque hemos tenido varios problemas con el Obispado.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Sí, presidente, por su intermedio, concejala, efectivamente, usted está en conocimiento que, durante toda esta administración, hemos hecho múltiples esfuerzos por lograr un acercamiento con el Obispado en torno a dar la solución que requieren los vecinos.

Lamentablemente, no ha sido fructífero ninguna de las reuniones que hemos sostenido, incluso, con la nueva administración de Obispado, porque hubo un cambio ahí y, en las últimas semanas, incluso, de manera infructuosa, con el alcalde hemos intentado comunicarnos con ellos y tampoco hemos tenido respuesta ni siquiera a los llamados telefónicos. Así es que, la verdad es que estamos bastante complicados con la situación.

El Presidente Sr Roberto Neira: Claro, la propuesta de ellos era, efectivamente, ellos hacer entrega de ese inmueble, a cambio de que nosotros pudiéramos entregarles una propiedad en otra parte.

Concejala Sra. Gallardo: Muy cortito, sé que terminaron los minutos. Primero, como dicen mis colegas, los tres años y medio pasaron volando. Agradecer al señor presidente tanto su colaboración que hemos tenido estos tres años, sobre todo para lo que significaba el tema de los loteos irregulares por lo cual yo llegué acá. Así que, desearle una tremenda gestión dentro de su campaña para podernos volver a ver este dos mil veinticinco. Y a cada uno de nuestros colegas que tengan una tremenda campaña que nos volvamos a ver y que sigamos adelante. Gracias.

Concejal Sr Juan Aceitón V.

Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer su presencia y el último concejo antes de la elección. Espero que nos veamos de nuevo. Así lo espero. Y mis colegas, suerte a todos en la votación. A todos que les vaya bien, unos más, unos menos, no sé, los públicos, la gente lo sabe, pero que les vaya bien a todos.

Y quiero plantear dos cosas, presidente. En Río Cisne, al final de Villa los Ríos, hay un lugar que es de Agua Araucanía. Se llena todos los años de ratones y, volvió otra vez una plaga de ratones. Ahí hay un canal antes de pasar el puente yendo para Antumalén. Que se pudiera hacer un operativo o decirle a Agua Araucanía porque echan y echan tierra y en esa tierra se acumula los ratones. Así que por favor yo en nombre de los vecinos los invito a que puedan ir y ver cómo desratizar ese sector.

En otra parte, Alcalde me envió una nota una señora que su hijo está postulando para ir a Tokio, que le ha pedido ayuda, es un karateca y no se le ha dado respuesta. Me gustaría a mí darle respuesta, sea así o no, pero le doy respuesta para que esté tranquila y le envíe la copia al alcalde recién de la carta. Así es que espero eso. Eso es todo gracias, presidente.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez U.

Señor presidente, por su intermedio. Tres puntos voy a tocar. Primero solicité información acerca del convenio que tenemos otros con *Univerciudad*. Quería ver en qué estaba eso porque este año no han tenido actividades y me ocupa ese tema, así que solicitaría, así que pueden enviarme el estado del arte de esa actividad, esa iniciativa y qué es lo que vamos a hacer como municipio.

Segundo también solicitar, seguramente se está viendo a través de SECPLA, pero con Operaciones, ¿cómo va el programa o el trabajo que se está haciendo y detectando cuáles son las veredas que están en malas condiciones en nuestra ciudad? Porque hay bastantes problemas que se vinculan con los árboles que ya son añosos y sus raíces empiezan a generar dificultades y tenemos problemas para poder transitar.

Por último, solicitar también si me pueden hacer llegar el reporte nuevo de cómo van o si que está en status quo, la situación de la sede para la Población Lavaderos.

Quisiera también ahora terminar Sr presidente diciendo que quien tiene sentido social comprende perfectamente que todas sus acciones repercuten en los demás hombres, que les producen alegría y dolor y comprende, por lo tanto, el valor solemne del menor de sus actos.

Quiero agradecerle, señor presidente, estos tres años que he tenido y que he podido trabajar con usted, aprendí a estar conectado desde las 6 y media de la mañana para sus WhatsApp y conversaciones matutinas, porque desde esa hora usted estaba disponible, aprendí también a que toda la comunidad en pleno tenía que entregarle mi número de celular personal para poder seguir con los lineamientos de usted, cosa que como directivo público, los cargos que tuve no se hacía, fue algo que aprendí de usted así que agradezco su amabilidad. Seguramente también en algunos momentos tuvimos opiniones diversas, pero pudimos conversar.

Así que yo le quiero, por su intermedio, saludar a su madre, a su esposa, a sus hijos. Y también invitarle a que mi padre Gasfiter, tiene su caja de herramientas que ya no puede estar activo, colgó las herramientas, tiene una herramienta que es muy buena y que la usa de vez cuando se llama la plomada.

Entonces les recomendaría yo que ahora usted en este instante en el cual va a trabajar muchísimo y estoy seguro que va a salir reelecto, usted coloque la plomada y vea cómo ha sido la construcción que ha hecho en estos tres años y se va a dar cuenta lo derecha que ha quedado su construcción. Y espero que en los futuros proyectos de construcción de nuestra ciudad pueda estar al lado de usted contribuyendo para un mejor Temuco. Muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, pues yo también les deseo mucho éxito a cada uno de ustedes, que puedan tener éxito este mes que nos corresponde agradecer a cada uno de ustedes. Bueno, todavía falta porque nuestro consejo termina el 6 de diciembre entiendo, o sea, nos reencontramos a lo menos en tres consejos en el mes de noviembre y agradezco los parabienes de cada uno de ustedes, las palabras de cada uno de ustedes y nos veremos el primer consejo de noviembre. Así que don Carlos usted que el único que nos va a la reelección queda con la tarea y la función de presidir el consejo municipal y que tenga éxito en esos tres consejos municipales. Así que un abrazo a cada uno de ustedes y nos vemos en un mes más.

Se da por concluida la sesión siendo las 17:51 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC